



ELLAS VAN POR LA VENTAJA



Las Rayadas iniciarán la Liguilla del Torneo Apertura enfrentando al Toluca en el partido de ida de los cuartos de final.

Tigres Femenil comenzará su serie enfrentándose a Pumas en el estadio Olímpico.

1/DEPORTIVO



Prepárate para disfrutar hoy LOS EMPEÑOS DE UNA CASA en el Teatro de la Ciudad a las 20:00hrs.

CULTURAL

Integran la Sección Instructora para ver los casos de desafueros

- Entre los expedientes se encuentran el del líder del PRI y los juicios políticos de ministros.
- El diputado Flores adelantó que antes de diciembre se tendrán dictámenes más relevantes.

EL UNIVERSAL.-

El jueves se publicó en el "Diario Oficial de la Federación" (DOF) el Acuerdo por el que se integró la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, encargada de resolver los casos de desafuero y juicio político; y en ella tienen la mayoría los legisladores oficialistas.

Está integrada por los diputados Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), Adriana Belinda Quiroz Gallegos (Morena), Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM) y Germán Martínez Cázares (PAN).

Previo a su primera reunión ordinaria, el diputado Flores Cervantes señaló que, para iniciar sus trabajos, la Sección Instructora se centrará en la revisión de ocho casos, entre ellos el desafuero de Alejandro "Alito" Moreno, presidente nacional del PRI; y los juicios políticos en contra del fiscal general Alejandro Gertz Manero, el exministro Arturo Zaldívar y los exconsejeros del INE, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Adelantó que antes de que termine este periodo ordinario de sesiones, a finales de diciembre, se tendrán dictámenes sobre



Eric Flores rechazó que el proceso de desafuero y juicio político sea una "cacería de brujas".

los casos. "Antes de que termine este periodo, yo ni siquiera quisiera hablar de procedencia de asuntos, mejor vamos a hablar de dictámenes, de ver qué queda vivo y que no queda vivo", dijo.

Detalló que, en el caso del presidente nacional y senador priista, revisarán si el cierre de instrucción en contra de su desafuero, fue legal o no.

No obstante, aseguró que no se trata de una "cacería de brujas" y que los procesos de desafuero y juicio político se realizarán de acuerdo a lo que marca

la ley. "La función jurisdiccional de nosotros es absolutamente imparcial.

Estos asuntos no van a ser políticos. Más allá, ahorita, de temas de filiación política, nos toca asumir la responsabilidad de presidente de una comisión. Y esta es una Comisión Jurisdiccional, entonces, no vamos a podernos llevar por simpatías, antipatías, todo lo tenemos que hacer con el debido proceso, lo vamos a hacer conforme a ley", afirmó.

No obstante, el pasado 10 de

octubre, el diputado Flores afirmó que será prioridad llevar a discusión el posible desafuero de "Alito" Moreno por presunto enriquecimiento ilícito, solicitado por la Fiscalía General de Campeche, en 2022.

Además, el legislador morenista también señaló que se analizará la solicitud de juicio político en contra de ocho ministros de la Suprema Corte, exceptuando a Lenia Batres, Yasmin Esquivel y Loretta Ortiz, por estar en contra de la reforma judicial.

Invita Trump a Sheinbaum a su toma de posesión

EL UNIVERSAL.-

Donald Trump, exmandatario y ganador de las elecciones el martes pasado contra Kamala Harris, invitó a Claudia Sheinbaum, presidenta de México, a su toma de posesión, reportó el medio ABC.es.

Además, "según fuentes diplomáticas consultadas por ABC, podría haber un encuentro personal previo entre ambos mandatarios, ya sea en México o en EU".

Sheinbaum y Trump conversaron por teléfono el jueves en la primera llamada entre ambos. El Gobierno mexicano informó que fue una conversación "cordial" y la primera de varias en las cuales abordarán los puntos más urgentes de la relación bilateral, indicó el medio español. "Tuvimos una llamada muy cordial con el presidente electo Donald Trump en la que hablamos de la buena relación que habrá entre México y Estados Unidos", anunció la presidenta mexicana en la red social X.

Horas antes, había indicado que sería una llamada "de felicitación" porque "ya habrá momento de platicar de la agenda bilateral".

¡Construye el muro! promesa de Trump

La postura política de Donald Trump es conocida por las controversias que propaga, así como por sus decisiones radicales para erradicar lo que él considere innecesario en Estados Unidos.

Durante su campaña electoral, Trump ha revivido algunas de sus

“
Tuvimos una llamada muy cordial con el presidente electo en la que hablamos de la buena relación que habrá entre México y Estados Unidos.

Claudia Sheinbaum

propuestas más controversiales del 2016 en México.

Los aranceles son impuestos que los gobiernos imponen sobre las mercancías o productos importados o exportados. Se utilizan como una herramienta de política económica y comercial para regular el comercio internacional.

Otra de las propuestas polémicas que el republicano ha hecho contra México, es imponer aranceles de hasta el 100% al país si no se detienen los flujos migratorios, el tráfico de drogas y criminales hacia Estados Unidos.

En un mitin en Carolina del Norte, Trump señaló que, de ganar las elecciones, una de sus primeras acciones sería contactar a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, para exigirle que tome medidas inmediatas.

Según Trump, si México no actúa para detener la "ola" de migrantes y drogas, impondría un arancel del 25% a todos los productos enviados desde México, con aumentos progresivos si la situación no mejora, llegando hasta un 100%.



Antes de la llamada, la presidenta comentó que el objetivo sería felicitar a Trump, reservando temas de la agenda bilateral.



El presidente del PRI, afirmó que el proceso de desafuero impulsado por el oficialismo en su contra está concluido desde la legislatura pasada.

Acusa 'Alito' Moreno persecución política por parte de Morena

EL UNIVERSAL.-

"El supuesto proceso de desafuero que Morena impulsó en mi contra en la Cámara de Diputados es un asunto concluido desde la legislatura pasada", dijo el presidente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, al señalar que no le preocupa que el partido en el poder, a través de la Comisión Jurisdiccional, pretenda revivir el caso.

En conferencia de prensa, el dirigente del tricolor afirmó que lleva cinco años enfrentando una campaña de persecución política, calumnias y difamación por parte del régimen morenista, y presumió que le ha ganado en todas las instancias. "No me preocupa nada, porque he actuado apegado a la ley, cumplí todo y a

pesar del embate del poder brutal contra un político opositor a este régimen, de persecución en los últimos cinco años, a mí no me doblaron, a mí no me echaron para atrás y yo jamás me voy a echar para atrás", recalcó.

Moreno expresó que si defender la democracia, las instituciones y los derechos de las y los mexicanos motiva a Morena quitarle el fuero, "que lo hagan".

"Felizmente voy a esperar que presenten el desafuero y los voy a enfrentar con la Constitución y con la ley y los voy a exhibir, no sólo aquí, en el mundo, que son unos fascistas, que son unos autoritarios y que quieren acabar con el régimen democrático en México. Feliz iría a la Cámara de Diputados a decirles lo que les debemos decir todos los días", retó.

Declaran en quiebra a la siderúrgica Altos Hornos

EL UNIVERSAL.-

La acerera Altos Hornos de México S. A., (AHMSA) fue declarada en quiebra por la jueza segunda de Distrito Especializada en Materia de Concursos Mercantiles en la Ciudad de México, Ruth Huerta García, debido a que no se alcanzó un acuerdo entre la empresa y sus acreedores en el proceso de concurso mercantil.

"Con esta fecha se declara de plano el estado de quiebra de la comerciante A.H. de M. [Altos Hornos de México], sociedad anónima bursátil de capital variable", resolvió la juzgadora.

De esta manera, el fallo abrió el proceso de venta de activos de la empresa con sede en Monclova, Coahuila, para el pago de deudas y liquidación a sus trabajadores y acreedores.

La jueza ordenó a quien tenga la administración de la siderúrgica, a sus administradores, gerentes y dependientes que entreguen al síndico la posesión y administración de los bienes y administración de los bienes y derechos que integran la empresa, con excepción de los inalienables, inembargables e imprescriptibles.

"Lo que deberá realizar de manera inmediata una vez que tenga conocimiento de la designación del citado síndico", por el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, que tiene un plazo de cinco días para, en su caso, ratificar al

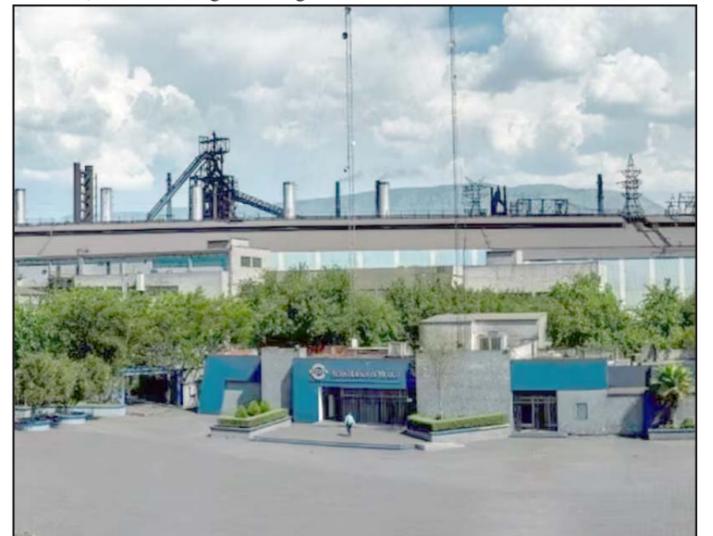
conciliador, como síndico, o en caso contrario designe uno distinto.

Cabe mencionar que, en agosto pasado, la siderúrgica informó que entraría en etapa de quiebra, tras vencerse la última prórroga de conciliación que dictó la jueza segunda de Distrito Especializada en Materia de Concursos Mercantiles en la Ciudad de México, Ruth Huerta García, en el proceso de concurso mercantil.

Implicada en la venta a sobreprecio de la planta chatarra Agro Nitrogenados a Pemex, AHMSA aseguró en agosto

que apoyada por su asesor financiero Rothschild & Co. y bajo la supervisión del conciliador Víctor Manuel Aguilera llevaba a cabo un proceso activo para atraer grupos tanto nacionales como extranjeros interesados en capitalizar la compañía.

La siderúrgica requería de al menos 900 millones de dólares de inversión para reactivar en su totalidad operaciones y para pagar deudas con Petróleos Mexicanos (Pemex), Comisión Federal de Electricidad (CFE), trabajadores y acreedores.



El fallo judicial abrió el proceso de venta de activos de AHMSA para pagar deudas y liquidar a los trabajadores.

El Gary y su vida de sicario

Héctor de Mauleón

El Gary, el joven sicario de 18 años que hace unas semanas atentó contra la lidereza y diputada local Diana Sánchez Barrios, fue reclutado por la Unión Tepito desde que tenía once años de edad. Había presenciado la manera en que dos miembros de esa organización, El Elvis y El Huguito, ejecutaron desde una motocicleta a una mujer en el rumbo de Santa Catarina.

O al menos, eso contó a sus vecinos cuando aún no sospechaba que algunos años más tarde iría a bordo de una motocicleta, con una pistola humeante encajada en el cinto.

Como se sabe, la Unión Tepito engrosa sus filas con adolescentes que viven en las calles del Centro. Según reportes de la fiscalía capitalina, les proporcionan armas de fuego y motocicletas, para involucrarlos en actividades delictivas.

Uno de los líderes más antiguos del grupo, Eduardo Ramírez Tiburcio, El Chori, detenido en marzo pasado y asociado a los años en que la Unión Tepito sembró la peor oleada de terror en la capital del país a través de asesinatos, descuartizamientos y ejecuciones masivas, tenía entre otras encomiendas la del reclutamiento de jóvenes vendedores de droga y sicarios.

Fue probablemente el encargado de reclutar al Gary. En todo caso, el joven sicario quedó bajo las órdenes de El Elvis y El Huguito. Algunas de las andanzas del Gary son bien conocidas en el Centro, sobre todo en las inmediaciones de la calle de Brasil.

"Tiene mucha información que dar sobre secuestros, desaparecidos, extorsiones y homicidios", relatan vecinos de la zona.

Probablemente involucrado en al menos media docena de ejecuciones, de acuerdo con las autoridades capitalinas, El Gary terminó de sellar su destino el pasado 17 de octubre, día en que "se rentó" para asesinar a la lidereza de ambulantes Diana Sánchez Barrios, a plena luz del día, y en una de las esquinas más concurridas del Centro Histórico: 5 de Mayo y Motolinía.

Ahí abrió fuego contra dos hombres que acompañaban a Sánchez Barrios. Luego, con el arma en la mano, fue en pos de la lidereza. Le disparó en cuatro ocasiones: dos en cara, una en la mano, otra en el pulmón.

Después de rastrear durante varios días las cámaras del C2 y el C5, las autoridades lograron situar el trayecto que siguió la motocicleta utilizada para llevar a cabo el ataque, y que aquella tarde condujo otro joven reclutado por el grupo criminal: Iván "N".

Según la información dada a conocer por el titular de la Secretaría de Seguridad, Pablo Vázquez Camacho, la moto se dirigió entre la multitud y los innumerables puestos ambulantes hasta la calle de Apartado. El Gary descendió en algún punto. El conductor se puso una sudadera amarilla con capucha.

La motocicleta fue abandonada más tarde en la Unidad Kennedy, en donde Iván "N" tiró también la ropa empleada durante el ataque. Las cámaras lo siguieron a él, y una joven que facilitó su huida, hasta el fraccionamiento Real Toscana, ubicado en Ojo de Agua, en Tecámac, Estado de México.

De acuerdo con el relato de Vázquez Camacho, Iván permaneció escondido durante varios días en ese sitio. Los agentes que llevaban la investigación esperaron, hasta que El Gary llegó a reunirse con su cómplice.

Desde hace años, la Unión Tepito se apodera de las calles del Centro dedicadas al comercio ambulante. Muchas veces, mediante el asesinato de los líderes (más de una docena han perdido la vida).

Nada ha podido detener el avance de esta organización. No cesan el despojo de predios, el cobro de cuotas, los secuestros, las golpizas que sufren quienes se niegan a pagar las extorsiones determinadas por el grupo criminal.

Con la Unión Tepito llegan narcomendistas y goteros colombianos. Algunos líderes de ambulantes ya operan abiertamente de la mano de estos grupos.

Sánchez Barrios encabeza a más de 5 mil familias de vendedores. No hay duda de que el atentado en contra de la lidereza está vinculado con el cobro de cuotas. Cayeron los sicarios, pero la enfermedad que cunde por todo el centro no termina. Por el contrario: devora cada día más calles.

Trabajemos juntos en nuestra seguridad

Cecilia Robledo Suárez

No cabe la menor duda que ante situaciones adversas, la coordinación y la estrategia, si brindan resultados.

Quiero expresar mi más sincero reconocimiento y admiración por el excelente trabajo realizado por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, bajo el liderazgo del Licenciado Pedro Arce Jardón, Encargado del Despacho, así como a la Policía del Municipio de Escobedo por la búsqueda y recuperación del menor de tres meses de edad, que fue arrebatado de las manos

de su madre, la semana pasada.

Así es, gracias a la rápida activación de la Alerta Amber y a los operativos de búsqueda realizados en diferentes áreas, como la central de autobuses, las principales avenidas del municipio y el Aeropuerto Internacional de Monterrey, dos días después se encontró al bebé en un lote baldío en el municipio de Escobedo.

La investigación exhaustiva y profesional llevada a cabo por la Fiscalía y la Policía municipal, permitió localizar y capturar a las dos mujeres responsables del secuestro, devolviendo la tranquilidad a la familia del menor.

Es de destacar la coordinación y

colaboración efectiva entre ambas corporaciones, así como la participación activa de la comunidad, a través de las redes sociales, que fueron fundamentales para el éxito de esta operación.

Así es, la solidaridad y compromiso de los ciudadanos neoleoneses fueron clave para difundir la información y apoyar la búsqueda.

Reitero, quiero destacar la eficiencia y eficacia de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León en la investigación y persecución de los delitos, así como la valentía y dedicación de los policías de Escobedo y los integrantes de Fuerza Civil, que trabajaron incansablemente para resolver este caso.

Celebro y reconozco el esfuerzo y dedicación de todas las personas involucradas en esta operación, bajo la dirección del Licenciado Pedro Arce Jardón, quien ha demostrado su compromiso con la seguridad y justicia en Nuevo León.

Al mismo tiempo, hago un llamado a la colaboración entre las fuerzas de seguridad y la comunidad para seguir trabajando juntos en la protección y seguridad de nuestros ciudadanos.

A la familia del menor, le expreso mi más sincero alivio y congratulación por la recuperación de su ser querido.

¡Sigamos trabajando juntos por la seguridad y bienestar de Nuevo León!

10 consecuencias de la reforma judicial

Víctor Oléa Peláez

A los 7 ministros de la SCNJ, quienes con dignidad y valentía han defendido a México y a su democracia. Mi solidaridad y respeto.

Durante los últimos meses, casi a diario, hemos estado viviendo una verdadera vorágine en el ámbito jurídico nacional. Pasamos,

primero, de una temeraria iniciativa de reforma constitucional en materia judicial que el ejecutivo federal presentó -el 5 de febrero de 2024- a, segundo, su criticada y desaseada aprobación en ambas Cámaras del Congreso de la Unión; a la absurda e inviable implementación de dicha reforma, sin descartar otras que han intentado impedir la promoción de amparos, acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales contra la misma y, finalmente, a los planteamientos y proyectos que se instruyeron y resolvieron sobre el particular ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin pasar por alto, la estoica y comprensible renuncia de 7 destacados ministros de nuestro citado y más alto tribunal.

Atendiendo a la compleja problemática antes planteada, que desafortunadamente nos ha conducido a una situación constitucional sin parangón en la historia de nuestro atribulado país, es que someto a los lectores, las que en mi criterio constituyen las 10 consecuencias más palpables y delicadas de esa reforma judicial.

1.- La lamentable pérdida de extraordinarias carreras judiciales.- Sin duda, una de las consecuencias más desafortunadas de esta tan criticada reforma constitucional, es que ha generado las declinaciones-renuncias no sólo de 7 distinguidos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sino además, más de 860 magistrados de circuito y jueces federales. Lo anterior implica que nuestro sistema de justicia perderá en forma definitiva y a partir del 31 de agosto del 2025, a los mencionados funcionarios jurisdiccionales, mismos que poseen carreras judiciales y trayectorias profesionales de gran trascendencia, lo que producirá ineludiblemente un demérito a futuro de la calidad técnica, ética y moral, y sobre todo de la independencia de la administración de justicia federal.

2.- Jornada electoral inviable.- Asimismo, nos encontraremos con una realidad inobjetable. La jornada electoral que tendrá verificativo el 1º de junio del 2025, será no sólo inviable, sino que constituye en fracaso anunciado. Dicha elección estará marcada por un abstencionismo brutal, que de entrada producirá el que se

considere ilegítimo su resultado, y al mismo tiempo, será un verdadero caos electoral, que pondrá en entredicho al propio Instituto Nacional Electoral. Al mismo tiempo, la complejidad y duración de las votaciones, hacen patente que serán unos comicios que de manera alguna se podrán considerar confiables ni certeros.

3.- Desaliento.- La elección popular de los nuevos ministros, magistrados electorales, magistrados del tribunal de disciplina, integrantes del órgano de administración, de los magistrados de circuito y jueces de distrito, en los términos que se han apuntado, y derivado principalmente que no tendrán ni la autonomía, ni la preparación jurídica de sus antecesores, lo que producirá un lógico desaliento en la comunidad jurídica nacional, y desde luego también, en los justiciables.

4.- El costo.- Por otro lado, se ha publicitado el requerimiento del INE para los recursos económicos que esa elección necesitará, y la suma es exorbitante, de más de 13 mil millones de pesos.

En mi concepto, ese extraordinario costo, no sólo es injustificado, sino que implicará un desgaste brutal para el presupuesto federal, en perjuicio de quienes estimamos que ese exagerado desembolso, bien se podría invertir en el verdadero mejoramiento material y humano de la judicatura, o de otros aspectos de la vida nacional. El malgastar o desperdiciar el dinero de los mexicanos en la preparación y ejecución de la susodicha jornada electoral-judicial, nos parece poco recomendable para la realidad de nuestro país.

5.- Los perjuicios económicos a futuro.- La inseguridad jurídica que incuestionablemente va a provocar esa reforma judicial, a partir de la futura falta de independencia de los integrantes del poder judicial de la federación, de su disminución técnica jurídica y de su sumisión política, seguramente conllevará, por lo menos, una desaceleración de la economía nacional, con motivo de que la inversión extranjera y nacional, definitivamente no ve con buenos ojos esa modificación constitucional que eventualmente pondrá en riesgo sus legítimos negocios. Sin duda, esta situación deteriorará el desarrollo de México.

6.- Debilitamiento de la protección constitucional de los derechos y libertades.- No únicamente la nueva estructura constitucional que hemos venido comentando y criticando, sino la reciente reforma denominada "anti-amparos" o de "supremacía constitucional", es claro que vulnerará el acceso a la justicia y el respeto a los derechos humanos.

7.- Eliminación de los efectos generales.- Esa lamentable reforma,

desafortunadamente inhibe la importancia de la facultad constitucional con que cuentan las personas juzgadas para conceder medidas suspensivas con efectos a terceros ajenos a la controversia, así, ante esa determinación legislativa, ahora será casi imposible tutelar a través del juicio de amparo los derechos de naturaleza colectiva y difusa, que por su naturaleza tienen un impacto en el orden público e interés social, así como, en la necesidad de salvaguardar que ninguna medida estatal atentaré contra el principio de igualdad y no discriminación en el goce de los derechos humanos.

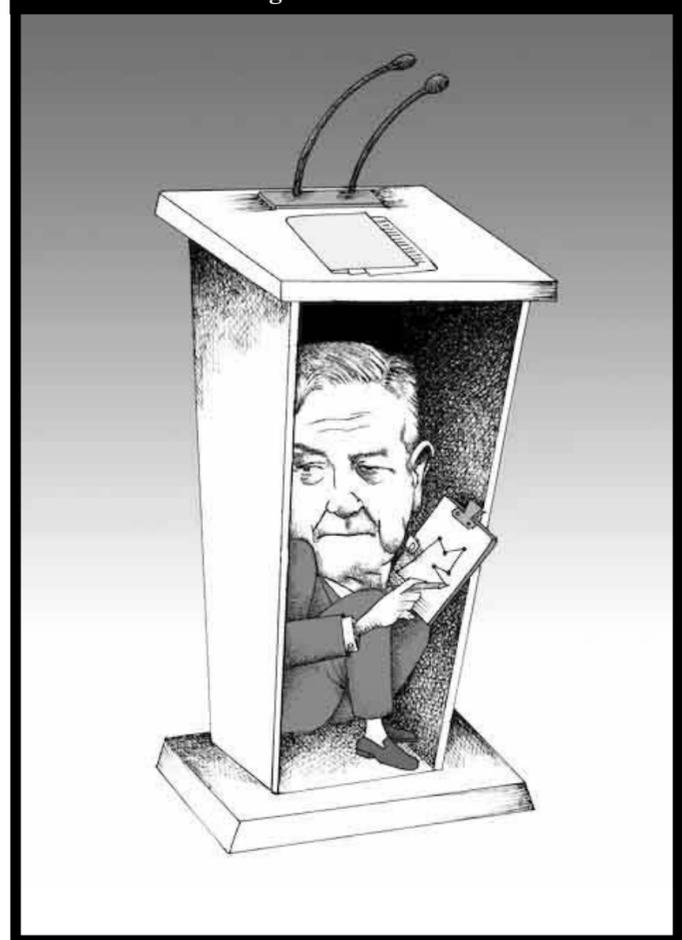
8.- El Sistema Interamericano de Derechos Humanos.- El claro incumplimiento que subyace de la reforma en cuestión, tanto en lo sustantivo, como en el caso de los denominados "jueces sin rostro", tendrá seguras secuelas en el ámbito, tanto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que además de dejar nuevamente mal parado al Estado

Mexicano, tendrá repercusiones que derivarían en el incumplimiento de acuerdos previos o a la violación de estándares internacionales, que con independencia del desprestigio propio para nuestro país a nivel internacional, derivarían importantes sanciones económicas.

9.- Rezago.- A mayor abundamiento, más allá del indiscutible rezago en la Corte que se enfrentará a partir de la desaparición de las salas especializadas, igualmente, derivado de la "curva de aprendizaje" que tendrán los nuevos jueces, magistrados y ministros, se producirá una lamentable y dañina dilación en las distintas resoluciones jurisdiccionales que les correspondan, en perjuicio de la expedita y deseada administración de justicia.

10.- Autoritarismo.- La erosión en la separación de poderes; la falta de independencia judicial; el perjuicio a la profesión legal; el desacato sistemático a las determinaciones emitidas por los poderes judiciales; el desprecio al estado de derecho, nos conducirá indefectiblemente al autoritarismo.

Estrategia de la dictadura



Mismo diablo, ¿diferente infierno?

Marcela Gómez Zalce

Una amenaza creíble entre países es una situación en la que uno, debido a sus acciones, declaraciones o capacidades militares, económicas y/o tecnológicas plantea un riesgo realista y tangible a otro país. Para que una amenaza sea considerada creíble debe cumplir con varios criterios como la capacidad real del país que la emite para llevar a cabo la acción amenazante, la intención manifiesta o implícita de hacerlo, y una percepción general de que no es una simple advertencia o intimidación, sino algo que podría materializarse en cualquier momento o en el mediano plazo.

Es un instrumento de presión en la diplomacia internacional y, dependiendo de las circunstancias puede servir para disuadir, intimidar o forzar negociaciones.

La naturaleza y el impacto de estas amenazas dependen del contexto geopolítico, de las capacidades reales de los países involucrados y de la percepción que ambos tengan de sus relaciones y de sus intereses.

La elección del pasado 5 de noviembre dibujó sorpresa en el mapa global; la victoria de Donald Trump causó varias reac-

ciones emocionales implicando que su regreso a la Casa Blanca era algo que no se anticipaba, logrando generar en el espectro geopolítico entre agrado, desconcierto, temor y alegría. México no está exento de sufrir una gama diversa de emociones ante lo que serán cuatro años de convivencia con el republicano. La confianza colectiva está amenazada.

El magnate ha soltado amagos creíbles contra el gobierno de Sheinbaum que deben ser tomados con seriedad y evitar minimizarlos o subestimarlos.

La propuesta de aplicar aranceles, sanciones y/o limitar el comercio con México debe tomarse con cautela y el amago de combatir a las organizaciones criminales -empoderadas en amplias regiones del país- in situ no suena descabellado para un Trump que no puede reelegirse nuevamente y apostará por llevar a cabo sus propuestas de campaña -migración, seguridad, comercio- que tuvieren fondos en el banco del ánimo elector estadounidense.

No hay mucho margen para el gobierno mexicano.

No debe olvidarse que fue en 2020 cuando el entonces administrador del magnate detuvo en el aeropuerto de Los Angeles al exsecretario de la Defensa Nacional,

Salvador Cienfuegos, empujando una crisis bilateral de pronóstico reservado.

El contexto actual se antoja más apetitoso para los Estados Unidos.

Un país donde está comprobado el cogo-bierno con el narco y donde campea una impunidad sin límites. Territorios enteros sufriendo la violencia de la implosión del cártel de Sinaloa donde alrededor se teje un nuevo balance de poder criminal de la mano del poder político.

El desastre en materia de migración en ambas fronteras será materia del quid pro quo bilateral, sin embargo, el fracaso en materia de seguridad es un riesgo latente para la región, pero también para la creatividad de Trump, que podría hacer palidecer al gobierno de Biden con el "affaire" Zambada.

La construcción de la narrativa republicana y demócrata de un narcoestado mexicano y la probabilidad de etiquetar a algunas organizaciones criminales como terroristas tiene que estar en el tablero estratégico de Sheinbaum. México con Donald Trump se coloca además como eje de un epicentro geopolítico con actores como China y Rusia.

Hoy se vuelve primordial la coordinación y comunicación entre áreas del gobierno mexicano y sofocar esa hoguera de las vanidades que amaga con quemar el despacho de Palacio Nacional.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 8 de noviembre de 2024. Año CVI. Número 40,129

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Destaca Sheinbaum estrategia ante llegada de Trump al poder

Cd. de México/El Universal-

En el marco del triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó la estrategia de su gobierno para atender la migración e informó que renovará el Instituto Nacional de Migración (INM).

En su conferencia del jueves en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo resaltó la estrategia integral para la migración que implementó el expresidente López Obrador, e indicó que si hay "problemática" con el futuro gobierno de Trump en este tema se va a saber resolver.

"Nosotros le hemos dado continuidad y la estamos fortaleciendo. Tiene que ver con rescate de migrantes frente a situaciones adversas que puedan presentar a lo largo del territorio, con permisos que se daban en la Ciudad de México y hacia el norte de lo que se llama CBP y que ahora se dan en el sur; tiene que ver con los albergues, con la incorporación de migrantes en México al mercado laboral. Es una estrategia integral", refirió.

Recalcó que seguirá el apoyo de México a países de Centroamérica con programas como Jóvenes Construyendo el Futuro y

Sembrando Vida, para que las personas no tengan que abandonar sus lugares de origen: "Es una estrategia integral que en 2024 permitió la disminución de 75% de la llegada de migrantes a la frontera norte".

La titular del Ejecutivo federal comentó que se hará "un cambio" al INM, que estará a cargo del actual gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes.

Sobre las declaraciones de la exembajadora de México en Washington, Martha Bárcena, de que las amenazas de Trump hacia nuestro país deben atenderse con seriedad, expresó que estos comentarios no ayudan. "México está



La mandataria mencionó que realizó una llamada con el republicano.

sólido frente a estos temas, siempre vamos a estar unidos, y vamos a enfrentar las problemáticas que se puedan llegar a presentar y, evidentemente, con el diálogo, pues esperamos que, al revés, sea un proceso de colaboración, y si no, lo iremos enfrentando", indicó.

Asegura líder del PAN no ser un 'traidor a la patria'

Cd. de México/El Universal-

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza aseguró que no hace el ridículo y mucho menos es un traidor a la Patria por sugerir que el gobierno de México pida ayuda al próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para combatir a los cárteles del narcotráfico en el país.

En un video publicado en las redes sociales, el senador panista pidió a la presidenta Claudia Sheinbaum respeto a sus ideas, "aunque usted no coincida con ellas".

En su conferencia de prensa de este jueves, la mandataria afirmó que Marko Cortés "o hace el ridículo o es un traidor a la Patria"



En un video, Marko Cortés pidió a la presidenta Claudia Sheinbaum respetar sus ideas.

por hacer este planteamiento.

El dirigente de Acción Nacional recordó en su video que en México "tenemos una muy grave realidad: 200 mil homicidios y 50 mil desaparecidos el sexenio pasado. Los hechos de narcoterrorismo se han

multiplicado a lo largo y ancho del país".

Señalo que Sinaloa, Chiapas, Michoacán, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Veracruz, Sonora y lamentablemente "muchos estados más han sido escenario de narcoblo-

queos, de incendios de casas, de negocios y masacres". "Por eso hemos propuesto tipificar al narcoterrorismo como un delito grave. Es un delito que causa profundo dolor a las familias mexicanas. Y lo que hemos propuesto es una muy estrecha colaboración y coordinación internacional, para que México pueda combatir eficazmente la delincuencia organizada", puntualizó.

Cortés acusó que el régimen morenista, fiel a su estilo, "quiere confundir a la población con el falso argumento de que se trata de un intervencionismo y que se pone en riesgo la soberanía. Eso es completamente falso". "Presidenta: le pido respeto a nuestras ideas, aunque usted no coincida", dijo.



Se afirmó que el documento llegó tarde y no fue tomado en cuenta en las comisiones.

Deslindan a Rosario Piedra de carta falsa

Cd. de México/El Universal-

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, María Celeste Ascencio, deslindó a Rosario Piedra Ibarra de cualquier responsabilidad en la presentación de la carta apócrifa con el supuesto respaldo del obispo emérito de Saltillo, Raúl Vera López, a su reelección al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por lo que aseguró que la tema final de candidatas, que incluye a la actual presidenta de la CNDH, está firme.

La legisladora de Morena reveló que ese documento le llegó de manera extemporánea y, por ende, las comisiones legislativas que llevan a cabo el proceso de renovación de la presidencia de dicho órgano autónomo "no le hicimos mucho caso y ni siquiera la consideramos".

En entrevista, la senadora aseguró que no fue Rosario Piedra quien presentó la carta, por lo que se pronunció en favor de que se investigue para determinar su origen y quién la hizo llegar malintencionadamente al Senado. "Las cartas que recibimos fueron directamente de las personas, no tanto como tal de la candidata.

En este caso, a mí me hicieron llegar esta carta un día antes de las comparecencias, la verdad no recuerdo exactamente con qué fecha, pero ya había cerrado el periodo para que nos hicieran llegar las cartas; entonces, ni siquiera se consideró", aclaró.

El escándalo detonó la víspera cuando Raúl Vera, obispo emérito de Saltillo, denunció que una de las cartas manifestaba su supuesto respaldo a la reelección de la titular de la Comisión de Derechos Humanos.

Anuncian reunión de Jucopo con SSPC

Cd. de México/El Universal-

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, adelantó que el próximo lunes 11 de noviembre, los coordinadores de las bancadas se reunirán con el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, para hablar de la reforma constitucional que faculta a la dependencia a

investigar delitos. Ese día, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Seguridad Pública y Estudios Legislativos Primera del Senado, discutirán y, en su caso, aprobarán el dictamen de la iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

El proyecto plantea que la SSPC coordine y dirija la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

CONVOCATORIA
Con fundamento en los artículos 184, 186, 187 y 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y los artículos décimo quinto, décimo sexto, y décimo séptimo de los estatutos de Máxima Dimensión, S.A. de C.V. (la "Sociedad"), se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a celebrar una

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Que tendrá verificativo el día 26 (veintiséis) de noviembre de 2024, a las 9:00 horas, en el domicilio ubicado en la sala de juntas Latinoamericana ubicada en Julián Villagrán 3005, colonia Bella Vista, Monterrey, Nuevo León, código postal 64410, para el desahogo y resolver los asuntos de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
I. Lectura y resolución de los informes a que se refiere el enunciado general del artículo 172 y el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles por el ejercicio social que inició el 1 de enero y terminó el 31 de diciembre de 2022, y por el ejercicio social que inició el 1 de enero y terminó el 31 de diciembre de 2023.
II. Resolución sobre proyecto de aplicación de resultados.
III. Renuncia, elección o reelección del Administrador Único, Secretario, y Prosecretario de la Sociedad.
IV. Reelección o elección del Comisario de la Sociedad.
V. Fijación de honorarios al Administrador Único y al Comisario, así como al Ing. Alfonso Gracia Garza por sus contribuciones al desarrollo de negocios de la Sociedad.
VI. Revocación, otorgamiento y ratificación de diversos poderes.
VII. Ejercicio de las acciones de responsabilidad que pudieran proceder por irregularidades cometidas, y designación de las personas que habrán de ejercer las acciones de responsabilidad correspondiente en los términos de los artículos 161 y 163 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y las demás acciones legales que procedan.
VIII. Designación de Delegados Especiales.

Se informa que:
(a) el informe de la gestión de Administración, así como el del Comisario, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022 así como al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, quedaron terminados y a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada, en un horario de 10:00 a.m. a 17:00 horas en la Secretaría de la Sociedad que mantiene la administración de la Sociedad, ubicada y localizada en Julián Villagrán número 3005, Colonia Bella Vista, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64410, conforme a lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; y
(b) toda persona que se considere con derecho a asistir a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada, podrán asistir mediante la presentación, validación y depósito de los títulos representativos de acciones y demás documentos originales o certificados por Fedatario Público que lo acrediten como tal, en la Secretaría de la Sociedad ubicada en el siguiente domicilio: Julián Villagrán número 3005, Colonia Bella Vista, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64410, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en un horario de 10:00 a.m. a 17:00 horas o conforme lo establece el artículo vigésimo primero de los estatutos sociales de la Sociedad.
Monterrey, Nuevo León, al 1 de noviembre de 2024.

Verónica Gracia Garzarza
Administradora Única y Secretaria de la Sociedad

Ing. Alfonso Gracia Garza
Pro-Secretario de la Sociedad

C.P.C. Marco Aurelio López Corona
Comisario de la Sociedad

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS DEL CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

EDICTO
Con fecha 05 cinco de octubre del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1111/2023, relativo a juicio sucesorio de intestado a bienes de J. León Carlos Ortiz Castañeda, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducir dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(8)

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO AGRARIO
A: JESUS SILVA MONTES (DEMANDADO) HUGO CHAVEZ DIAZ Y JOSE GUERRERO SANCHEZ (COLINDANTES).
DONDE SE ENCUENTRE:

Por medio del presente EDICTO, se le emplaza formal y legalmente al juicio identificado bajo el número de expediente 370/2022 del índice del Tribunal Unitario Agrario Distrito 20, que se publicará por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los diarios o periódicos de mayor circulación en la región en que está ubicado el inmueble relacionado con el procedimiento agrario y en el periódico oficial del Estado, así como en la oficina de la Presidencia Municipal de Pesquería, Nuevo León y en los estrados del tribunal, para que a más tardar en la audiencia de ley que tendrá verificativo a las TRECE HORAS DEL DIA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO; contesten la demanda formulada por BENITO TORRES LEIJA, respecto de la acción de prescripción positiva de parcela ejidal número 127 al interior del ejido FRANCISCO VILLA, Municipio de Pesquería, Nuevo León; oponga excepciones y defensas, ofrezcan pruebas, propongan a sus testigos y peritos que pretendan sean oídos; señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, este Tribunal podrá tener por ciertos los hechos afirmados por los accionantes, de no señalar domicilio, las demás notificaciones aún las de carácter personal, serán hechas mediante los estrados de este Tribunal; audiencia que se celebrará en el domicilio de este Tribunal, ubicado en Calle Baudelaire, número 707 entre Hidalgo y Constitución, Colonia Obispaño, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, en ésta podrán hacer valer todas las acciones y excepciones que a su interés conenga, se proveerá con respecto a la demanda, ofrecimiento y admisión de pruebas así como lo relativo alegatos. Publíquese el presente EDICTO dos veces dentro de un plazo de diez días, tanto en el Periódico de mayor circulación en el lugar o zona donde se ubica el poblado del caso, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, en la oficina del H. Ayuntamiento Municipal de Pesquería, Nuevo León y en los estrados notificadores de este Unitario; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria. Quedan a disposición de los demandados los autos originales del juicio agrario 370/2022 en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Unitario Agrario así como las copias de los traslados de ley correspondientes. Dado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE
LIC. IBER ALEJANDRO MORALES CRUZ SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 20
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL
Ante el Suscrito Notario, con fecha del 30 de Octubre del 2024, comparecieron los señores JUAN MANUEL VILLARREAL SALDAÑA, por sus propios derechos; y JORGE JAVIER SALDUA GONZALEZ en representación y en ejercicio de la patria potestad de sus hijas menores de edad de nombres MARIANA CECILIA SALDUA VILLARREAL Y SOFIA ISABEL SALDUA VILLARREAL, a iniciar LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ALMA CECILIA VILLARREAL SALDAÑA, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 181,051 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 10,610, de fecha 24 de Agosto del año 2022, otorgada ante la fe del Licenciado ALEJANDRO ZAPATA GONZALEZ, Notario Público titular de la Notaría número 17, con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora ALMA CECILIA VILLARREAL SALDAÑA, en el cual designó como Únicas y Universales Herederas a sus hijas las menores MARIANA CECILIA SALDUA VILLARREAL Y SOFIA ISABEL SALDUA VILLARREAL, y designó como Albacea a su hermano el señor JUAN MANUEL VILLARREAL SALDAÑA. b).- El Acta de Defunción número 1077, de fecha 11 de Enero del año 2023, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 0010, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción de la señora ALMA CECILIA VILLARREAL SALDAÑA, acaecida el día 10 de Enero del año 2023. c).- Y las Actas de Nacimiento de las menores MARIANA CECILIA SALDUA VILLARREAL Y SOFIA ISABEL SALDUA VILLARREAL. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 04 de Noviembre del 2024

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA CAÑAMAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 53 GACJ-740414-PY8
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 4 cuatro de Noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/13,757/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCUENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentó en esta Notaría los señores MARICELA LOPEZ AVILA, IRMA YOLANDA LOPEZ AVILA, JOSE HIPOLITO LOPEZ AVILA, VERONICA DOLORES LOPEZ AVILA, MELISSA AYDE LOPEZ AVILA, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que por ley le correspondía, a quienes doy fe de conocerlos personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESION INTESTADA a bienes de la señora MARTHA ISABEL AVILA MIRAMONTES también conocida con el nombre de MARTHA ISABEL AVILA, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción, de matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre sí como los únicos y universales herederos en las proporciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión a JESÚS RICARDO PALACIOS AVILA, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 4 de Noviembre del 2024

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37 LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 02 (dos) de Noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1728/2024, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOEL MUÑOZ BAZALDUA, promovido en esta Notaría por las señoras NELLY NOHEMY MUÑOZ RIVAS Y EVELYN YAZMIN MUÑOZ RIVAS, en su carácter Únicas y Universales Herederas y además la primera en su carácter de Albacea Sustituta y ejecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, nacimiento, y Testamento Público Abierto otorgado por el cujus JOEL MUÑOZ BAZALDUA. Así mismo las comparecientes, manifiestan que aceptan la herencia, como el cargo conferido de Albacea Sustituta respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 02 de Noviembre del 2024

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 102 TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEON
(8 y 18)

EDICTO
El día 17 diecisiete de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 1071/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Ramón Tovar Arreola, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 04 de noviembre de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(8)

EDICTO
En fecha 01 uno de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y dentro del expediente número 1242/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sebastián Valero Costilla; resolución en comento, en la que se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León; convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia de los cujus Sebastián Valero Costilla, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados desde la fecha de publicación del mismo, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey, Nuevo León a 06 seis de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(8)

EDICTO
En fecha 03 tres de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1921/2024 relativo al juicio sucesorio testamentario especial a bienes de Alicia Sada Rodríguez y/o Alicia Sada; y sucesorio de intestado especial a bienes de Mario Alberto y Juan José de apellidos Mata Sada, y Ana María Mata Sada y/o Ana Ma. Mata Sada, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto del ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 04 CUATRO DE NOVIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JESSICA WIELMA TORRES.
(8)

EDICTO
El día 23-veintitrés de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Luis Roberto Chávez Martínez y Dora Elia Hinojosa Hernández, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1355/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 de octubre del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(8)

Confirma Mandataria línea de crédito del FMI por 35 mil millones de dólares

La presidenta explicó que la línea de crédito está disponible como respaldo, pero no se utilizará a menos que sea necesario, a su vez anunció que uno de los proyectos de su gobierno es desarrollar un satélite mexicano.

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, confirmó que el país cuenta con una línea de crédito de 35 mil millones de dólares por parte del Fondo Monetario Internacional.

Sin embargo, Sheinbaum confía en que no será necesario utilizarla, ya que indicó que la economía está sólida.

"Lo que dice el Fondo Monetario es que ahí está una línea de crédito, tu economía está sólida, por si lo quieres utilizar en algún momento. Es como si uno supiera que tienes un préstamo en el banco disponible, pero no lo has utilizado porque no ha habido necesidad", comentó en la Mañana del Pueblo.

Señaló que el Fondo Monetario Internacional le dio esa línea de crédito a México por su "sólida economía".

"(...) entonces está ahí por si la utilizamos, no creo que sea necesario, pero es importante que en un momento dado que hubiera una necesidad pues sepa uno que ahí está la línea de crédito, y no en ese momento estar buscando líneas de crédito de banca comercial o de otros fondos", destacó.

Van por poner en órbita satélite mexicano

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo comentó que



En su conferencia, Sheinbaum criticó a Marko Cortés, por proponer la intervención militar de Estados Unidos en México.

parte de los proyectos de su gobierno es desarrollar un satélite para ponerlo en órbita, pero va a realizarse en un poco más de tiempo. "Hay distintos tipos de satélites, justo hace unos días me lo explicaba el equipo. El área de telecomunicaciones va a quedar en la Agencia Digital, aparte de lo que desarrolla CFE, Internet para Todos, y hay como varias opciones.

"Los satélites de órbita baja son más sencillos de desarrollar y ahí es donde, el Politécnico tiene por ejemplo un desarrollo importante, entonces es parte de lo que empieza a desarrollarse. Va a llevarse un poco más de tiempo, pero sí es uno de los proyectos estratégicos que estamos plante-

ando", explicó Sheinbaum Pardo en su conferencia mañanera de este jueves 7 de noviembre en Palacio Nacional.

Mencionó que "una parte es presupuesto" y otra es la vinculación de distintos grupos de investigación que ya están haciendo trabajo: "Al vincularlos se va a potenciar más el conocimiento y el desarrollo tecnológico".

"Si va a haber recursos, pero primero queremos juntar a los grupos de investigación y desarrollo técnico para que no trabajen aislados", añadió la Presidenta.

Menciona a Cortés

Luego de que el senador y dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, planteó la intervención

militar de Estados Unidos en México para hacer frente al narcotráfico y tipificar el narcoterrorismo, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo mencionó que "está haciendo el ridículo".

"No sé si decir que está haciendo el ridículo o de plano llamarle traidor a la patria, porque es que no hay explicación intermedia", expresó Sheinbaum Pardo en su conferencia mañanera de este jueves 7 de noviembre en Palacio Nacional.

Refirió que el PAN ha externado que no está a favor de los programas sociales: "Y luego ahora cuando se vota la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, es la primera vez que él en el Senado dice que se catalogue como narcoterrorismo. ¿Por qué? Porque está llamando a la intervención extranjera, ayer de plano ya la pide abiertamente".

"O hace el ridículo, que creo que lo está haciendo frente al pueblo de México (...) Nada más vean lo que dice el código penal respecto a traición a la patria. No es que lo vayamos a acusar ni mucho menos, aquí hay libertad, que no se vaya a malinterpretar lo que digo (...) O vamos a juntarlo, está haciendo el ridículo y aparte es traidor a la patria", expresó.

También agregó que el empresario Claudio X. González es "su dirigente máximo".

'Enfrentará México a Trump con sangre fría'

Cd. de México/El Universal.-

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, descartó que haya una problemática en la relación bilateral con Estados Unidos ante la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, y dijo que enfrentarán sus comentarios "con sangre fría e inteligencia".

A pregunta expresa sobre cómo van a enfrentar las amenazas y amagos que ha hecho Donald Trump, Ebrard Casaubon respondió: "Con sangre fría e inteligencia".

¿Se puede dar algún problema por la administración de Trump?, se le cuestionó en entrevista tras una reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional.

"Yo no creo. No lo veo, porque el tamaño del intercambio entre los dos países hace que toda la lógica te lleva a que lo fortalezcas. Entonces, pienso que la relación económica y comercial va a

seguir hacia adelante", expuso.

El titular de la Secretaría de Economía (SE) y excanciller en la administración de Andrés Manuel López Obrador detalló que cuando haya orden de la Mandataria federal podría haber una reunión con Trump, pero aseguró que Sheinbaum Pardo se encuentra "preparada".

"Y todo el gobierno está muy preparado desde hace meses para ese escenario [de una reunión con Donald Trump]. Aquí no hay sorpresas, aquí estamos listos", refirió el funcionario.

Sobre si haría un llamado a los inversionistas, Ebrard detalló que la reunión con Larry Fink, presidente de BlackRock, el día de la elección presidencial de Estados Unidos no es coincidencia, sino que significa que hay confianza en México.

"Entonces, yo veo que los mercados, en este caso por la presencia de unos más claros representantes, pues están apostando a

México", lo ven muy bien y nosotros también, refirió.

Detalló que en la reunión con la presidenta Sheinbaum Pardo hizo comentarios muy breves sobre el futuro de nuestras relaciones con Estados Unidos.

"Se ve promisorio la relación. La llamada que tuvo hoy la Presidenta salió muy bien. Hay un muy buen ambiente", subrayó.

Añadió que desde hace tiempo están preparados para la renegociación del T-MEC.

"La negociación del año 2018 tuvo otras condiciones, porque era más difícil, pero yo creo que todavía no se lograba. Incluso fue un momento que se pensó que ya no había tratado. Hoy en día tienes un tratado que está funcionando", añadió.

Asimismo, Ebrard detalló que la reunión con Sheinbaum Pardo fue con directivos de la firma Mercado Libre, ya que tienen planeado invertir el siguiente año 2 mil 500 millones de dólares y están haciendo una central logística en Hidalgo, lo que se traduce en mayores inversiones y empleos.

Mientras tanto, la Presidenta de la República informó que sostuvo una reunión con Marcos Eduardo Galperin Lebach, director ejecutivo y fundador de Mercado Libre, y con su equipo, quienes anunciaron planes de inversión en el país para este año y 2025.

"Impulsamos un proceso de digitalización para promover las inversiones en México", escribió la Mandataria federal en redes sociales.



Martínez Cázares aclaró que no emitirá opiniones hasta revisar los expedientes.

'PAN no se va a prestar a venganzas'

Cd. de México/El Universal.-

Tras instalación de la Sección Instructora en la Cámara de Diputados, la cual revisará casos de desafuero y juicio político, el diputado del PAN, Germán Martínez Cázares, se deslindó de los dichos y nombres mencionados por Hugo Eric Flores de Morena.

El legislador señaló que en este primer encuentro se votó por el calendario y el plan de trabajo, pero "no se habló de nombres".

Por lo cual "me deslindó de los dichos hechos por otros integrantes de la Sección. No tengo conocimiento de los expedientes, hasta que no los conozca emitiré una opinión", sostuvo.

Ante el cuestionamiento sobre las acusaciones hacia Morena y la intención de utilizar a la Sección Instructora como una corte inquisidora, el legislador aseveró que el "PAN no se va a prestar a venganzas, consignas, complicidades ni impunidad".



El secretario de Economía, aseguró que la relación con EU no se verá afectada por la llegada del magnate.

Comienza el programa 'bachetón' en nueve estados: SICT

Cd. de México/El Universal.-

El secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes Jesús Antonio Esteva Medina, informó que las labores del programa Bachetón comenzaron en nueve estados de la República con acciones de bacheo, mapeo, deshierbe, limpieza de cunetas y repavimentación en los más de 44 mil 600 kilómetros que componen la red federal de carreteras libres de peaje. Los estados son Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca y Sonora.

Detalló que la estrategia del programa Bachetón contempla trabajos de bacheo y mapeo en donde se tendrán 134 tramos de 300 kilómetros y 250 frentes de trabajo, para dar empleo a mil 160 trabajadores, con el objetivo de concluir en febrero de 2025.

También efectuará labores de repavimentación, en las que se atenderán 631 kilómetros, empleando a mil 500 trabajadores; los trabajos iniciarán en diciembre y concluirán en abril de 2025.

En la Mañana del Pueblo de este jueves, Jesús Esteva informó que, para la próxima semana, Bachetón alcanzará 120 tramos activos de 300 kilómetros cada uno. Para diciembre se estima la puesta en marcha de 134 frentes activos, con lo que se contará con una capacidad de atención de 370 kilómetros diarios.

Como parte del programa de conservación de carreteras, puntualizó, la zona sureste del país es atendida por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que se encuentra trabajando en cerca de mil kilómetros de carreteras y caminos que se afectaron a partir de los procesos de traslado de materiales para la construcción

del Tren Maya.

"Estamos hablando de 17 carreteras federales con una longitud de cerca de 900 kilómetros y 181 caminos rurales, con una longitud de 430 kilómetros. Son principalmente en Yucatán, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Campeche y Veracruz".

Añadió que la Secretaría de la Defensa ya lleva cerca de "10%

de avance en los trabajos".

En otro tema, detalló que están por anunciar el programa de ferrocarril para Puebla y otros estados del país, ya que siguen analizando "la posibilidad de utilizar las vías actuales para poder llegar hasta Puebla y luego a Veracruz".

"En todos los casos estamos viendo qué posibilidad hay de utilizar las vías actuales", dijo.



La Secretaria de Infraestructura reportó un avance del 10% en los trabajos de reparación de 17 carreteras federales.

AVISO NOTARIAL

El día (5) cinco de octubre del año (2024) dos mil veinticuatro, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión In-Testamentaria a bienes de la señora ELVIA JUAREZ PERALES quien falleciera el día (21) veintuno de septiembre del año (2014) dos mil catorce. Los herederos de los bienes, señores RODOLFO MEZA JUAREZ, ELOY MEZA JUAREZ, JAVIER MEZA JUAREZ, ROGELIO MEZA JUAREZ Y ELVIA FRANCISCA MEZA JUAREZ, manifiestan que aceptan la herencia y el señor ROGELIO MEZA JUAREZ el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

El día (5) cinco de octubre del año (2024) dos mil veinticuatro, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ISIDRO MESA ESPINOSA y/o ISIDRO MEZA ESPINOSA quien falleciera el día (25) veinticinco de agosto del año (2020) dos mil veinte. Los herederos de los bienes, señores RODOLFO MEZA JUAREZ, ELOY MEZA JUAREZ, JAVIER MEZA JUAREZ, ROGELIO MEZA JUAREZ Y ELVIA FRANCISCA MEZA JUAREZ, manifiestan que aceptan la herencia y el señor ROGELIO MEZA JUAREZ el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(8 y 18)

EDICTO

En fecha siete de octubre del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 2349/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Candelario Candelaria Torres y María Guadalupe Mata Pérez, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a treinta y uno de octubre del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(8)

EDICTO

En fecha 18 de octubre de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MARIA HORTENCIA LOPEZ GOMEZ. Los denunciados, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, Nuevo León, a 18 de octubre de 2024.

LIC. EVERARDO ALAMIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AAGE-680522-269
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora MARTHA ALICIA VALERO VALDEZ y la señorita DANIELA GONZALEZ VALERO, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESADO a bienes del señor ROBERTO GONZALEZ GONZALEZ, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCIÓN del mismo, expresándose, que se reconocen entre sí, como Única y Universal Heredera, la primera en su calidad de cónyuge superviviente y la segunda en calidad de descendientes del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, solicitando se le tenga conferido el cargo de ALBACEA de la sucesión a MARTHA ALICIA VALERO VALDEZ, aceptando en ese acto el cargo conferido y protestando el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 30 de octubre de 2024
LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 05 de NOVIEMBRE del 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, LA SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA A BIENES DE LA SEÑORA ERNESTINA ROJAS TORRES, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/1.543/24 promovido por EL SEÑOR ANTONIO DIAZ ROJAS, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 05 de NOVIEMBRE del 2024

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411-JMS.
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 24 de Octubre del 2024 se radicó en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GUSTAVO BAUTISTA TREVIÑO, quien falleció en fecha 23 de Julio del 2024. Habiéndose presentado ante mí las Herederas señoras EVELYN ARLENE BAUTISTA GARCÍA Y LIZETH MAYELA BAUTISTA GARCÍA, quienes manifiestan que aceptan la herencia, y la señora LIZETH MAYELA BAUTISTA GARCÍA además acepta el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MARIO LOPEZ ROSALES
NOTARIO PÚBLICO No. 16
LORM670129J27
(8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 11 y 31 DE OCTUBRE, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES JOSE ANGEL VILLARREAL RENDON Y MARTHA CANALES VARGAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,589 y 58,854 DE FECHA 11 y 31 de octubre de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 31 de octubre de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 11 y 31 DE OCTUBRE, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES JOSE ANGEL VILLARREAL RENDON Y MARTHA CANALES VARGAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,589 y 58,854 DE FECHA 11 y 31 de octubre de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 31 de octubre de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores ROBERTO CARLOS GUTIERREZ LLANO, FRANCISCO ENRIQUE GUTIERREZ LLANO, GLORIA ALEJANDRA GUTIERREZ LLANO, VERONICA GUADALUPE GUTIERREZ LLANO y el señor ROBERTO GUTIERREZ CARDOSA en su carácter de Únicos y Universales Herederos, Albacea y el último en calidad de cónyuge superviviente, a denunciar la SUCESION INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora GLORIA LLANO RODRIGUEZ (Quien también utilizaba en vida el nombre de GLORIA LLANO RODRIGUEZ DE GUTIERREZ), presentándose Actas de defunción, nacimiento y matrimonio, resultando los señores ROBERTO CARLOS GUTIERREZ LLANO, FRANCISCO ENRIQUE GUTIERREZ LLANO, GLORIA ALEJANDRA GUTIERREZ LLANO, VERONICA GUADALUPE GUTIERREZ LLANO, los Únicos Herederos legítimos, quienes manifiestan que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, así mismo designaron como ALBACEA a la señora GLORIA ALEJANDRA GUTIERREZ LLANO, quien acepta el cargo conferido, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 30 DE OCTUBRE DE 2024

LIC. JOSE JUAN DE DIOS
CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CAT-J-441106-LR3
(8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecieron los señores JUANA LAURA Y JESUS SERGIO ambos de apellido CANTU GONZALEZ, a denunciar la Sucesión Intestada a bienes de quienes fueran nuestros padres los señores JESUS SERGIO CANTU ELIZONDO Y ELIDA OFELIA GONZALEZ ELIZONDO, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptaron la Herencia que se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que el albacea procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia, designando como albacea por unanimidad de votos al señor JUANA LAURA CANTU GONZALEZ, la cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE
LIC. BERNABÉ ALEJANDRO
DEL VALLE GÓMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores SERGIO HUMBERTO GONZALEZ ELIZONDO Y SERGIO ANDRES GONZALEZ DE VEGA, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora MARTHA JOSEFINA DE VEGA VILLARREAL, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por la de cujus, designando como su Único y Universal Heredero a su esposo el señor SERGIO HUMBERTO GONZALEZ ELIZONDO. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA al señor SERGIO ANDRES GONZALEZ DE VEGA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 25 DE OCTUBRE DE 2024.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS
CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CAT-J-441106-LR3
(8 y 18)

AVISO

"AVISO ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE ROSA GUADALUPE MARES TOVAR, ACTUANDO JOSÉ GUADALUPE CORNEJO GONZÁLEZ, COMO HEREDERO Y ALBACEA, QUIEN SE PRESENTÓ ANTE MÍ PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIE DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024 ATENTAMENTE ANTE MÍ

LIC. JORGE ÁLVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 54
VEPJ770423IH7
(8 y 18)

EDICTO

Con fecha (27) veintisiete de Febrero de (2024) dos mil veinticuatro, se denunció en esta Notaría Pública la Sucesión Legítima a Bienes del señor JUAN MANUEL SALAZAR IBARRA, por parte de su Única y Universal Heredera la señorita VALERIA CAROLINA SALAZAR CABALLERO, y por otra parte la señora CYNTHIA PERLA CABALLERO ROMERO como cónyuge superviviente, lo que se publica por dos veces de (10) diez en (10) diez días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE. Guadalupe, Nuevo León, a 28 de Octubre de 2024.

LIC. BRICEYDA ORALIA RUIZ PEÑA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 86
(8 y 18)

EDICTO

Con fecha 14 catorce de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1102/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto Ramírez Rodríguez y/o Roberto Felipe Ramírez Rodríguez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 23 veintitrés de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(8)

EDICTO

En fecha 12 doce de julio del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1553/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Graciela Palacios Sánchez, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(8)

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	51,732.46	52,311.08	1.12%
MEXICO BIVA	1,062.75	1,071.58	0.83%
NUEVA YORK	43,729.93	43,729.34	-0.001%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	10.6975	Cetes 28 días	10.10
TIE 91 días	10.8893	Cetes 91 días	10.48
TIE 182 días	11.0326	Cetes 182 días	10.53
GPP	8.25	Cetes 350 días	10.77

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$618.17

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 06	\$19.22	\$20.33
Interbancario 07	\$20.08	\$20.09
	\$19.81	\$19.82

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	67.06
Brent	75.75
WTI	72.53

Del 9 al 10 en Cintermex

La Conve 62



El Porvenir Económico

El dato del día
Directivos de Toyota de México informaron al secretario de Economía que el corporativo invertirá mil 450 millones de dólares adicionales en este 2024. Cifra que se suma "a los cerca de 2 mil millones de dólares que Toyota ha invertido en México durante los 22 años de presencia en el país".

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2024

Hay que estar preparados para todo: Marcelo Ebrard

Ciudad de México/El Universal-

La relación con Estados Unidos, con la próxima llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, incluyendo la revisión del T-MEC, no necesariamente será fácil, suave o tranquila, por lo que "hay que estar preparados para todo", dijo el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón.

Para el funcionario federal hay optimismo de que la relación será muy buena con él y con el gobierno estadounidense, porque el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) es el mejor negocio que han hecho Trump y las cifras lo muestran.

Sin embargo, "esto es como los vuelos, a veces tienes turbulencia, pero no puedes dejar de viajar", expresó del excañiller mexicano.

Añadió: "No estoy diciendo que sea fácil, pero estamos preparados para sortearlo y tenemos elementos estructurales muy en favor de México... Eso no quiere decir que vaya a ser suave, tranquilo y que no vayamos a tener tensiones, pero hay que estar preparados para todo, eso sucede con cualquier gobierno...", dijo Ebrard Casaubón.

Tanto en una entrevista para el programa de radio "Por la Mañana" como en la que dio al término de su participación en la Asamblea Anual de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), el Secretario de Economía



"Esto es como los vuelos, a veces tienes turbulencia, pero no puedes dejar de viajar", expresó del excañiller mexicano.

dijo que si Trump cumple su amenaza de imponer un 25% de arancel a los productos mexicanos que importan, la repercusión sería para los consumidores estadounidenses.

Consideró que los señalamientos de Trump de que impondrá ese arancel porque muchos productos mexicanos tienen un gran componente asiático comentó que "la mayor parte de las importaciones que tenemos en México que provienen, en este caso en particular de China, son 50 empresas de las cuales la gran mayoría son norteamer-

canas ¿Por qué importan de China? pues porque buena parte de la producción del mundo y de estas empresas pues está en China".

Vamos a consolidar ese proceso económico, agregó, "es el mejor negocio que ha hecho Estados Unidos, entiendo que habrá varios temas, va a haber temas que tratarán de maximizar ventajas, pero el flujo e integración de la economía es el fenómeno económico más importante para Estados Unidos, máxime la competencia que traen con China".



La divisa mexicana ganó por segundo día y concluyó en 19.82 unidades por dólar, una apreciación de 1.3% o 26 centavos.

El peso logra su mejor cierre en dos semanas

Ciudad de México/El Universal-

Tras la incertidumbre en torno a las elecciones en Estados Unidos, la moneda nacional logró recuperar el terreno perdido y tuvo ayer su cierre más fuerte de las últimas dos semanas.

La divisa mexicana ganó por segundo día y concluyó en 19.82 unidades por dólar, una apreciación de 1.3% o 26 centavos frente al miércoles, de acuerdo con las negociaciones al mayorero que reporta Bloomberg.

La apreciación se debió al debilitamiento general del dólar estadounidense, por un mayor apetito por riesgo tras la decisión de la Reserva Federal de disminuir la tasa de interés en un cuarto de punto porcentual, así como por la expectativa de recortes de impuestos en Estados Unidos con la victoria de Donald Trump.

El jueves, la mayoría de las divisas ganaron terreno y las más apreciadas fueron el peso colombiano, con 2.4%;

el florín húngaro, 2.0%; la corona noruega, 1.9%; y el rand sudafricano, 1.8%.

Al menudeo, el dólar terminó en 20.33 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de CitiBanamex, 24 centavos por debajo del cierre del miércoles.

El recorte de tasas de interés en Estados Unidos y los resultados de las elecciones presidenciales también impulsaron a los mercados de capitales.

El Nasdaq Composite mostró un avance de 1.5%, subiendo en cuatro de las últimas cinco sesiones; el S&P 500 se elevó 0.7%, ligando tres jornadas de ganancias. El Dow Jones finalizó con una variación nula.

El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores despidió la sesión con una ganancia de 1.1%. T-MEC establece reglas claras hasta 2038



T-MEC establece reglas claras hasta 2038

Ciudad de México/El Universal-

Las reglas del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) establecen que ninguna de las partes podrá salirse del acuerdo hasta el año 16, aunque habría revisiones anuales, dijo el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora.

"Lo que va a mantener el T-MEC es que nos conviene a los tres países", consideró el líder patronal en entrevista en el marco del Encuentro Nacional de Coparmex, Michoacán 2024.

Sin embargo, hace falta que el tratado suba a un siguiente nivel, en el que se conciben los países socios no como entes separados sino como región de América del Norte.

De acuerdo con la cláusula de revisión del T-MEC, del capítulo 34, sobre disposiciones finales, a partir del sexto año de la entrada en vigor, es decir, del 2026, se realizará "la revisión", por parte de la Comisión de Libre Comercio, las partes definirán si se amplía la vigencia del tratado por 16 años más en forma automática; en caso contrario, se realizarán revisiones anuales a partir del sexto año hasta llegar al año 16.

Uno de los temas que tiene México que revisar es que cinco de las 18 iniciativas de reformas que presentó el gobierno federal en febrero pasado violan el Tratado.

Consideró que en la revisión del T-MEC se tendrían que poner sobre la mesa los siguientes temas: Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida porque "tiene que ser parejo, porque aceptamos condiciones para someternos a esa revisión a lo que no se



"Lo que va a mantener el T-MEC es que nos conviene a los tres países", consideró el líder patronal".

somete ni a Estados Unidos ni a Canadá".

Se requiere colaboración en la parte de migración y seguridad porque "si bien es cierto que buena parte de la droga entra por la frontera mexicana, también es cierto que por la frontera americana entra hacia México armamento".

Añadió que deben lograrse definir reglas claras en el tema migratorio, porque son personas que pueden contratarse.

Comentó que México tiene que mantenerse competitivo y para ello requiere seguridad, certidumbre jurídica, garantizar la disponibilidad de energía y Estado de derecho.

Además de que se requiere subir la pro-

ductividad porque las reformas en materia laboral aumentaron el costo de producir en el país, por lo que algunas inversiones se fueron a Honduras y Costa Rica.

Dijo que están los aumentos a salarios mínimos, la extensión de los días de vacaciones y el aumento a las aportaciones patronales al sistema de pensiones de manera que subirá de 5.15% a 13.87% del 2023 al 2030.

Medina Mora explicó que no debería de iniciarse con otra reforma como la disminución de las horas laboradas de 48 a 40 horas semanales hasta que no se concluya con el incremento de las aportaciones patronales en el 2030.

Repunta inflación 4.76% en octubre: Inegi

Ciudad de México/El Universal-

La inflación en México retomó su marcha al alza con una variación anual de 4.76% en octubre, luego de dos meses a la baja, reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Índice Nacional de Precios al Consumidor reportó un aumento mensual de 0.55%, la cifra más alta para el mes de octubre desde 2022.

El incremento anual de precios en el décimo mes del año estuvo por arriba del consenso de los analistas de 4.73%, pero se mantuvo dentro del rango estimado entre un mínimo de 4.61% y un máximo de 5.06% previsto por las 36 instituciones financieras consultadas

por CitiBanamex, de las cuales tres acertaron en su pronóstico.

Entre los servicios cuya variación de precios tuvo mayor incidencia al alza en la inflación durante octubre destaca la electricidad con un alza mensual de 18.1% debido al término del programa de tarifas eléctricas de temporada cálida en 18 ciudades.

Otros bienes que incidieron en el aumento de precios fueron los nopales con un aumento mensual de 34.7%; papaya, 26.9%; tomate verde, 23.1%; calabacita, 19.9%; jitomate, 15.6%; cebolla, 7.2%; y transporte aéreo, 6.7%.

La inflación subyacente, que incluye los bienes y servicios cuyos precios son menos volátiles, reportó un aumento

mensual de 0.28%, con lo que pasó de una tasa anual de 3.91% en septiembre a 3.8% en octubre, acumulando 21 meses de disminuciones para llegar a su menor tasa desde diciembre de 2020.

Al interior del índice subyacente, los precios de las mercancías reportaron un incremento mensual de 0.24% y anual de 2.81%, mientras los servicios aumentaron 0.32% en el mes y 4.98% a tasa anual.

Por su parte, el índice de precios no subyacente observó un aumento mensual de 1.46% en octubre y un incremento anual de 7.68% contra 6.5% reportado en septiembre. En su interior, los precios de los productos

agropecuarios observaron un avance mensual de 1.73%, con lo que el crecimiento anual llegó a 10.92%.

Así mismo, los precios de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno subieron 1.23% en el mes y 4.62% respecto al mismo periodo del año anterior.

Por último, el Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo, que evalúa los precios de 176 productos y servicios que la conforman, contenidos en las canastas alimentarias y no alimentarias del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), tuvo un alza mensual de 0.45% y un aumento anual de 4.45%.



El Índice Nacional de Precios al Consumidor reportó un aumento mensual de 0.55%

AVISO NOTARIAL
Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PUBLICA NUMERO 7275 (SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO), de fecha 10 (diez) de Octubre del 2024 (dos mil veinticuatro) se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERTHA GUADALUPE SAENZ COVARRUBIAS, y en la que su Heredera la señora ROBERTA GIRODENO SAENZ, reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, y además el señor FERNANDO DANIEL SAENZ CANTU, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría. Guadalupe, Nuevo León a 10 de Octubre del 2024.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 52
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PUBLICA NUMERO 7276 (SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS), de fecha 10 (diez) de Octubre del 2024 (dos mil veinticuatro) se inició la tramitación de las SUCESIONES TESTAMENTARIAS A BIENES DE LA SEÑORA HIPOLITA CASTILLO RUIZ, y en la que su Heredero señor BENJAMÍN CASTILLO RUIZ, reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, además de aceptar el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría. Guadalupe, Nuevo León, 10 de Octubre del 2024.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 52
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 7284 (SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO) de fecha 12 (doce) de Octubre del 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGITIMA BIENES DE LA SEÑORA MARGARITA FUENTES CAMACHO y en la que sus únicos y Universales Herederos los señores JOSE JUAN MAYA LOPEZ y ADELA CAMACHO CEPEDA, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la carga de señora ADELA CAMACHO CEPEDA, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su más fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 12 de Octubre del 2024.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 52
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 7299 (SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE) de fecha 17 (diecisiete) de Octubre del 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGITIMA BIENES DEL SEÑOR GUADALUPE CAVAZOS MENDOZA y en la que sus únicos y Universales Herederos, los señores LUCIA CORONADO GRANADOS, LUIS CARLOS, JOSE GUADALUPE, ALEJANDRO Y EDGAR EDUARDO de apellidos CAVAZOS CORONADO, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la suscrita LUCIA CORONADO GRANADOS el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá en su momento a formular el inventario correspondiente. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 17 de Octubre del 2024.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
TITULAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO 52
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 7291 (SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO) de fecha 15 (quince) de Octubre del 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de las SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CLEMENTE GUTIERREZ TOVIAS y en la que su Única y Universal Heredera, la señora SUSANA LEIJA RUBIO, deduce y reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, además de aceptar el suscrito señor JOSE ARTURO GUTIERREZ TOVIAS, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederán en su momento a formular el inventario correspondiente. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 15 de Octubre del 2024.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 52
(29 y 8)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 7305 (SIETE MIL TRESCIENTOS CINCO) de fecha 19 (diecinueve) de octubre del 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGITIMA BIENES DEL SEÑOR ESTEBAN SANCHEZ CASTILLO y en la que sus únicos y Universales Herederos, los señores ESTEBAN, ESMERALDA ELIZABETH Y ANA BELEN de apellidos SANCHEZ IBARRA, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la suscrita señora MARÍA TERESA IBARRA GARCÍA, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su más fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 19 de Octubre del 2024.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 52
(29 y 8)

EDICTO
Compañía Urbanizadora Regionomontana, Sociedad Anónima, domicilio ignorado. En fecha veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 571/2024, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, por relativo al juicio ordinario civil, promovido por Tomás Gerardo González Arteaga y Thelma Oralita Arrambide Cardona en contra de Compañía Urbanizadora Regionomontana, Sociedad Anónima, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada Compañía Urbanizadora Regionomontana, Sociedad Anónima, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de veinte de agosto de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada Compañía Urbanizadora Regionomontana, Sociedad Anónima por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TJEJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO DE LO CIVIL
(6, 7 y 8)

EDICTO
Unites Alliance Group, S.A.P.I., con domicilio desconocido. En fecha 10 de Octubre del año 2024, se ordena emplazar a la parte moral codemandada Unites Alliance Group, S.A.P.I. por medio de Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el Periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o el Horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que en fecha 11 de Noviembre del año 2021 se radico en este Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente el expediente judicial número 895/2021 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Bernardo Nasta Trencan, en su carácter de endosatario en procuración de Lourdes Catalina de León Ayala en contra de Unites Alliance Group, S.A.P.I., de C.V., Manuel Gilberto Martínez Gaxiola y Carlos Javier Martínez de León, admiéndose a trámite con motivo de demanda en la que se reclama el pago de las siguientes prestaciones: A. Suerte Principal: El pago de la cantidad de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), por concepto de suerte principal. B. Pago de Intereses Ordinarios: El pago de la cantidad que resulte por concepto de los intereses ordinarios devengados y no pagados a partir del 21 (veintiuno) de mayo de 2021 (dos mil veintuno) a razón del 1% (uno por ciento mensual) sobre la cantidad principal. C. Pago de Intereses Moratorios: El pago de la cantidad que resulte por concepto de los intereses moratorios devengados y no pagados a partir del 21 (veintiuno) de mayo de 2021 (dos mil veintuno) el cual habrá de calcularse en forma mensual, y que será igual al resultado de multiplicar por 1.5 (uno punto cinco) la tasa ordinaria, sin perjuicio del pago de los intereses ordinarios antes citados. D. Gastos y Costas: Los gastos y costas judiciales generados por la tramitación de presente Juicio. Acto continuo, se ordena requerir a la parte demandada sobre el inmediato pago de la cantidad de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), por concepto de suerte principal, y demás prestaciones accesorias que se reclaman. De no hacerse el pago se le requiere a la parte demandada a fin de que señale para embargo bienes de su propiedad (de los no exceptuados de secuestro), que basten a garantizar las prestaciones exigidas en el escrito inicial de demanda, apercibiéndole que de no hacerlo así, tal derecho para señalar bienes pasara a la parte actor. Quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición de usted las copias de la demanda y documentos los cuales son los siguientes: pagare, constancia de situación fiscal, 2 curp, ine, cedula profesional y pasaporte todos sellados y rubricados por la Secretaría de este Juzgado, para su debida instrucción y para que dentro del término que más adelante se menciona ocurra ante esta autoridad a producir su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer ofreciendo en el mismo escrito contestatorio las pruebas, relacionándolas con los hechos, y acompañando los documentos en que funda sus excepciones, apercibiéndole que, si dejare de cumplir con lo anterior, esta autoridad no las admitirá salvo aquellas que sean supervenientes. En el entendido de que, conforme a lo previsto por el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, la moral codemandada antes referida deberá comparecer dentro del término de 30-treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente, esta Autoridad tiene a bien en prevenir a la parte codemandada Unites Alliance Group, S.A.P.I., apercibiéndole de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del Código de Comercio aplicable, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1075 del Código de Comercio aplicable. Doy Fe.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO
DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.
(6, 7 y 8)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 28 (veintiocho) de octubre de 2024, en acta fuera de protocolo 039/42,193/2024 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO) comparecen los señores los señores MARIA ESPERANZA, GUADALUPE, MARIA DE JESUS, JESUS ANGEL, HILDA JUANA, HERLINDA, ALMALYDIA, MARICELA Y ELOY, todos de apellidos GARZA HERNANDEZ, quien doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notaría que suscribe, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JUANA HERNANDEZ AGUIRRE. Exhiben a la Notaría Interviniente Testimonio Público Abierto, Acta de Defunción, Acta de matrimonio, Actas de nacimiento, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, se designa como Albacea de la presente Sucesión al señor ELOY GARZA HERNANDEZ, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 28 de octubre de 2024

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 39
TITULAR
(8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INSTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA HERMELINDA ALVAREZ LEAL, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,853 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAM A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. 31 de octubre de 2024.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(8 y 18)

EDICTO DE REMATE
1580/2009
Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 1580/2009. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Martín Guadiana Salinas, en su carácter de Apoderado general para Pleitos y Cobranzas de Unión de Crédito de Industriales de Nuevo León, Sociedad Anónima de Capital Variable. Demandada: Central de Metales, Sociedad Anónima de Capital Variable, Guillermo Gerardo González Pineda, Guillermo González Cantú y María Calendaria Morales de González. Fecha de remate: A las 10:00 diez horas del día 21-veintiuno de noviembre del año 2024-dos mil veinticuatro a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, de los bienes inmuebles embargados en autos, consistente en: Inmueble número 1: EL FOLIO REAL ELECTRONICO NUMERO 00146665, DENOMINACIÓN PREDIO RUSTICO DE CALIDAD TEMPORAL DELGADO. (ACTUAMENTE PREDIO URBANO) CONOCIDO CON EL NOMBRE DEL OBRAJE CALLE: NUM EXTERIOR: NO CONSTA NUM INTERIOR: NO CONSTA SECCION: NO CONSTA SECTOR: NO CONSTA ETAPA: NO CONSTA SUPER MANZANA: NO CONSTA MANZANA: NO CONSTA LOTE: NO CONSTA VIVIENDA: NO CONSTA COLONIA: PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA CODIGO POSTAL: NO CONSTA MUNICIPIO ECATEPEC DE MORELOS ESTADO: ESTADO DE MEXICO SUPERFICIE: 5031.0. SUPERFICIE EN TEXTO: CINCO MIL TREINTA Y UN METROS CUADRADOS. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Y CON RUMBOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: 19.70 MTS CON TERRENO DE MATIAS VILLANUEVA; AL SUR: 22.30 MTS CON CAMINO NACIONAL ANTIGUO; AL ORIENTE: 241.70 MTS CON TERRENO DE FELICIANO VILLANUEVA, AL PONIENTE: 237.50 MTS CON TERRENO DE ALEJO HERRERA. OBSERVACIONES: Y PROPIETARIO(S): GUILLERMO GONZALEZ CANTU. Avalúo Pericial: \$23'092,000.00 (veintitrés millones noventa y dos mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: \$15,394,666.66 (quince millones trescientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). Inmueble número 2: EL FOLIO REAL ELECTRONICO NUMERO 00146935. DENOMINACIÓN: EL OBRAJE CALLE: NUM EXTERIOR: NO CONSTA NUM INTERIOR: NO CONSTA SECCION: NO CONSTA SECTOR: NO CONSTA ETAPA: NO CONSTA SUPER MANZANA: NO CONSTA MANZANA: NO CONSTA LOTE: NO CONSTA VIVIENDA: NO CONSTA COLONIA PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA CODIGO POSTAL: NO CONSTA MUNICIPIO: ECATEPEC DE MORELOS ESTADO: ESTADO DE MEXICO SUPERFICIE: 3802.0. SUPERFICIE EN TEXTO: TRES MIL OCHO CIENTOS DOS METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Y CON RUMBOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: 19.30 M. CON PROPIEDAD QUE FUE DE ANGEL FRAGOSO HOY DE ANGEL RODRIGUEZ FRAGOSO, AL SUR: 19.70 M, CON FRACCION RESTANTE DEL OBRAJE HOY PROPIEDAD DEL SR. CARENAS EL COMPRADOR; AL ORIENTE: 193.00M, CON EUTINIO FRAGOSO HOY CON EFREN FRAGOSO DIAZ. OBSERVACIONES: Y PROPIETARIO(S): GUILLERMO GONZALEZ CANTU. Avalúo Pericial: \$17'033,000.00 (diecisiete millones treinta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: \$11'355,333.33 (once millones trescientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional). Cantidades que corresponden de los avalúos rendidos por el perito designado por la parte actor. Los edictos deberán publicarse por 3-tres veces dentro del término de 9-nueve días hábiles, en el Boletín Judicial del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el periódico, en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", en el periódico "El Porvenir" o en el periódico, "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del compareciente; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9- nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente@pjnjl.gob.mx" así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionarse mayor información. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 23-veintitrés de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro.

LA SECRETARÍA ADSCRITA A LA UNIDAD
DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO
A LAS LABORES DEL JUZGADO.
LICENCIADA BÁRBARA DEYANIRA FLORES GARCÍA.
(29, 4 y 8)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 28 (veintiocho) de octubre de 2024, en acta fuera de protocolo 039/42,193/2024 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO) comparecen los señores los señores MARIA ESPERANZA, GUADALUPE, MARIA DE JESUS, JESUS ANGEL, HILDA JUANA, HERLINDA, ALMALYDIA, MARICELA Y ELOY, todos de apellidos GARZA HERNANDEZ, quien doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se tramite en forma extrajudicial y con intervención de la Notaría que suscribe, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JUANA HERNANDEZ AGUIRRE. Exhiben a la Notaría Interviniente Testimonio Público Abierto, Acta de Defunción, Acta de matrimonio, Actas de nacimiento, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, se designa como Albacea de la presente Sucesión al señor ELOY GARZA HERNANDEZ, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 28 de octubre de 2024

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 39
TITULAR
(8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INSTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA HERMELINDA ALVAREZ LEAL, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,853 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAM A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. 31 de octubre de 2024.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(8 y 18)

EDICTO
Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 04 cuatro de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en el local de este H. Juzgado, el remate en pública subasta y segunda almoneda del bien inmueble embargado en autos respecto del 25% (veinticinco por ciento) que les corresponde a las demandadas ANDREA LETICIA RODRIGUEZ VILLARREAL Y BLANCA HILDA RODRIGUEZ VILLARREAL, consistente en: "un lote de terreno secano situado sobre la porción de JOSE DE LEON, en el punto de Gachupines, demarcación DR. BALLESTEROS de este municipio de Montemorelos, Nuevo León, identificado como el lote número 1, del plano de subdivisión y del cual tiene las siguientes medidas y colindancia: al Noroeste mide 130.97 metros y colinda con herederos del señor Arcadio Alanís al sur 130.97 metros y colinda con camino que conduce a Pedernales, al oriente 194.88 metros y colinda con Gumersindo Alanís y al poniente mide 194.88 metros y colinda el lote número 2 y tiene una superficie total de 25,523.43 metros cuadrados el 50% por ciento de hortalisa trasmlido por Juan Eguía Hernández, ver número 702, volumen VIII, Libro XL, Unidad Montemorelos, Nuevo León, de fecha 24 veinticuatro de junio de 2009, dicha propiedad se encuentra a nombre de BRUNO RODRIGUEZ ALVARADO Y HORTENCIA MARROQUIN GOMEZ, bajo la inscripción número 28, volumen I, Libro XX, Sección I, Propiedad, Unidad Montemorelos, Nuevo León, de fecha 3 de febrero de 1989. Inscrito bajo el número 1485, volumen XV, libro XL, Sección I Propiedad, Unidad Montemorelos, Nuevo León, de fecha 28 veintiocho de octubre de 2009 dos mil nueve". Por lo que convíquese a postores que tengan interés en intervenir dentro del remate del bien inmueble descrito, mediante edictos que se publicarán por 2 dos veces, una vez cada 3 tres días, en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial, así como en la Tabla de Avisos que se lleva en este H. Juzgado; en la inteligencia de que se toma como postura legal para intervenir en la audiencia citada la cantidad de \$1,225,124.64 (un millón doscientos veinticinco mil ciento veinticuatro pesos 64/100 moneda nacional), la cual corresponde a la deducción del 10% diez por ciento de la postura legal establecida en la primera almoneda \$1,837,686.96 (un millón ochocientos treinta y siete mil seiscientos ochenta y seis pesos 96/100 moneda nacional), postura legal que a su vez, fue obtenida del valor pericial del mismo, es decir, de la suma de \$2,041,874.40 (dos millones cuarenta y un mil ochocientos setenta y cuatro pesos 40/100 moneda nacional), la cual fuera arrojada por el dictamen del perito tercero en discordia, esto con fundamento en el artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. A su vez, se hace del conocimiento a los postores que se interesen en intervenir en el remate que se ordena, que deberán consignar por escrito y con la debida anticipación a la audiencia programada, un certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, de al menos una cantidad igual por lo menos 10% diez por ciento efectivo de la postura legal señalado con antelación, la cual asciende a la suma de \$183,768.69 (ciento ochenta y tres mil setecientos sesenta y ocho pesos 69/100 moneda nacional), lo anterior con fundamento en el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León; lo anterior dentro de los autos del expediente 10/2019, relativo al JUICIO EJECUTIVO CIVIL, promovido por ARTURO PEÑA MEDINA, en su carácter de apoderado de KARLA DALIA PEÑA MEDINA como albacea de la sucesión a bienes de JERÓNIMO PEÑA CORTES, en contra de ANDREA LETICIA RODRIGUEZ VILLARREAL y otros. Doy fe.

Montemorelos, N.L. a 28 de octubre del 2024.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO MIXTO DE DÉCIMO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(5 y 8)

EDICTO DE REMATE
PRIMERA ALMONEDA
Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, México. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil, calle Matamoros número 347, esquina con Avenida Pino Suarez, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León. Expediente judicial número 72/2023. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: José Luis del Castillo Cerda, por sus propios derechos. Demandada: Friday Comunicación, S. de R.L. de C.V. Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 22 veintidós de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: Vehículo Marca Kia Forte, modelo 2016 dos mil dieciséis, color gris, con número de serie KNAF2477G5443601 con Placas de Circulación son "SCJ-627-B" del Estado de Nuevo León. Base del remate (valor avalúo): \$209,000.00 (doscientos nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial del mayor de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$139,333.33 (ciento treinta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del avalúo emitido por el perito designado en autos. Publicaciones: Deberán publicarse 2 dos veces dentro de 3-tres días, en el periódico "El Norte", o "Milenio Diario, o "El Porvenir", o "El Horizonte" -a elección del actor-. Con la aclaración de que ante la última publicación y la fecha de remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Los postores para participar, deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del avalúo pericial. En el juzgado se proporcionarán mayores informes a los interesados. Monterrey, Nuevo León, México, a 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro
LICENCIADO SERGIO RODRIGUEZ BORJA.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO
AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCION
CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(5 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL
En Escritura Pública número 3,335 de fecha 11 de Octubre del 2024 asentada en el Libro 35 del Protocolo del suscrito Notario Público número 118 con ejercicio en el Primer Distrito Registral y con domicilio en esta Ciudad, comparecieron los señores ADOLFO MATA PEREZ, HECTOR MATA PEREZ y señora MARIA ISABEL MATA PEREZ a promover ante esta Notaría Pública número 118 el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de sus padres, señor JUAN MATA RUIZ y señora MINERVA PEREZ SALAZAR, procedimiento que promueven en su calidad de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, presentando la Escritura Pública número 3,737 tres mil setecientos treinta y siete, de fecha 8 ocho de Marzo de 1990 mil novecientos noventa, asentada en Libro 7 Volumen XIII, Foja 187 del Protocolo del Licenciado Manuel Garza Rodríguez Notario Público Número 78, con ejercicio en esa fecha en esta Ciudad, la cual contiene el TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO otorgado por el señor JUAN MATA RUIZ y la Escritura Pública numero 30,190 treinta mil ciento noventa, de fecha 4 cuatro de Agosto de 2016 dos mil dieciséis, asentada en el Libro 171, Folio 34056 del Protocolo del Licenciado Pablo H. Quiroga Garza, Titular de la Notaría Pública Número 57, con ejercicio en esa fecha en esta Ciudad, la cual contiene el TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO otorgado por la señora MINERVA PEREZ SALAZAR, manifestando los comparecientes que aceptan la herencia en los términos de los Testamentos y que designan a la señora María Isabel Mata Pérez como Albacea para ambos procedimientos sucesorios Testamentarios quien acepta el cargo manifestando que procederá a formular el Inventario de los bienes que forman la Masa Hereditaria para su protocolización. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones, que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 881 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a 30 de Octubre del 2024
LIC. LEONICIO ORTEGA HINOJOSA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 118
(8 y 18)

EDICTO
El día 4 cuatro de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Bernardino Puente Berino, denunciado por Bruno Puente Rodríguez y Francisca Berino Medina, bajo el número de expediente 1377/2023, y por auto de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a Zoila Reyna Ramírez, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado; de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 3 tres días ocurra a deducir derechos a la denuncia a bienes de Bernardino Puente Berino; en la inteligencia de que la notificación, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, prevengase a Zoila Reyna Ramírez, para que dentro del término concedido para producir su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; bajo el apercibimiento de que de no hacerlo, las notificaciones pendientes y subsucesores de carácter personal, se le practicarán a través de la tabla de avisos del juzgado. Quedando a disposición de Zoila Reyna Ramírez en la secretaría de este órgano judicial, las copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos allegados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 15 de octubre del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO
SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA
SERNA CISNEROS.
(6, 7 y 8)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública número 20,810, de fecha 10 diez de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del señor MANUEL GONZALEZ OSUNA quien también se ostentó en vida con el nombre de MANUEL GONZALEZ OZUNA y su esposa la señora JUANITA PERALES SANTOS, quien en algunas ocasiones de su vida se ostentó con el nombre de JUANA PERALES SANTOS y/o JUANITA PERALES SANTOS DE GONZALEZ, compareciendo los señores VERONICA, RENE MANUEL, SAUL, JUDITH, HERNANDO, ALEIDA, EDGAR Y ALDO ALAN, todos de apellidos GONZALEZ PERALES, en su carácter de hijos de los autores de la Sucesión, son los Únicos y Universales Herederos; así mismo la señora VERONICA GONZALEZ PERALES comparece en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 17 de Octubre del 2024
LIC. SILVIA MARIA GABRIELA
GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(29 y 8)

EDICTO
En San Pedro Garza García, Nuevo León, a los 04 cuatro días del mes de noviembre año 2024 dos mil veinticuatro, comparecieron en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo, la señora MAYRA ESTHELA GUTIERREZ HERNANDEZ y EDER ESAU ESPARZA GUTIERREZ, en su carácter de Herederos Únicos Universales del señor EDER SAINT CRUZ ESPARZA VARGAS quien falleció el día día 09 nueve de agosto de 2021 dos mil veintiuno, según lo acreditan con el acta de defunción y me manifestaron su intención de promover el Procedimiento Sucesorio Extrajudicial de Intestado ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ
DOMINGUEZ
NOTARIO PUBLICO No.104
GUDS-750105-MF5
(8 y 18)

EDICTO
En San Pedro Garza García, Nuevo León, a los 04 cuatro días del mes de noviembre año 2024 dos mil veinticuatro, comparecieron en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo, la señora OLGA ALICIA PEREZ PALMARES, en su carácter de Herederos Únicos Universales del señor ANDRES ALFONSO GUTIERREZ PEREZ quien falleció el día día 24 veinticuatro de Mayo de 2014 dos mil catorce, según lo acreditan con el acta de defunción y me manifestaron su intención de promover el Procedimiento Sucesorio Extrajudicial de Intestado ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ
DOMINGUEZ
NOTARIO PUBLICO No.104
GUDS-750105-M



PUBLICACION NOTARIAL
En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de ROSALIO LEIJA BARBOZA y de ELEUTERIA MARTINEZ GAYTAN, y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JORGE FERNANDO JERONIMO Y OLGA LETICIA de apellidos LEIJA MARTINEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora OLGA LETICIA LEIJA MARTINEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. General Monterrey, Nuevo León, a 14 de Octubre del 2024.

**LICENCIADO JAVIER GARCIA URRUTIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72
(29 y 8)**

AVISO NOTARIAL
San Pedro Garza García, Nuevo León a 21 de Octubre de 2024.
PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS

En ESCRITURA PÚBLICA NO. 48,996 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS), de fecha 11 (once) días del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo el SUCESIÓN LEGÍTIMA ADMINISTRATIVA A BIENES de la señora MARIA SANTOS O SANTOS GARZA GARZA compareciendo el señor ANTONIO ISIDORO LOZANO ESCOBEDO como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO designado por la autora de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a ANTONIO ISIDORO LOZANO ESCOBEDO, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

**LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA
NOTARÍA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(29 y 8)**

AVISO NOTARIAL
San Pedro Garza García, Nuevo León a 21 de Octubre de 2024.
PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS

En ESCRITURA PÚBLICA NO. 48,996 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS), de fecha 11 (once) días del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo el JUICIO SUCESORIO LEGÍTIMO DE INTOSTADO A BIENES DE FRANCISCO BENAVIDES GARZA compareciendo el señor JORGE ACUÑA ROSALES como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS designado por la autora de la Sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a JORGE ACUÑA ROSALES, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

**LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA
NOTARÍA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(29 y 8)**

AVISO NOTARIAL
San Pedro Garza García, Nuevo León a 21 de Octubre de 2024.
PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS

En ESCRITURA PÚBLICA NO. 48,996 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS), de fecha 11 (once) días del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo el SUCESIÓN LEGÍTIMA ADMINISTRATIVA A BIENES del señor MARCO ANTONIO LOZANO GARZA compareciendo el señor ANTONIO ISIDORO LOZANO ESCOBEDO como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO designado por la autora de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a ANTONIO ISIDORO LOZANO ESCOBEDO, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

**LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA
NOTARÍA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(29 y 8)**

AVISO NOTARIAL
San Pedro Garza García, Nuevo León a 21 de Octubre de 2024.
PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS

En ESCRITURA PÚBLICA NO. 48,996 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS), de fecha 11 (once) días del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo el SUCESIÓN LEGÍTIMA ADMINISTRATIVA A BIENES de la señora FRANCISCA LOZANO GARZA compareciendo el señor ANTONIO ISIDORO LOZANO ESCOBEDO como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO designado por la autora de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a ANTONIO ISIDORO LOZANO ESCOBEDO, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe.

**LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
EN FUNCIONES ADSCRITO A LA
NOTARÍA PÚBLICA NO. 147
GUAL-661104-NL2
(29 y 8)**

EDICTO
En Monterrey, Nuevo León, a los 09 días del mes de Octubre del año 2024, comparecieron en esta Notaría Pública Número 54 a mi cargo, los señores ABELARDO IAN MALDONADO GRACIA, MERCEDES MALDONADO GRACIA Y MARCELO MALDONADO GRACIA, en su carácter de hijos de la señora MERCEDES MALDONADO GRACIA, quien falleció el día 28 de Agosto de 2024, según lo acredita el acta de defunción y me manifestaron su intención de promover el Procedimiento Extrajudicial de Intestado ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO NO. 54
VEPJ770423IH7
(29 y 8)**

PUBLICACION NOTARIAL
El día 16 dieciséis de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/66.845/24, la Sucesión de Intestado a bienes de ROSA MARIA SALAZAR MENDOZA, quien a lo largo de su vida se ostentó con el nombre de ROSA MASALAZAR MENDOZA, siendo la misma persona, promovido por el señor GUILLERMO IGNACIO ARGUELLO MONSIVAIS, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores MAYRA IVONNE ARGUELLO SALAZAR, ERIKA VANESA ARGUELLO SALAZAR, JOSE GUILLERMO ARGUELLO SALAZAR Y ANA LUISA ARGUELLO SALAZAR, en su carácter de hijos legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 16 dieciséis de Octubre 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.

**LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
FEGJ-640427-G17
(29 y 8)**

PUBLICACION NOTARIAL
El día (19) diecinueve de Octubre del (2024) dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo 040/66.888/2024 la Sucesión Legítima a Bienes de EVANGELINA GONZALEZ RIVERA, promovido por ROSA ELIA RIVERA TREVIÑO. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo los (19) diecinueve días del mes de Octubre del año (2024) dos mil veinticuatro. DOY FE.

**LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40
FEGJ-640427-G17.
(29 y 8)**

PUBLICACION NOTARIAL
MEDIANTE ACTA NÚMERO 126/10.572/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO ARTURO SERNA RIOS COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGÍTIMA DE INTOSTADO A BIENES DE ARTURO A. SERNA RODRIGUEZ y/o ARTURO AMADO SERNA RODRIGUEZ y/o ARTURO SERNA RODRIGUEZ, EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA. ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Ciudad de Anáhuac, N.L. 09 de Octubre de 2024
**LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NUM. 126
MOGG-760515-AF7
(29 y 8)**

EDICTO
En fecha 17 de octubre de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES VILLALON DE LA CRUZ. Los denunciados, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, Nuevo León, a 17 de octubre de 2024.
**LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO No. 96
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
AAGE-680522-269
(29 y 8)**

AVISO NOTARIAL
Con fecha 22 días del mes de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/13.652/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentó en esta Notaría la señora MARIA LETICIA MARTINEZ MARTINEZ también conocida con el nombre de MARIA LETICIA MARTINEZ MARTINEZ DE RODRIGUEZ en su carácter de única y universal heredera así como albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, actas de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus señor ALIBER RODRIGUEZ GARZA. Asimismo, los comparecientes, manifiesto aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 22 de Octubre del 2024
**EL NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(29 y 8)**

AVISO NOTARIAL
Con fecha 23 veintitrés días del mes de Octubre del 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/13.665/2024 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentó en esta Notaría comparecieron los señores FELIBERTO DUARTE RIOS Y ARMANDO DUARTE RIOS en su carácter de únicos y universales herederos, así como el señor FELIBERTO DUARTE RIOS en su carácter de albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, acta de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus señora ENRIQUETA RIOS AYALA también conocida con los nombres ENRIQUETA RIOS, ENRIQUETA RIOS AYALA VIUDA DE DUARTE. Asimismo, los comparecientes, manifiestan aceptar la herencia, y como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 23 de Octubre del 2024
**EL NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ
CEOG-741028BQ0
(29 y 8)**

Nombra Donald Trump a su jefa del gabinete

Juan E. Aguillón/EU.-

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump ya empezó a mover las piezas de su equipo de trabajo y el jueves, nombró a Susie Wiles como la jefa de su gabinete.

Previamente, Wiles se desempeñó como la asesora de su campaña electoral y ahora coordinará al equipo político del mandatario 47 (también 45) del país norteamericano.

A través de un comunicado, Trump destacó que Wiles es "dura, inteligente, innovadora y universalmente admirada y respetada". "Es un honor bien merecido tener a Susie como la primera jefa de Gabinete en la historia de Estados Unidos. No tengo ninguna duda que hará que nuestro país se sienta orgulloso", agregó el republicano.

Conforme avanzó el conteo electoral, Susie Wiles subió al escenario durante el discurso de victoria de Trump y JD Vance e incluso, ha sido señalada como una de las candidatas más fuertes para ostentar el cargo de guardiana de la Oficina Oval.

La imagen de Wiles contrasta con la de John Kelly, quien se desempeñó como jefe de gabinete de Trump durante su administración anterior, sin embargo, su relación se fue deteriorando, al punto en que Kelly, recientemente, lo llamó fascista.

Se prevé que Trump empiece a designar cargos en las próximas semanas, rumbo al comienzo de su gobierno a finales del mes de enero.

Al respecto, su asesor principal, Jason Miller, confesó a Fox que algunos nombres del gobierno previo del magnate "van a volver", mientras que otros nuevos se "integrarán al equipo".

Deportaciones masivas

Donald Trump, advirtió el jueves que una vez que asuma la presidencia, llevará a cabo sus planes de deportación masiva "porque no tenemos opción".

En entrevista telefónica con NBC News, Trump dijo que su arrolladora victoria sobre la vicepresidenta demócrata Kamala Harris es un mandato para hacer que impere "el sentido común" en el país.

“Susie Wiles me ayudó a lograr una de las mayores victorias políticas en la historia de Estados Unidos y fue parte integral de mis exitosas campañas de 2016 y 2020”

Comunicado del republicano

"Obviamente tenemos que hacer la frontera fuerte y poderosa", señaló Trump, quien rechazó desear que no entre nadie. "Yo no soy de los que dicen: 'No, no pueden entrar'. Queremos que la gente entre", aseguró.

En su discurso de proclamación del triunfo, la madrugada del miércoles, Trump dijo que quiere que la gente entre a Estados Unidos, pero "por la vía legal".

Sin embargo, durante su campaña, Trump prometió llevar a cabo el "mayor esfuerzo de deportación en la historia de Estados Unidos".

En ese sentido, cuando NBC le preguntó acerca de lo costoso que sería deportar a millones de migrantes, respondió: "No es una cuestión de precio. En realidad, no tenemos elección. Cuando la gente ha matado y asesinado, cuando los capos de la droga han



El republicano reafirmó su compromiso con las deportaciones masivas, señalando que son necesarias.

Felicita Putin al magnate tras su victoria electoral

Redacción/Rusia.-

El presidente ruso, Vladimir Putin, felicitó públicamente a Donald Trump por su victoria en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, destacando tanto su valentía como su postura sobre las relaciones con Rusia.

Durante un foro internacional en la ciudad de Sochi, en la costa del Mar Negro, Putin expresó: "Su comportamiento al momento del intento de asesinato me dejó impresionado. Resultó ser un hombre valiente". Añadió que Trump se comportó "de manera muy correcta, como un hombre valiente".

Además de felicitarlo por su victoria, Putin destacó el deseo de Trump de restaurar las relaciones con Rusia y su disposición a negociar un fin al conflicto en Ucrania.

"Lo que ha dicho sobre el deseo de restaurar las relaciones con Rusia para ayudar a poner fin a la crisis ucraniana es algo que, en mi



El mandatario ruso celebró la victoria de Trump y lo calificó como un líder valiente.

opinión, vale la pena destacar", afirmó el presidente ruso. El Kremlin ha acogido con optimismo las declaraciones de Trump de que podría resolver el conflicto en Ucrania en un corto plazo, aunque subraya que aún no se han presentado medidas concretas.

En cuanto a un posible segundo mandato de Trump, Putin se mostró cauteloso. "No sé qué va a

destruido países, y ahora van a volver a esos países porque no se van a quedar aquí. No hay precio".

Trump ha dicho repetidamente que los migrantes que llegan a Estados Unidos son violadores y criminales. Aseguró incluso que en Venezuela el crimen bajó porque todos sus criminales están ahora en Estados Unidos.

NBC News habló con el director en funciones del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE), Patrick J. Lechleitner, quien dijo en julio pasado que un esfuerzo de deportación masiva como el que promete Trump sería un enorme desafío no sólo logístico, sino financiero.

Trump dijo a NBC News que parte de la razón por la que ganó fue justamente su mensaje migratorio. Los estadounidenses, consideró, "quieren tener frontera. Les gusta que la gente venga, pero tienen que venir amando a este país. Tienen que venir legalmente". Alegó que los demócratas perdieron las elecciones y sectores que solían votar demócrata, como los latinos, ahora votaron por él "porque los demócratas no están en línea con el pensamiento del país".

Trump asumirá como presidente de Estados Unidos el próximo 20 de enero, después de que el Colegio Electoral lo confirme como ganador de las elecciones del 5 de noviembre y el Congreso certifique su victoria.



En un mensaje el presidente estadounidense afirmó que deja una economía sólida.

Garantiza Biden 'una transición pacífica'

El Universal/EU.-

Luego de las elecciones presidenciales en Estados Unidos, el presidente Joe Biden garantizó una transición pacífica y ordenada con el republicano y resaltó que "la voluntad del pueblo se respeta".

En un mensaje a los estadounidenses, afirmó que "el poder lo da el pueblo" y defendió los comicios como justos y transparentes.

El mandatario dijo que no se puede "amar a tu país solo cuando ganas", y garantizó una transición pacífica y ordenada con Trump.

En ese sentido pidió bajar la temperatura y se mostró esperanzado en que, sin importar por quién se haya votado, "podamos vernos no como adversario, sino como estadounidenses".

Biden defendió además su administración y aseguró que "es trabajo de ustedes". Aseveró que deja la economía más fuerte.

Sin mencionarlos, llamó a los demócratas y a quienes votaron por ellos a "seguir adelante y mantener la fe". "Los retrocesos son inevitables, pero rendirse es imperdonable. Perder no significa que nos hayan derrotado". "Durante más de 200 años, Estados Unidos ha llevado a cabo el mayor experimento de autogobierno de la historia del mundo. No es una hipérbolo. Es un hecho. Donde el pueblo vota y elige a sus propios líderes, y lo hace pacíficamente. Y estamos en una democracia. La voluntad del pueblo siempre prevalece".

Peskov, indicó que Rusia no descarta un posible contacto entre Putin y Trump antes de su toma de posesión, aunque no se ha concretado una fecha para ello. "Trump dijo que llamaría a Putin antes de la investidura", comentó Peskov.

A pesar de este posible acercamiento, el portavoz también destacó que las relaciones entre ambos países están en uno de sus puntos más bajos debido a las tensiones relacionadas con el conflicto en Ucrania.

En este contexto, Peskov también destacó que Rusia sigue considerando a Estados Unidos como un "país no amistoso" que está directamente involucrado en el conflicto ucraniano.

Sin embargo, el vocero descartó que la falta de una comunicación inmediata entre ambos pueda perjudicar los nexos entre ambos países, y dejó claro que le corresponde al nuevo gobierno estadounidense cambiar esta situación.

Apoya brigada mexicana en España

El Universal/España.-

El pasado 5 de noviembre la brigada Topos Azteca partió a Valencia, España para apoyar en las labores de rescate tras el paso del fenómeno meteorológico, "DANA".

Por medio de TikTok, el topo David Tejeda compartió imágenes en el que se ve a la brigada mexicana colaborar en el levantamiento de escombros.

"Así ayudó la Brigada Topos Azteca en Valencia tras paso de DANA", se lee en el video

Aunado a ello, en la grabación se aprecia cómo intentan abrir el vehículo que permanece hundido por el lodo. "Nosotros somos los 'TOPOS AZTECA BIRTA' los 'anaranjados' dirigidos por nuestro querido jefe 'Héctor el chino Méndez, el topo Mayor', se lee en la descripción del video.

Asimismo, precisó: "No se dejen engañar por grupos que se cuelgan del nombre para desprestigiar la organización y manchar el voluntariado, nosotros jamás le pediremos dinero a nadie, a nosotros nos mueve el amor, la

empatía y la solidaridad".

Hasta el momento, el video cuenta con 278 mil reproducciones, más de 30 mil "likes" y con diversos comentarios por parte de usuarios de la red social.

De acuerdo con National Geographic, "DANA" significa "Depresión Aislada en Niveles Altos".

Es un fenómeno que se caracteriza por una masa de aire frío que queda aislada y circula en altitudes muy elevadas, lejos de la influencia de la circulación general de la atmósfera.



A través de TikTok, se compartieron imágenes de la brigada Topos Azteca.



Justifica Estado 'tarifazo' con ahorro en transbordos

Hernán Villarreal dijo que se buscará realizar un nuevo estudio para establecer el costo real de la tarifa que estimó sería en 21 pesos

Consuelo López González.

Al asegurar que los usuarios gozarán de ahorros en transbordos, el gobierno de Nuevo León justificó el aumento en las tarifas del transporte público.

En rueda de prensa, Hernán Villarreal, secretario de Movilidad, explicó la operación de las Rutas Expres Integradas, cuya tarifa subirá de 12 a 15 pesos.

El funcionario resaltó que, pese al incremento en los insumos como el combustible y el dólar, desde hace diez años no se realizaba ningún ajuste en los costos por pasaje, y no descartó un nuevo incremento en el 2025.

"Esta homologación de las tarifas a 15 pesos y el pago digital favorecerá a los viajes integrados...los usuarios se podrán ahorrar hasta 4.50 pesos, la mayoría de los usuarios transborda", aseveró.

"Ya se cancela totalmente el pago en efectivo, que por cierto el pago en efectivo no permite el transbordo con descuento...la mayoría de los usuarios van a pagar menos".

La tarifa de 15 pesos aplicará una vez que los camiones migren a validadores que acepten pagos Me Nuevo y Urbani.

Asimismo, deberán ajustarse a las frecuencias de paso y horarios establecidos por el Instituto de Movilidad y Accesibilidad, y pasar una revisión física-mecánica.

A manera de ejemplo, Villarreal expuso que mientras la tarifa se mantuvo estática, el diésel subió de 14.20 a 24.81 pesos, el dólar de 15.30 a 20.27 pesos, y el salario mínimo de 78.54 a 248.93, es decir, tres veces más.

De ahí que incluso se buscará realizar un nuevo estudio para establecer el costo real de la tarifa que estimó en 21 pesos.

"En diez años no se han realizado ajustes en las tarifas, y los insumos básicos de los transportistas si se han encarecido", refirió.

"Creemos que con este ajuste de



Hernán Villarreal dijo se cancela ya en su totalidad el pago en efectivo.

emergencia podemos solventar de aquí a lo que resta del año y se discute en la Comisión de Tarifas, que seguramente arrojará una tarifa por ahí de 21 pesos".

Por último, invitó a los usuarios a reportar al 070 los camiones que cobren 15 pesos sin contar con el nuevo validador.

"Solamente las Rutas Expres Integradas podrán cobrar la tarifa integrada de 15 pesos; el servicio tradicional deberá mantener la tarifa de 12 pesos hasta que se adhieran al modelo", agregó.

DICE SAMUEL ES NECESARIO PARA SACAR 'CHATARRA'

El gobernador Samuel García Sepúlveda aseguró que el "tarifazo" en el transporte público es necesario

para sacar "la chatarra" y contar con camiones nuevos.

Abordado tras encabezar un evento público, el mandatario estatal justificó el incremento, y resaltó las bondades que ofrece el cambiar la flotilla.

Con la incorporación de validadores para pagos Me Nuevo y Urbani, unidades antiguas incrementarán su tarifa de 12 a 15 pesos.

"Es una homologación para que el año que viene, el 2025, todos los camiones en Nuevo León sean nuevos, tengan la tecnología, internet, el clima", subrayó.

"Lograr ese sueño que Nuevo León tuvo por 40 años, de tener camiones nuevos, sacar la chatarra".

García Sepúlveda señaló que será un ajuste muy cuidado, para que los usuarios no se vean afectados en su economía.

Por la mañana, la Secretaría de Movilidad indicó que la nueva tarifa permitirá acceder a transbordos con ahorros de hasta 4.50 pesos.

"Requeríamos de esta homologación y la vamos a implementar con mucho cuidado para que todos puedan gozar de un mejor transporte", acotó García Sepúlveda.

Pese a mantener sus camiones antiguos, rutas urbanas convencionales serán reconfiguradas a "Rutas Expres Integradas".

Se trata de 93 rutas, con un total de mil 800 unidades que como requisito deberán cambiar antes del 31 de diciembre su actual validador Feria por validadores de pago electrónico integrado con Metro, TransMetro y Ecovia.

Además de contar con póliza de seguro y el compromiso de sustituir sus unidades en un año, una vez que lleguen a Nuevo León los 2 mil camiones nuevos que están por licitar.



Heriberto Treviño dijo que es un golpe directo al bolsillo de los usuarios.

Reactivará GLPRI los amparos colectivos contra el aumento

Jorge Maldonado Díaz

Ante el madrugado que propinó el Gobierno del Estado al otorgar un incremento a las tarifas del transporte urbano, la bancada del PRI del Congreso local reactivará los amparos colectivos contra la medida.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la fracción dijo que estaba en total desacuerdo con el aumento de 12 a 15 pesos por pasajero, ya que es un golpe directo al bolsillo de las familias de Nuevo León.

Por tal motivo, pidió a la ciudadanía paciencia ya que cuenta con los legisladores priistas de aliados para combatir esta injusticia insensible e ilegal.

"Vamos en contra del tarifazo que nos quiere recetar el gobierno estatal. No lo vamos a permitir, por lo que decimos un rotundo NO al tarifazo, el incremento es insensible, inoportuno y, sobre todo, ilegal, porque no cumple con la ley, ni el procedimiento", acusó.

Al respecto, la diputada Armida Serato Flores dijo que desde ya están realizando un análisis exhaustivo para poder llevar a cabo los tramites de los amparos colectivos.

Todo esto dijo que lo realizarán ante la posibilidad de que la tarifa del transporte llegue hasta los 21 pesos el próximo año.

"Estamos evaluando dentro del Grupo Legislativo del PRI el volver a amparar a los ciudadanos respecto a este

incremento irracional e ilegal por parte del Estado, la tarifa es un exceso, el incremento a las tarifas es irracional, es un exceso que está envuelto en un tema legal", agregó.

La priista Ivonne Álvarez aseguró que el Congreso local ya está analizando las medidas legales para detener el incremento al transporte.

"Estamos con la gente que requiere más camiones, más transporte, bajar las filas, y las horas que la gente espera para poder abordar un camión, no podemos hablar de un aumento en el transporte público cuando no se ha arreglado el tema del transporte público", enfatizó

Por su parte, la diputada del PAN Aile Tamez de la Paz advirtió al gobernador del estado la violación de los derechos humanos de los usuarios.

"En las que este aumento no fue autorizado por la junta de gobierno; y que además se están violando los derechos humanos de las personas usuarias del transporte público y se debió de considerar el contexto económico/salarial de las personas usuarias".

"Lo más indignante de esto es que, a pesar de los aumentos, los usuarios no hemos visto mejoras significativas en el servicio, las largas filas, las aglomeraciones y la falta de mantenimiento sigue siendo el pan de cada día. No estamos de acuerdo, la ciudadanía merece un transporte público que sea seguro, accesible y eficiente. ¡Basta de tarifas injus-



El municipio de Monterrey la implementará con nueve diferentes rutas.

Arrancará en el 2025 la 'Regio Ruta' con servicio gratis en 150 unidades

César López.

A partir del 2025, el Municipio de Monterrey implementará la "Regio Ruta", esquema de transporte público de alrededor de nueve rutas y 150 camiones en una primera fase, con servicio gratuito.

Cuestionado sobre el "tarifazo" aplicado por el Gobierno del Estado en rutas urbanas, el alcalde Adrián de la Garza Santos consideró que su programa de transporte será clave.

La meta es acercar a los regios a sus destinos, sin afectar su economía.

"En una primera fase estamos hablando de cerca de 150 camiones en diferentes rutas desde la zona norte,

zona norponiente otra en el Centro de la Ciudad y dos más para la zona sur", explicó.

"Estamos hablando de poco más de nueve rutas, es un proyecto que podemos implementar hasta el próximo año".

El municipio consideró que el incremento de 12 a 15 pesos es muy alto, y debe ir junto con un estudio de costos.

En el caso del municipio, insistió, será sin costo alguno para los usuarios.

Se estima que para ello se tendrá una erogación de cerca de 200 millones de pesos al año.

"Va ser gratuita, es un esfuerzo importante que va a hacer el municipio de Monterrey", puntualizó.

Siente diputada de MC decepción y amenazó con armar protestas

Jorge Maldonado Díaz

Decepcionada por el incremento a las tarifas del transporte urbano, la diputada de Movimiento Ciudadano Rocío Montalvo Adame amenazó con hacer convocatorias para realizar manifestaciones en contra de la medida avalada por el Gobierno del Estado.

La legisladora dijo que primero estaba la ciudadanía y ahora como representante del pueblo desde el Congreso local no iba a dar marcha atrás.

Por tal motivo este jueves acudió al Palacio de Gobierno a dejar un oficio al mandatario estatal para que reconsidere la postura y busque otras alternativas que no afecten los bolsillos de los usuarios.

La ex activista social llegó acompañada de varios usuarios quienes portaban mantas con la leyenda "Samuel: No traiciones, No al Tarifazo".

"Sí siento molestia en lo personal, me siento decepcionada al haber visto estas acciones, pero primero está mi compromiso con todos los ciudadanos", dijo.

"Estamos esperando que haya una respuesta del gobernador de lo contrario tendremos que convocar a los ciudadanos a tener que alzar la voz, tendré que convocarlos, con toda la tristeza, pero tendría que actuar", manifestó.



La ex activista social y ahora diputada, Rocío Montalvo pidió al gobernador recapacitar.



Sí siento molestia en lo personal, me siento decepcionada al haber visto estas acciones, pero primero está mi compromiso con todos los ciudadanos

Rocío Montalvo

mentarios que hizo durante la rueda de prensa que encabezó Hernán Villarreal, secretario de Movilidad en la entidad.

"No omito manifestar, que las declaraciones del día de hoy en el Nuevo León Informa que encabezó el secretario de Movilidad, son desafortunadas y crean confusión entre los usuarios del transporte urbano", argumentó.

Como alternativas, la legisladora del partido naranja pidió reactivar los incentivos económicos al transporte público para estudiantes y personas de escasos recursos.

Cabe recordar que la diputada durante mucho tiempo fue de las personas que alaban la voz en contra de los incrementos a las tarifas del transporte urbano y en esta ocasión no fue la excepción.

"Estamos esperando que haya una respuesta del gobernador de lo contrario tendremos que convocar a los ciudadanos a tener que alzar la voz, tendré que convocarlos, con toda la tristeza, pero tendría que actuar", manifestó.

Montalvo Adame cuestionó los co-

a Monterrey le faltaron 110 millones de pesos y así en zonas rurales la falta de dineros de la Federación va en el orden de un 80 por ciento menos, lo que afecta su desarrollo.

"Si hay fallas en participaciones federales a los alcaldes, donde si bien desde la Federación ha habido bajas en aportaciones no así de este rango donde buscamos una reunión con el gobernador para ver porque han bajado de más los dineros en aportaciones a los municipios".

"Y buscamos estar todos los alcaldes con el gobernador, los de las zonas rurales han bajado hasta un 80 por ciento sus aportaciones y demás alcaldes en un

hasta 41 o 49 por ciento".

Por ello pidió: "Urge que se aplique el Fondo de Estabilización y convoque a la junta a los Tesoreros, porque urge dineros, además hay atrasos en pagos de aportaciones federales a los alcaldes y aparte llega menos dineros y estos nos afecta a todos".

Comentó que el aplicar el Fondo de Estabilización ayudaría pues en su localidad al mes de octubre dejaron de recibir 110 millones de pesos menos en Monterrey de aportaciones federales.

"Estamos 'ciegos' en temas fiscales de la Federación y urge reunión con el gobernador y tesorero porque hay falta de información en el tema".

Piden alcaldes a tesorero y gobernador una reunión urgente



Adrián de la Garza criticó que cada vez sean menos participaciones federales las recibidas

Alberto Medina Espinosa

Buscando una mejora fiscal en las operaciones diarias, alcaldes habrían de mandar al tesorero Estatal Carlos Garza como al gobernador Samuel García Sepúlveda, una reunión urgente y ver cómo transitar hacia poder bajar recursos de las aportaciones federales, los cuáles cada vez son menos a los municipios.

Así lo reveló el alcalde de Monterrey Adrián de la Garza Santos, al subrayar que estiman una reunión con autoridades estatales en noviembre más de una semana y poder ver cómo mejorar sus ingresos.

Reveló que al mes de octubre pasado

Lo bueno

Que en el 2025 arrancará en Monterrey el transporte público la Ruta Regia que será totalmente gratuito

Lo malo

Que alcaldes de la entidad denunciaron que cada vez son menos los recursos federales que les llegan

Bla, bla, bla...

Con este ajuste podemos solventar de aquí a lo que resta del año y se discute en la Comisión de Tarifas, que seguramente arrojará una tarifa por ahí de 21 pesos



Héran Villarreal

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante los Suscritos, MARIA ANDREA BALBANEDA VALLE, MARIA GUADALUPE BALBANEDA VALLE, ARMANDO BALBANEDA VALLE, ELISA BALBANEDA VALLE, ALBERTO MANUEL BALBANEDA VALLE, MARIA CATALINA BALBANEDA VALLE, RODOLFO BALBANEDA VALLE Y SARA BALBANEDA VALLE, a denunciar la SUCESION DE INTESADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL, a bienes del señor ATILANO VALVANEDA ZUNIGA quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de ATILANO BALBANEDA, ATILANO BALVANEDA ZUNIGA Y ATILANO BALVANEDA, y de la señora MARIA ARMANDA VALLE MONSIVAIS, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de ARMANDINA VALLE Y MARIA ARMANDINA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor ALBERTO MANUEL BALVANEDA VALLE quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con los de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 19 de octubre del año 2024.

LIC. JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PUBLICO TITULAR (29 y 8)

AVISO NOTARIAL

San Pedro Garza García, Nuevo León a 21 de Octubre de 2024. **PUBLIQUESE DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS** En ESCRITURA PUBLICA NO. 48,996 (CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS), de fecha 11 (once) días del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo el SUCESION LEGITIMA ADMINISTRATIVA A BIENES de la señora ANGELINA LOZANO GARZA compareciendo el señor ANTONIO ISIDORO LOZANO ESCOBEDO como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO designado por la autora de la sucesión, a quien también nombra como ALBACEA a ANTONIO ISIDORO LOZANO ESCOBEDO, quien acepta el cargo conferido, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder a formular los inventarios. Lo que se publica para los efectos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe. ANTE MI.

LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA NOTARIO PUBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NO. 147 GUAL-061104-NL2 (29 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 27 veintisiete días del mes de Mayo del 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/12.596/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO), se presentaron en esta Notaría MARIA GUADALUPE OBREGON RAMIREZ, MARTHA OBREGON RAMIREZ, MARIA MAGDALENA OBREGON RAMIREZ, ANA MARIA OBREGON RAMIREZ, ALMA LETICIA OBREGON GONZALEZ, JOSE VICENTE OBREGON GONZALEZ, CELESTE IVONNE OBREGON CANDELAS, LUCERO DE LOS ANGELES OBREGON HERNANDEZ Y GERARDO ANTONIO RODRIGUEZ OBREGON, en su carácter de únicos y universales herederos, por otro lado, como Albacea y ejecutor Testamentaria sustituto en ambas sucesiones JOSE ISAIAS BOTELLO OBREGON. Exhibieron actas de Defunción, actas de Nacimiento, acta de Matrimonio y primer Testimonio de los Testamentos Público Abierto otorgado por los de cujus, señor HIGINIO OBREGON RODRIGUEZ así como de la señora TRINIDAD RAMIREZ RODRIGUEZ. Asimismo, los comparecientes, manifestaron en aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir, que se edita en esta Ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 27 de Mayo del 2024

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 37 LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ CEOG-741028BQ0 (29 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 09 del mes de Octubre del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora MARIA EUGENIA VAZQUEZ CERVANTES, quien falleciera el día 15 de Octubre de 2023. La heredera señora NADIA VAZQUEZ CERVANTES, manifiesta que acepta la herencia y el cargo de albacea, y que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Monterrey, Nuevo León, a 09 de Octubre del 2024.

LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR NOTARIO PUBLICO NUMERO 55 MAMJ-660316-CG1 (29 y 8)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 24 DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESION LEGITIMA HEREDITARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JUAN FRANCISCO DE LEON DE LA CRUZ también conocido como JUAN FRANCISCO DE LEON CRUZ Y JUAN FCO. DE LEON Y/O FRANCISCO DE LEON DE LA CRUZ, MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 114.568 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ERNESTO PÉREZ CHARLES. NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL. PECE-620120-285 (29 y 8)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora MA GUADALUPE GARCIA LOPEZ, los señores ENRIQUE GUADALUPE, EVELYN ZULAY, OTONIEL, ROLANDO, FIORELA YULIET TODOS DE APELLIDOS WALLE GARCIA, en calidad de cónyuge supérstite y en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESION INTERTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor OTONIEL WALLE SANCHEZ, presentándose Acta de defunción, Actas de Nacimiento y Matrimonio quienes manifiestan que son las Únicos Herederos legítimos, aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, así mismo designando como ALBACEA a la señora MA GUADALUPE GARCIA LOPEZ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 14 DE OCTUBRE DE 2024.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARENAS TREVIÑO NOTARIO PUBLICO NUMERO 136 CATJ-441106-LR3 (29 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 de Octubre de 2024, mediante Acta Fuera de Protocolo número 4,230, ante la Fe del Suscrito Notario, se iniciaron las Sucesiones Intestamentarias a Bienes de los "De Cujus" VIRGILIO ROSALES ALJANDRO, BENITA DELGADO RAMIREZ Y MARIA ANTONIA ROSALES DELGADO, denunciada por JUVENTINO ROSALES DELGADO, VICTOR MANUEL ROSALES DELGADO, MARIA DEL ROSARIO ROSALES DELGADO, VIRGILIO ROSALES DELGADO y ROBERTO ROSALES DELGADO, repudiando la herencia los ciudadanos MARIA DEL ROSARIO ROSALES DELGADO, VIRGILIO ROSALES DELGADO, y los ciudadanos JUVENTINO ROSALES DELGADO, VICTOR MANUEL ROSALES DELGADO y ROBERTO ROSALES DELGADO, quienes se reconocen sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia, y designaron a JUVENTINO ROSALES DELGADO, como Albacea quien aceptó el cargo de Albacea manifestando que procederá a formular el inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 24 de Octubre de 2024.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68 (29 y 8)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24-vinticuatro de Octubre de 2024, mediante Acta Fuera de Protocolo número 4,231, ante la Fe del Suscrito Notario, se inició la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la "De Cujus" ARACELI SANCHEZ HERNANDEZ, denunciada por ERNESTO AURELIO GOMEZ GARCIA y AIMEE DIAZ SANCHEZ, quienes se reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia, y designaron al primero como Albacea quien aceptó el cargo, manifestando que procederá a formular el inventario y Proyecto de Partición de los bienes de la herencia. Montemorelos, Nuevo León, a 24 de Octubre de 2024.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 68 (29 y 8)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 (ochocientos ochenta y uno) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en ESCRITURA PUBLICA NUMERO 7267 (SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE), de fecha 8 (ocho) de Octubre del 2024 (dos mil veinticuatro) se inició la tramitación de la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GUADALUPE AMAYA SANTOS, y en la que su Heredera la señora GUADALUPE SILVA MARTINEZ, reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, y además la señora VERONICA IVONE MONTMAYOR MARTINEZ, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que en su momento, procederá a formular el inventario correspondiente. Por lo que se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la publicación del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días y que se fija en un lugar visible del local Oficial de la Notaría. Guadalupe, Nuevo León, a 8 de Octubre del 2024.

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL NOTARIO PUBLICO NUMERO 52 (29 y 8)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MA ANNA DE JESUS CANTU CARDON, CRISTAL EDITH LOPEZ CANTU, ILCE JANNETH LOPEZ CANTU Y MIGUEL HIRAM LOPEZ CANTU, a denunciar la SUCESION DE INTESADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MIGUEL LOPEZ SALAS, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MA ANNA DE JESUS CANTU CARDON quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 22 de octubre del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PUBLICO TITULAR (29 y 8)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 doce horas del día 21 veintuno de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: Lote número 9 -nuevo- de la manzana número 117 -ciento diecisiete- de la Colonia "MODERNA" MONTERREY, NUEVO LEÓN, catastralmente manzana 728 -setecientos veintiocho-, con una superficie total de 157.97 metros cuadrados. Finca 2631 de la Calle Privada Granado. Cuyos datos de registro son: 1. Inscripción número 137, volumen 227, libro 3, sección I propiedad, unidad Monterrey, fecha 3 de febrero de 1993. Titular y porcentaje del bien a rematar: sobre los derechos que le correspondan al codemandado Vicente Colmenares Martínez. Valor y Postura Legal: la cantidad de \$653,333.33 (seiscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$980,000.00 (novecientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen actualizado, rendido por el perito de la intención de la parte actora, el cual fuera allegado a los autos en fecha 5 cinco de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, y con el cual se le tuvo por conforme a la parte demandada, mediante auto de fecha 12 doce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, consecutivo 0035, lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de \$98,000.00 (noventa y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicidad: Deberá publicarse, 2 dos veces en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir o Milenio o ABC, que se editan en esta Ciudad, a elección del actor; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 25/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil, continuado por David Eugenio Mena Villarreal, apoderado general para pleitos y cobranzas de Grupo Galya, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de Vicente Colmenares Martínez, María del Socorro Leija Saavedra y Mayra Janeth Colmenares Leija. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 28 de octubre de 2024 dos mil veinticuatro. Doy Fe.

CIUDADANA SECRETARIA JURISDICTA AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO LICENCIADA ROSALINDA RODRIGUEZ BELMARES. (29 y 8)

Presentan avances del Plan Parcial del Distrito Escobedo Norponiente

El Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, acompañado de especialistas presentó los avances del Plan Parcial del Distrito Escobedo Norponiente.

Mijes Llovera, explicó que con dicho plan el Gobierno Municipal evalúa su visión de crecimiento en vivienda, zonas comerciales y de industria hacia al 2040, en el sector norponiente de la Ciudad.

En la reunión, en la que participaron María Teresa Cedillo, Directora de la Facultad de Arquitectura, además de organismos, autoridades estatales y



Lo presentó el alcalde

desarrolladoras de vivienda, Mijes señaló que con Distrito Escobedo Norponiente la Administración busca

generar un crecimiento ordenado, así como la dotación de infraestructura y los servicios urbanos necesarios para un desarrollo sustentable que mejore la calidad de vida de los habitantes.

Agregó que Distrito Escobedo Norponiente se ubicará en el área del sector de La Alianza a lo largo del Camino a Las Pedreras, donde para el 2040, la Administración proyecta una población superior a los 81 mil habitantes y un desarrollo de 32 mil viviendas distribuidas en 32 fraccionamientos.(CLR).



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Pues como era de esperarse, el madrugueté tarifario al transporte urbano en Nuevo León causó roncha de representantes de la Iniciativa Privada, activistas y desde luego, usuarios del colectivo.

Por lo que ahora vale ver hasta dónde llegan las presiones, si se toma en cuenta que el asunto amaga con apiñar algunos sectores y organismos para hacerla de tos con el propósito de revertirlo.

A menos que se obtenga algún subsidio para el usuario del transporte público que deberá pagar las nuevas tarifas de 15 pesos, aunque se amaga con alcanzar un alza de 21 pesos por viaje si bien les va.

Pero mientras sean peras o manzanas, el gobernador Samuel García Sepúlveda justificó el aumento camionero que desató una serie de quejas en cascada.

Y, que según el ejecutivo estatal servirá para mejorar el servicio que pronto deberá contar con más unidades nuevas y mejores comodidades.

Por lo que el gobernador reiteró el programa estatal para mejorar el transporte camionero, por lo que vale seguirle la huella al tema.

Sin embargo la que tuvo que salir al quite con eso del tarifazo camionero fue precisamente la diputada de Movimiento Naranja, Rocío Montalvo.

La ex activista acompañada por un pequeño grupo de personas que fácil se podían contar con los dedos de la mano, patentó su rechazo.

Tan es así, que se hicieron acompañar de cartelones en los que se podían leer diversas leyendas de rechazo al incremento camionero.

Y, cuya protesta terminó en Palacio de Gobierno, luego de que el panista Carlos de la Fuente pateara el balón a la cancha de la dama. Ah, raza.

Pero mientras sean peras o manzanas, con eso de que el rechazo del tarifazo al transporte urbano es un tema que promete, no faltará quien se quiera subir al carrito, perdón, perdón, al camión.

Lo anterior, por la simple y sencilla razón de que ya hay quienes amagan con prometer un fuerte impulso a la promoción del amparo colectivo para buscar meter freno al incremento autorizado y al que viene.

Será el sereno, pero con eso de las reuniones de los alcaldes que poco a poco han ido acumulando peticiones hay una muy particular y que tiene que ver con la falta de los recursos.

Y, aunque no es el caso preciso del municipio de Monterrey, Adrián de la Garza, presidente de la Asociación de Alcaldes ya trae al dedillo el reclamo de recursos que siguen congelados.

Y, que palabras más, palabras menos, dichos dineros de una u otra forma ya sean federales o estatales han dejado de fluir precisamente a los municipios para su operación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS. RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL. El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023 de acuerdo al Decreto Ejecutivo número 2-2024 Reconducción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 1 de fecha 1 de enero de 2024, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a las solicitudes emitidas por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Secretariado Ejecutivo del Consejo de Coordinación del Sistema Integral de Seguridad Pública del Estado y la Secretaría de Seguridad, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día viernes 08 de noviembre de 2024, de conformidad con lo siguiente:

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN" INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL. El Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, a través de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 23, fracción V y demás relativos de la Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, artículo 21 fracción XVI y demás relativos del Reglamento Interior del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, artículos 1, fracción VI, 4 fracciones XXVI y XXVII, 14, 25 fracción I, 29 fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día 08 de Noviembre del 2024, de conformidad con lo siguiente:

Aviso de Apertura de la Notaría 154 En cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 de la Ley del Notariado del Estado de Nuevo León, se informa el inicio de actividades de la notaría 154, a cargo del Lic. Pedro Rubén Torres Estrada. A partir del día viernes 8 de noviembre de 2024, en un horario de 9:00 am a 2:00pm y de 3:00pm a 6:00pm de Lunes a Viernes. Ubicación: Plaza Paseo Santa Catarina, en Colonia Industriales del Poniente, locales 119 y 120, en el municipio de Santa Catarina. Teléfono: 8115877023

Exigen organismos intermedios a gobernador dar marcha atrás al aumento en el transporte

De manera conjunta organismos intermedios de Nuevo León demandaron al Gobernador Samuel García Sepúlveda dar marcha atrás al alza al servicio del transporte público.

Ante el aumento ilegal de las tarifas del transporte público por parte del Instituto de Movilidad, la CAINTRA, CANACO y CANADEVI, quienes también pertenecen a la Junta de Gobierno del IMA demandaron un no al "tarifazo".

Así es que en un boletín forma-

do por estos organismo como el Consejo Ciudadano detallaron que: "Las decisiones en movilidad no cumplen estándares de transparencia y legalidad....La solución es concluir la reestructura del sistema y migrar a pago por kilómetro en toda la red....Gobierno traslada al ciudadano el costo de no implementar en tiempo y forma las políticas públicas de movilidad que ellos mismos propusieron".

Dicho ello calificaron que es preocupante que el Instituto de

Movilidad y Accesibilidad del Estado (IMA) no se apege a los procesos establecidos en la Ley de Movilidad del estado de Nuevo León, ni a los Lineamientos de Gobernanza para Organismos Paraestatales de NL publicados en el Periódico Oficial. Las decisiones en materia de movilidad no cumplen con los mínimos estándares de transparencia y legalidad que esperamos de un buen gobierno.

Así es que como integrantes de la junta de gobierno hemos

buscado continuamente un diálogo para contribuir a construir un sistema de transporte de pasajeros acorde a las expectativas de la ciudadanía; lo hemos intentado. No hemos sido escuchados.

"Nos preocupa enormemente que, a pesar del reciente cambio de titular del IMA, continúen las prácticas poco transparentes. A través de cartas, oficios y acercamientos personales, hemos externado reiteradamente las fallas en el funcionamiento adecuado de los órganos de gober-

nanza y toma de decisión del IMA".

"Muchas de nuestras peticiones de información y rendición de cuentas aún están pendientes de responder y clarificar, incluyendo la situación financiera del Instituto de Movilidad, el control financiero de las tarifas recaudadas ahora por el gobierno del estado e incluso solicitamos revisar las inquietudes de transportistas en costos y tarifas de las unidades tradicionales", dice la misiva. (AME)



Siguen las inconformidades



Se hizo en el Foro Regional Sobre la Valorización de los Inmuebles ubicados en Nuevo León

Sugieren fijar actualizaciones graduales en valores catastrales

Tanto juntas catastrales, asociaciones civiles y cámaras de Nuevo León concordaron en que para evitar aumentos exorbitantes en el predial, se tiene que fijar una actualización gradual en estos valores.

Lo anterior lo informaron durante el Foro Regional Sobre la Valorización de los Inmuebles ubicados en el Estado llevado a cabo este jueves en el Congreso Local.

Por tal motivo señalaron que por ley se deben de realizar dentro de periodos establecidos para evitar que se manejen políticamente.

"Tenemos que apuntar a tener un organismo técnico que esté conformado y aprobado

por el Congreso, pero también propuesto por la academia de la sociedad civil, que dé una facultad transaccional de obligación legal y que sea una actualización esperada y periódica de los valores catastrales".

"Para nosotros es importante, porque al hacerlo periódicamente, justamente eliminamos la necesidad de atender los rezagos, no sostienen los aumentos en fundamentos técnicos, que es importantísimo ver estimaciones, y tercero, lo vuelve partidista, con lo cual, también a quienes ocupan los puestos en los municipios, les quita el peso político de tener que estar haciendo las actual-

izaciones a costa de una mala nota del periódico", dijo Ana Hierro, secretaria Técnica de Consejo Nuevo León.

Esto surgió ante la polémica propuesta de 16 alcaldes de incrementar el valor catastral que repercutiría en el aumento del predial.

Durante la mesa de trabajo quedó en claro que 30 de los 51 municipios del Estado recaudan menos de 3 millones de pesos y que algunos municipios tienen tan baja recaudación que llegan solamente a esta cifra, por tal motivo señalaron que era necesario implementar la cultura del pago. (JMD).

Proponen reforma integral a la Ley de Catastro

Ante la falta de homologación del valor catastral de los municipios de Nuevo León, el diputado del Partido Acción Nacional, la bancada del PAN en el Congreso Local aseguró que se requiera a la de ya hacer una reforma integral a la Ley de Catastro.

El diputado Mauro Guerra Villarreal aseguró que en diversas entidades ya tienen las actualizaciones catastrales homologadas.

"No podemos dejar a los municipios solos en este tema, tenemos que hacer las modificaciones legales que garanticen que cada quien pague un valor al predial en base al valor de su propiedad".

"Los municipios hoy saben cuánto vale realmente una propiedad, por las compraventas que se dan en los propios municipios, no hemos podido llegar a que esa información se busque homologar o se busque ser cada vez más real", aseguró el también presidente de la Comisión Tercera



El diputado Mauro Guerra lo propuso ante la falta de homologación

de Hacienda del Poder Legislativo.

El legislador panista dijo que estas regularizaciones de los valores catastrales lejos de perjudicar a los ciudadanos los beneficia.

Aseguró que la hacerle las modificaciones el valor catastral de una propiedad incrementa y eso es lo justo y lo correcto.

Con esto, el panista dijo que los propietarios de una vivienda ahora poder hacer una venta de una manera adecuada y real.

"Nos dejan mucha tarea ten-

emos que trabajar tenemos que hablar incluso de una reforma integral a los temas catastrales del estado Nuevo León y hoy es la tarea que nos llevamos con este Foro", añadió.

Mauro Guerra habló después de la realización del Foro Regional sobre la Valorización de los Inmuebles en el Estado realizado en el Congreso Local, en la de este jueves participaron representantes de los municipios metropolitanos y de la iniciativa privada. (JMD)

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"



SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

Convocatoria: 017

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción I, 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 1, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracciones II y XIV y artículo 21 fracción V del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 68,270, de fecha 04 de agosto de 2022, otorgada ante la fe del Notario Adscrito a la Notaría Pública No. 35, Lic. Ricardo Efraim Vargas Quijames, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 4,638, Volumen 149, Libro 186, presentado en fecha 09 de agosto de 2022, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023 con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023 de acuerdo al Decreto Ejecutivo número 2-2024 Reconducción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2024, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el día 01 de enero del 2024 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, CONVOCA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en la siguiente Licitación.

Conceptos Requeridos	Fecha de Publicación	Fecha Límite de Inscripción y Registro	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fecha Estimada para el Fallo	Costo de las Bases
ARRENDAMIENTO PURO DE EQUIPO PESADO PARA RESPUESTA INMEDIATA	08 de noviembre del 2024	13 de noviembre del 2024 a las 16:00 hrs.	15 de noviembre del 2024 a las 16:00 hrs.	22 de noviembre del 2024 a las 16:00 hrs.	28 de noviembre del 2024 a las 16:00 hrs.	29 de noviembre del 2024 a las 16:00 hrs.	\$3,000.00

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	SERVICIO	ARRENDAMIENTO PURO DE EQUIPO PESADO PARA RESPUESTA INMEDIATA.	Será de 36 meses contados a partir de la entrega de los bienes.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Se efectuará en los lugares señalados por la Gerencia de Patrimonio de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte., 2do. Piso, Colonia Obispos en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

FORMA DE PAGO Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requiriente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en la página Institucional de LA CONVOCANTE: <http://subastas.sadm.gob.mx/>.

I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
Los interesados en obtener las bases de la Licitación, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispos en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles), debiendo presentar los siguientes requisitos:

- Es requisito indispensable para participar en la Licitación de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispos en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:
 - Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones.
 - Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispos en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que se lean proporcionadas las bases correspondientes; dándose en ese momento por formalizada su inscripción, antes de las 16:00 horas del día 13 de noviembre del 2024 (sólo en días hábiles). De no formalizar su inscripción ante LA CONVOCANTE antes de la fecha y hora estipulada, LOS LICITANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

II. PAGO DE BASES.
Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispos en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 13 de noviembre del 2024 (sólo en días hábiles).

III. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.
LA CONVOCANTE adjudicará la Licitación al LICITANTE que haya ofertado la propuesta económica más bajo conforme a los artículos 31 fracción XVIII y 39 último párrafo, de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en la convocatoria que contiene las bases de la Licitación.

IV. MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS.
La o las Juntas de Aclaraciones, los actos de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas y el acto de Fallo, se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala Polivalente de la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, sito en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispos en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE).

V. PENAL CONVENCIONAL.
El LICITANTE asignado se hará acreedor a una penal convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 46 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requiriente.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.
Monterrey, Nuevo León, a noviembre del 2024

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA
Director de Administración

www.sadm.gob.mx
Matamoros 1717 Pte. Col. Obispos, Mty, N.L., C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033
www.sadm.gob.mx




Convocatoria: 02

El Gobierno Municipal de Guadalupe, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracciones I y II, 4, 6, 11, 24 fracción I, 26, 28, 31, 32, 35, y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, y que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa para participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado de las obras públicas, a financiar con Recursos Municipales, Ejercicio 2024.

Licitación Pública Estatal

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIDU-RP-01/24-CP	\$ 8,000.00	19/11/2024 (14:00 Hrs.)	20/11/2024 (09:00 Hrs.)	20/11/2024 (11:00 Hrs.)	27/11/2024 (09:00 Hrs.)	28/11/2024 (09:00 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE UN PROCEDIMIENTO DE BACHEO MENOR Y BACHEO MAYOR EN CALLES Y AVENIDAS DE LA ZONA ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.	09/12/2024	08/03/2025	90 días naturales	\$30,000,000.00

Número de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases e inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
SIDU-RP-02/24-CP	\$ 8,000.00	19/11/2024 (14:00 Hrs.)	20/11/2024 (09:00 Hrs.)	20/11/2024 (12:00 Hrs.)	27/11/2024 (11:00 Hrs.)	28/11/2024 (11:00 Hrs.)

Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos.	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
REHABILITACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO A BASE DE UN PROCEDIMIENTO DE BACHEO MENOR Y BACHEO MAYOR EN CALLES Y AVENIDAS DE LA ZONA NOR-ORIENTE EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.	09/12/2024	08/03/2025	90 días naturales	\$30,000,000.00

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- Solicitud por escrito manifestando su interés en participar, firmada por el concursante, su representante legal o en su caso, el representante común.
- Último estado financiero auditado por Contador Público Independiente Certificado, anexando copia de la cédula profesional y Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior que demuestren al menos el capital contable mínimo requerido en la Convocatoria de la licitación a participar. En las bases se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado y la información complementaria a la Declaración Fiscal en formulario 22.
- Manifestación en la que el licitante declara que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, comprobándolo mediante la presentación de la opinión de cumplimiento vigente emitida por el SAT.
- Testimonio del acta constitutiva, sus modificaciones y poderes que deban presentarse en el caso de persona moral, o identificación oficial con fotografía en caso de ser persona física.
- Copia de la Cédula de Identificación Fiscal y Comprobante de Domicilio reciente.
- Podrá notariarse a favor de quien firmará las propuestas y en su momento el contrato.
- En su caso, registro actualizado en la Cámara que corresponda.
- Curriculum de la empresa y de los profesionales responsables (técnicos) donde demuestren la experiencia y/o capacidad técnica en obras y servicios similares.
- Para acreditar la experiencia los participantes deberán presentar mínimo copia de tres (3) contratos en obras similares (técnica y económica), con su respectivo catálogo de conceptos, acta de entrega - recepción de obras similares y el curriculum y cédula profesional del representante técnico
- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad firmada por el concursante o su representante legal de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 10, en las bases de la licitación se indican los requisitos mínimos que debe contener el convenio de asociación.
- De la Documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que sea el original.
- La experiencia y capacidad de los profesionales técnicos propuestos, que deberán comprobar los licitantes donde demuestre la experiencia en obras similares.

ENTREGA DE DOCUMENTOS, VISITA, JUNTA, APERTURAS: *

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en las oficinas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, ubicadas en la Av. La Hacienda N°. 1314 en la col. La Hacienda en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León de Lunes a Viernes; en horario de 9:00 a 14:00 horas. Los interesados en participar deberán acudir a las oficinas antes mencionadas debiendo entregar los requisitos mencionados en los numerales 1 al 10. Los solicitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos legales y técnicos solicitados en esta convocatoria, se les hará entrega de un recibo de pago expedido por la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos para su posterior pago e inscripción dentro de la licitación. La forma de pago podrá ser mediante: cheque girado con cargo a una Institución Nacional de Crédito expedido a favor del MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN o en efectivo.
- * La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicadas en la Av. La Hacienda N°. 1314 en la col. La Hacienda en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, el día y hora indicados en esta convocatoria.
- * La Junta de aclaraciones será el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Estimaciones Costos y Contratos, ubicada en la Av. La Hacienda N°. 1314 en la col. La Hacienda en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León.
- * El acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) serán el día y hora indicados en esta convocatoria, y se llevarán a cabo en el lugar, fecha y hora indicados en las bases del presente concurso.
- * Ubicación de la obra y/o servicios: Se indica en el cuadro superior de información de esta Convocatoria.
- * El(l)os idioma(s) en que deberá(n) presentarse la(s) proposición(es) será(n) Español.
- * No se podrá subcontratar.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) Peso Mexicano, Moneda Nacional.
- * Se otorgará un Anticipo para compra de material del 10% y un anticipo para inicio de trabajos del 20%.
- * La procedencia de los recursos de las obras se financiará con: Recursos Municipales del ejercicio 2024.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN:

- * La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto de la obra motivo de esta convocatoria, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: a) Reúna las condiciones legales, técnicas, económicas requeridas, b) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c) Cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
- * Las condiciones de pago son, por unidades de los trabajos terminados, mediante estimaciones que abarquen periodos de ejecución no mayores a 30 días naturales.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación con al menos 72 (setenta y dos) horas previas a cada acto.

GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A NOVIEMBRE DE 2024

M. GUILLERMO FERNÁNDEZ RAMÍREZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.

Anuncia Turismo de NL 19 nuevos destinos nacionales e internacionales

Al inaugurar el vuelo Monterrey-Oaxaca; la Secretaría de Turismo de Nuevo León anunció el lanzamiento de 19 nuevos destinos nacionales e internacionales.

Desde el Aeropuerto Internacional de Monterrey, los regios podrán conectar de manera directa y en menor tiempo a múltiples ciudades del país y de Estados Unidos, como Querétaro y León, o San Antonio y Denver.

Maricarmen Martínez Villarreal, Secretaria de

Turismo, resaltó que esto refuerza a la entidad como un centro clave de conectividad aérea para el flujo de pasajeros nacionales e internacionales, donde habitantes y visitantes tendrán mayores opciones de viaje.

Además de fortalecer el crecimiento turístico y económico de la región.

"Estas conexiones fortalecen a Nuevo León como un destino atractivo y accesible para todas y todos", señaló tras cortar el listón inaugural.

"Cada vuelo es una oportunidad para generar desarrollo, crear empleos y consolidar nuestra oferta turística".

Otras conexiones son Ciudad Juárez, Culiacán, Hermosillo, Ciudad Obregón, Los Mochis, Morelia, Mexicali, Oaxaca, y Tuxtla, en México.

A los que se suman San Antonio, Oakland, Los Ángeles, Chicago, Houston, Dallas, Miami, Y Denver en el vecino país.

Holger Blankenstein,

Vicepresidente Ejecutivo de Volaris, invitó a volar y disfrutar de la nueva oferta que ofrecen a los regios.

"Estamos muy entusiasmados con la apertura de estas rutas, las cuales reflejan el compromiso que tenemos con nuestros clientes en Monterrey, cuya preferencia nos ha permitido aumentar nuestras operaciones en esta región, favoreciéndonos con servicios aéreos eficientes, puntuales y a precios altamente accesibles", refirió.CL



Ayer se inauguró el vuelo Monterrey-Oaxaca



Se ha llegado a más de 17 mil alumnos de escuelas de Nuevo León.

Resalta Estado avance en la cobertura de Educación Inicial

Con más de 17 mil alumnos, el Gobierno del Estado resaltó su avance en la cobertura de Educación Inicial en Nuevo León.

Al inaugurar el Vigésimo Cuarto Encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar 2024; el gobernador Samuel García Sepúlveda refrendó el compromiso de su administración con la Primera Infancia, dado que los primeros

años de vida de una persona son cruciales para su sano desarrollo.

Durante su mensaje, recordó que desde el primer día de su gobierno se dio a la tarea de reactivar 105 estancias infantiles.

"Aquí en Nuevo León el proyecto principal del gobierno es la educación, hace tres años Nuevo León se animó a tener una nueva Constitución y detalla expresamente la obligatoriedad de la educación pública y gratuita

desde la primera infancia", refirió.

"No hay otro estado en México que tenga esa ese derecho".

"Ese reto por supuesto es enorme, implica un presupuesto abismal, porque de manera extraordinaria tiene que el Estado abrir más guarderías, apoyar proyectos como los Cendis, reabrir 105 estancias infantiles", señaló.(CLG)

Reciben certificación internacional rescatistas de Guadalupe

Rescatistas y paramédicos del municipio de Guadalupe recibieron una certificación internacional por su participación en programa intensivo de capacitación para la prevención y respuesta de emergencias.

Gracias a estas iniciativas, el municipio de Guadalupe continúa consolidándose como un referente, asegurando que sus rescatistas y paramédicos cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para proteger y salvar vidas en cualquier



Tienen su espacio

circunstancia.

El Gobierno de Guadalupe refrendó su compromiso con

el fortalecimiento de las capacidades en Protección Civil.

Por ello, llevó a cabo un programa intensivo de capacitación para su equipo de rescatistas y paramédicos, quienes recibieron este miércoles la certificación internacional otorgada por la National Safety Council, una organización líder a nivel mundial en seguridad y salud, dedicada a prevenir lesiones y salvar vidas en los entornos laboral, comunitario y vial. (IGB)

CLUB AEREO FRANCISCO LOBO, A.C. CONVOCATORIA

En los términos del artículo Quincuagésimo de los Estatutos Sociales de la Asociación, se convoca a los señores asociados de la Asociación CLUB AEREO FRANCISCO LOBO, A.C., a la Asamblea General Ordinaria, que deberá tener lugar en el domicilio ubicado en calle Omicron, con Circuito Industrial Humberto Lobo, Parque Industrial Ciudad Miltas, C.P. 66023, en el municipio de García, Nuevo León, el día 22 de noviembre de 2024, a las 12:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

- I.- Reconocimiento de la calidad de asociados activos y admisión.
- II.- Revocación de Poderes Generales.
- III.- Designación de los miembros del Consejo de Directores, nombramiento del Presidente, del Secretario y del Tesorero de la Asociación.
- IV.- Designación del Consejo de Vigilancia.
- V.- Determinación de la remuneración para los miembros del Consejo de Directores y del Consejo de Vigilancia por el desempeño de sus cargos.
- VI.- Designación de Representantes Legales.
- VII.- Designación de Apoderados Generales y enumeración de sus facultades.
- VIII.- Aportación de cuotas extraordinarias.
- IX.- Designación de Delegados Especiales.

Se recuerda a los señores Asociados que podrán asistir a las Asambleas Generales personalmente o por medio de Apoderado, en cuyo caso el mandato se hará mediante simple carta poder, notificando dicha representación por carta o telegráficamente a la Asociación, con 5, días de anticipación a la Asamblea.

García, N.L., a 8 de noviembre del 2024

LIC. RODRIGO LOBO MORALES
Miembro del Consejo de Directores

FUNDACION DON JESUS HINOJOSA TUERINA, A.C.V. R.F.C. FDJ2010013H1

BALANCE GENERAL FINAL DE LIQUIDACION AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Pesos)

ACTIVO	PASIVO
CIRCULANTE:	CIRCULANTE:
Caja y Banco \$0.00	Cuentas por Pagar \$0.00
Cuentas por Cobrar \$0.00	Otros Pasivos \$0.00
Contribuciones a favor \$0.00	
Otros Activos Circ. -\$0.00	
\$0.00	TOTAL PASIVO \$0.00
FIJO:	CAPITAL CONTABLE:
Equipo de Computo \$0.00	Capital Social \$0.00
Equipo de Transporte \$0.00	Utilidades Acumuladas \$0.00
Depreciación Acum. \$0.00	Utilidad del Ejercicio \$0.00
\$0.00	Suma Capital Contable \$0.00
SUMA DEL ACTIVO \$0.00	SUMA PASIVO + CAPITAL \$0.00

ATENTAMENTE . .

Alfonso Javier Gracia
LIQUIDADOR

Monterrey, Nuevo León, a 09 de Septiembre de 2024

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria de Asociados Asociación de Vecinos Santa Isabel, A.C.

Con fundamento en los Artículos 21, 23 y demás aplicables de los estatutos sociales de la Asociación Civil denominada Asociación de Vecinos Santa Isabel, A.C., se convoca a los Asociados Preferentes a la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día sábado 23 de Noviembre de 2024 la Primera Convocatoria a las 10:00 horas y en Segunda Convocatoria a las 12:30 horas en el área social ubicada dentro del Club Santa Isabel, con dirección en Av. Del Convento 414 Fraccionamiento Santa Isabel, Monterrey N.L., para conocer y resolver los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de 2 Escrutadores.
2. Verificación de Quorum.
3. Resolver sobre la admisión y/o exclusión de asociados preferentes.
4. Presentación y en su caso aprobación del informe general de actividades realizadas por la Mesa Directiva en el periodo.
5. Presentación y en su caso aprobación del informe de la Mesa Directiva referente a los Ingresos, Gastos y situación Financiera correspondiente al periodo.
6. Proposición y en su caso aprobación del presupuesto anual de egresos 2025, determinación de las cuotas ordinarias por lote (terreno baldío, en construcción y con casa habitación) del mismo periodo y forma (Calendario) de pago.
7. Nombramiento delegado especiales para la protocolización ante Notario de los Acuerdos.

Conforme lo establecido en el Artículo 24 de los Estatutos Sociales, solo los Asociados Preferentes que se encuentren al corriente (sin adeudo) en el pago de: cuotas ordinarias, extraordinarias, de recuperación, sanciones e intereses moratorios hasta el 10 de Noviembre del 2024 tendrán el derecho de Participar y Votar en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil. Los Asociados podrán hacerse representar mediante simple carta-poder firmada ante 2 testigos. El Administrador, los integrantes de la Mesa Directiva y el Comisario no podrán ser mandatarios o representantes de los asociados. Cada Asociado podrá representar a máximo 2 asociados.

Monterrey, N.L., a 1 de Noviembre de 2024

Asociación de Vecinos Santa Isabel, A.C. Mesa Directiva

Carlos Enrique Aguilar Weber (Presidente)
Carlos Alberto Mercedola Chavez (Secretario)

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria de Asociados Club de Asociados Santa Isabel, A.C.

Con fundamento en los Artículos 32, 34, 37 y demás aplicables a los estatutos de la Asociación Civil denominada Club de Asociados Santa Isabel, A.C., se convoca a los Asociados Preferentes a la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el sábado 23 de Noviembre del 2024 en Primera Convocatoria a las 11:00 horas y en Segunda Convocatoria a las 11:30 horas en el área social ubicada dentro del Club Santa Isabel, con dirección en Av. Del Convento 414 Fraccionamiento Santa Isabel, Monterrey N.L., para conocer y resolver los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de 2 Escrutadores.
2. Verificación de Quorum.
3. Resolver sobre la admisión y/o exclusión de asociados preferentes.
4. Presentación y en su caso aprobación del informe general de actividades realizadas por el Consejo Directivo en el periodo.
5. Presentación y en su caso aprobación del informe del Consejo Directivo referente a los Ingresos, Gastos y situación Financiera correspondiente al periodo.
6. Proposición y en su caso aprobación del presupuesto anual de egresos 2025, determinación de las cuotas ordinarias del mismo periodo y forma (Calendario) de pago.
7. Nombramiento de delegado especiales para la protocolización ante Notario de los Acuerdos.

Conforme a los artículos 35 y 36 de los Estatutos Sociales, solo los Asociados Preferentes que se encuentren al corriente (sin adeudo) en el pago de: cuotas ordinarias, extraordinarias, de recuperación, sanciones e intereses moratorios hasta el 10 de Noviembre del 2024 tendrán el derecho de Participar y Votar en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil. Los Asociados Preferentes podrán hacerse representar mediante simple carta-poder firmada ante 2 testigos. El Administrador, los integrantes del Consejo Directivo y el Comisario no podrán ser mandatarios o representantes de los asociados. Cada Asociado podrá representar a máximo 2 asociados.

Monterrey, N.L., a 1 de Noviembre de 2024

Club de Asociados Santa Isabel, A.C. Consejo Directivo

Carlos Enrique Aguilar Weber (Presidente)
Carlos Alberto Mercedola Chavez (Secretario)

Guadalupe GOBIERNO MUNICIPAL

Administración GOBIERNO DE GUADALUPE

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León a través de la Secretaría de Administración y la Dirección de Adquisiciones y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción V, 2, 8, 10 fracción IX, 14, 15, 16, 20, 21, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 46, 48, 50, 92, 93, 94 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 41, 55 fracción III, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 78, 79, 87, 88, 90, 99, 105, 106, 107, 108 y 109 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2024; 1, 2, 4 fracción IX, 5, 22, 24, 30, 54 fracción I, 55, 56, 63 fracción I, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 83, 84, 85, 94, 95, 96, 103, 104, 107 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, CONVOKA a las personas físicas y morales que reúnan la capacidad legal, técnica y económica establecida en las bases a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL DA-LP-05-24 PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. Conforme la cantidad, descripción del servicio y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo I de las Bases de la Licitación y de acuerdo al siguiente calendario de eventos y requisitos:

No. de Licitación	Descripción	Costo de Inscripción	Fecha Límite para Inscripción	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica; y Apertura de Propuesta Técnica	Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica	Fallo Definitivo
DA-LP-05-24	Contratación de Arrendamiento Puro de Vehículos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.	\$2,500.00	13 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas	14 de noviembre de 2024 A las 11:00 horas	27 de noviembre de 2024 A las 11:00 horas	28 de noviembre de 2024 A las 11:00 horas	29 de noviembre de 2024 11:00 horas.

I.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:
Los interesados deberán acudir a solicitar su inscripción a las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, localizada en el 2º piso del Palacio Municipal de Guadalupe, Nuevo León, Oficio 01 (81) 80306093 y 94 a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 11:00 horas del día 13 de noviembre de 2024.

II.- AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
* Registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, o en su caso la documentación oficial que acredite que la misma se encuentra en trámite.
* Copia simple de Escritura Pública Constitutiva y Poder ratificado ante Notario Público (para actos de administración), con que acredite la personalidad que ostente el representante de la empresa para participar en la licitación e identificación oficial con fotografía.
* Declaración bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y 83 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

III.- INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DE BASES.
La inscripción a la licitación tendrá un costo de \$2,500.00 (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.). Se podrá realizar el pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Guadalupe Nuevo León, acudiendo ante la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicada en calle Guadalupe número 120 en el Centro de Guadalupe, Nuevo León, previo registro ante la Dirección de Adquisiciones. En ningún caso el derecho de participación será transferible. De no formalizar su inscripción antes de las 11:00 horas del día 13 de noviembre de 2024, los interesados no podrán participar en la presente licitación.

IV.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:
* Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en el 2º piso del Palacio Municipal, sito en calle Hidalgo y Barbadillo sin Centro de Guadalupe, Nuevo León.

V.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá el fallo técnico que serán el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En junta pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

VI.- FECHA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
* El fallo se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2024 a las 11:00 a.m.

Atentamente
Guadalupe, Nuevo León, Noviembre del 2024

MTRO. RODRIGO MORENO RODRIGUEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. LEOPOLDO GERARDO URQUIALES SAEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

ASENL FEDER LEGISLATIVO

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. ASENLC-1/L/2024 RESUMEN Licitación Pública Nacional Presencial No. ASENLC-1/L/2024

La Auditoría Superior del Estado de Nuevo León a través de la Unidad General de Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 86 y 90 de la Ley de Fiscalización Superior de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, así como los artículos 14, 15, 25 fracción I, 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023 de acuerdo al Decreto Ejecutivo número 2-2024 por reconducción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 1 de fecha 1 de enero de 2024; CONVOKA, a las personas físicas y morales, a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial, No. ASENLC-1/L/2024 de acuerdo con lo siguiente:

No. Licitación/ carácter/ modalidad (medios que se utilizarán para su realización):	ASENL-1/2024 Nacional Presencial
Descripción General sucinta del objeto de la licitación, indicando en su caso el volumen a contratar:	21 Vehículos sedan 4 puertas modelo 2024, 1 Vehículo sedan 4 puertas modelo 2024, 2 Vehículos pick up modelo 2022, 1 Vehículo SUV modelo 2024, Todos bajo las especificaciones señaladas en la convocatoria de la licitación ASENLC-1/2024
Cierre para obtención de bases y registro de participantes (cierre de inscripciones):	14/11/2024, 12:00 HRS.
Junta de Aclaraciones. Fecha / Hora:	15/11/2024, 12:00 HRS.
Presentación de Propuestas y Apertura de Propuesta Técnica:	25/11/2024, 12:00 HRS.
Apertura de propuesta económica:	28/11/2024, 12:00 HRS.
Firma del Contrato:	11/12/2024, 12:00 HRS.
Fechas estimadas para inicio y conclusión del suministro de los bienes:	Dentro del plazo comprendido desde las 9:00 horas del 12/12/2024 (inicio) a las 16:00 horas del 18/12/2024 (conclusión)

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES.

Las personas físicas o morales interesadas en inscribirse en la presente Licitación, podrán hacerlo desde las 9:00 horas del día de la publicación de la presente convocatoria (08-och de Noviembre del 2024), hasta las 12:00 horas del 14-catorce de Noviembre del 2024, para lo cual deberán acudir a las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones y Recursos Materiales de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León (previa cita que se realice en dicho departamento, a través del teléfono (81)20333400, extensión 261) ubicadas en el edificio I piso 2, de la Calle Loma Larga número 2550, colonia Obispos Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, y presentar los requisitos de inscripción para participar que adelante se señalan. Las citas se darán conforme a la disponibilidad de horarios y tendrán una duración máxima de 15-quince minutos a partir de la hora agendada; los interesados deberán presentarse en la hora que se les señale con la documentación completa, en caso de no acudir dentro del horario asignado, deberá reagendar la cita correspondiente (dentro del plazo arriba mencionado). Asimismo, podrán consultar la convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, vía electrónica en la página oficial del convocante: <http://asennl.gob.mx/>.

Es requisito de inscripción para participar en la presente Licitación, presentar la siguiente documentación:

- Copia simple del Registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León. En caso de que se encuentre en trámite, deberá anexar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el citado Padrón. En dicho caso se le condicionará para que a más tardar antes de la fecha y hora establecida para el Fallo Definitivo y Adjudicación presente su registro vigente cuyo giro esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- En caso de personas morales:
 - Copia simple de la Escritura Pública Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de las modificaciones realizadas a la misma, en caso de existir, mismas que deberán estar relacionadas mecanográficamente en orden cronológico, para facilitar la revisión, cuyo objeto social esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación.
 - Copia simple del Poder ratificado ante Notario para actos de Administración, con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia.
 - Copia simple de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal.
 - Copia simple de Constancia de Situación Fiscal, (no mayor a 30 días de expedición)
 - Copia simple del comprobante de domicilio (luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a seis meses).
- En caso de personas físicas:
 - Copia simple de Constancia de Situación Fiscal, (no mayor a 30 días de expedición)
 - Copia simple de la identificación oficial con fotografía.
 - Copia simple del comprobante de domicilio (luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a seis meses).

En los casos en los que el proveedor haya sido inhabilitado mediante procedimiento que hubiere concluido con resolución firme, se estará a lo dispuesto en la resolución que al efecto se hubiera emitido.

B) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.
1.- En la Licitación Pública Nacional Presencial Número ASENLC-1/L/2024, las fechas estimadas para inicio y conclusión del suministro de los bienes a entregar, se estiman dentro del plazo de cinco días posteriores a la firma del contrato como lo establece la tabla anterior, de acuerdo a la calendarización de actividades programada en la presente.

La convocante, en base al análisis comparativo de las propuestas admitidas y previa opinión y dictamen del Comité de Adquisiciones, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato respectivo, a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos de los bienes y servicios objeto de la presente convocatoria.

Monterrey, Nuevo León a 06 de noviembre del 2024.

ATENTAMENTE

LIC. ROSALBA ARÁMBULA PENA
TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



Ocurrió al sur de Nuevo León.

Hallan restos humanos en varios puntos

Sergio Luis Castillo

Los restos humanos desmembrados de varias personas fueron localizados prácticamente regados y dentro de hieleras en sectores de los municipios de Montemorelos, Hualahuises y Linares.

La línea de terror se extendió por más de 12 kilómetros, al ser abandonadas hieleras con extremidades como cabezas y otras partes humanas.

Incluso, una cabeza de una persona del sexo masculino, fue aplastada por un tráiler que pasó por el acotamiento de la Carretera Nacional.

Se indicó que los restos fueron ubicados en la misma zona, en donde el domingo se encontraron dos cuerpos sin vida y el enfrentamiento entre dos grupos delincuenciales, en el que una camioneta terminó incendiada.

Hasta el momento las víctimas no han sido identificadas, incluso aún está pendiente determinar si los restos pertenecen a dos o tres personas.

Uno de los hallazgos se dio en el entronque a el Fraccionamiento Campestre Monte Sur o al Rancho El Gavilán.

Otro fue en el kilómetro 185, pasando El Alto del Coyote, en las inmediaciones de la Comunidad Loma Linda, ambos hallazgos fueron en Montemorelos.

Mientras que en Linares se reportó que fueron encontrados restos a la altura de la Comunidad El Chocolate y en la entrada a La Estrella.

Otros restos más estaban tirados ya en territorio de Hualahuises.

Los hechos ocasionaron una intensa movilización de las distintas corporaciones federales y estatales.

Los restos humanos estaban dentro de hieleras, en donde fueron dejados los cuerpos descuartizados y con cartelones de un grupo de la delincuencia organizada.

Los hechos ocasionaron el cierre de la mencionada carretera.

Ejecutan a un hombre en su casa en García

Andrés Villalobos R.

Un hombre fue ejecutado a balazos al interior de su domicilio por tres delincuentes, quienes tras cometer la agresión se dieron a la fuga, en García.

La ejecución ocurrió a las 20:00 horas sobre la calle 37 y Sexta, en la colonia Brisas Residencial.

Al lugar arribaron elementos de PC municipal al ser alertados sobre una persona con heridas por proyectil de arma de fuego.

Los paramédicos atendieron a Eduardo Núñez Leos, de 28 años, quien presentaba tres impactos por arma de fuego y ya no contaba con signos de vida.

Una fuente allegada a los hechos señaló que la noche del jueves al domicilio arribaron tres pistoleros.

Al momento de ingresar a la casa y tener en la mira a su objetivo, le dispararon para luego escapar.

Agentes ministeriales y oficiales municipales llegaron al sitio de la ejecución para comenzar con las indagatorias del caso.

Los efectivos ministeriales



Se registró en la colonia Brisas Residencial.

ales interrogaron a familiares de la víctima y vecinos del sector para poder obtener las características de los agresores.

INTENTO DE EJECUCIÓN

Dos hombres fueron atacados a balazos por delincuentes, quienes les dispararon desde un vehículo en marcha, en Escobedo.

El intento de ejecución fue reportado a las 20:30 horas sobre la calle Acueducto y San Carlos, en la colonia San Genaro. Paramédicos de Protección Civil del municipio arribaron al lugar del ataque donde atendieron a dos mas-

culinos, quienes presentaban lesiones por arma de fuego.

Tras estabilizar a los heridos, socorristas de Protección Civil los subieron a las ambulancias, llevándolos al HU.

La fuente señaló que la noche del jueves los sujetos se hallaban en la vía pública conversando. Fue en esos momentos en que pasaron los tres sujetos a bordo de un vehículo color blanco e iniciaron con las detonaciones por arma de fuego, escapando a toda velocidad.

Policías municipales llegaron al lugar de los hechos, quienes entrevistaron a testi-

SANTA CATARINA

Un hombre resultó lesionado luego de ser atacado a balazos por sujetos armados que se dieron a la fuga, la noche del jueves en el municipio de Santa Catarina

La agresión armada se reportó cerca de las 22:00 horas, en una vivienda ubicada en la calle San Luis Potosí, en la colonia San Gilberto.



Investigan cómo murió.

Descubren un cuerpo en Pesquería

Sergio Luis Castillo

El cadáver desnudo y en avanzado estado de descomposición de un hombre fue localizado ayer en el lecho del Río La Talavera, lo que generó la rápida movilización de las autoridades hacia Pesquería.

Hasta el momento se desconoce las causas del deceso, debido a que la víctima se encontraba en un estado de descomposición avanzado.

Los hechos se reportaron en el kilómetro 5 de la Carretera Huinala-Dulces Nombres, a la altura del Rancho Esmeralda, en el municipio de Pesquería.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona del sexo masculino, de aproximadamente 45 años y piel aperlada.

Mencionaron que el cuerpo estaba completamente desnudo.

Fue una llamada anónima la que alertó a las autoridades, sobre la presencia de una persona flotando en el agua del mencionado río.

Hasta el sitio de los hechos se enviaron a los elementos de Protección Civil Municipal, quienes iniciaron las pesquisas.

Luego de recorrer el lecho del mencionado cause encontraron a la víctima.

Se dijo que el cuerpo se encontraba en el lecho del Río Talavera, en posición de cubito dorsal y sumergido parcialmente.

Mencionaron que no se pudo apreciar si tenía algún golpe en su cuerpo o alguna herida de arma de fuego u otra lesión.

Por lo que esperarán que se realice la autopsia de ley correspondiente.

Se indicó que posiblemente estaba desnudo al ser arrastrado por el agua.

Personal de la Agencia Estatal de Investigaciones inició con las investigaciones correspondientes.

Impacta grúa sin frenos a 13 vehículos

Andrés Villalobos R.

Sergio Luis Castillo

Una grúa que se quedó sin frenos en una pendiente descendente impactó 13 automóviles, dejando como saldo cuatro lesionados, al poniente de la ciudad.

El múltiple accidente fue reportado a las 13:12:45 horas sobre la Avenida Rogelio Cantú y Aarón Sáenz, en la Colonia Santa María.

Al lugar del accidente arribaron elementos de Protección Civil de Monterrey.

Los paramédicos atendieron a cuatro personas que resultaron con lesiones, de los cuales dos fueron llevados a un nosocomio de la localidad.

De acuerdo con las

primeras versiones, se dijo que el operador de la grúa se desplazaba por el Bulevar Rogelio Cantú al sur.

Antes de llegar a la Avenida Aarón Sáenz el operador de la grúa trató de frenar, pero los frenos no le respondieron.

Fue en esos momentos en que la pesada unidad comenzó a chocar los vehículos, los cuales se encontraban a su paso sin poder detener la marcha.

Luego de embestir los 13 vehículos, el conductor identificado como Jesús Alexis Noriega, logró detener la unidad a la altura de la Avenida Aarón Sáenz, al poniente de la ciudad.

SE METE A TIENDA

Una aparente falla en el sistema de frenos, provocó



Hubo cuatro lesionados en el accidente.

que un automovilista metiera prácticamente su camioneta al interior de una tienda de conveniencia Oxxo, en Santa Catarina.

El accidente dejó cuantiosas pérdidas materiales, pero afortunadamente no se reportaron personas lesionadas.

Los hechos se reportaron

esta mañana, en una tienda comercial Oxxo ubicada en la esquina de la Avenida Culebra y Zaragoza.

Las autoridades no dieron a conocer la identidad del presunto responsable.

Se indicó que este se desplazaba a bordo de una camioneta pick up Dodge Ram color negro.

Sufre quemaduras tras siniestro en vivienda

Andrés Villalobos Ramírez

Con quemaduras en un 95 por ciento de su cuerpo resultó una persona, luego de incendiarse su domicilio, en Pesquería.

El siniestro fue reportado a las 20:19 horas, en una casa ubicada sobre la calle San Jorge número 149, en la Colonia San Javier.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil del municipio y del estado, quienes de manera inmediata se coordinaron para atender el incendio y a la persona con quemaduras.

Tras brindarle los primeros auxilios al paciente, quien presentaba quemaduras de primer y segundo grado en el 95 por ciento de su cuerpo, fue llevado de urgencia al HU.

Los brigadistas iniciaron las labores de sofocamiento en toda la casa afectada, misma que fue consumida en su totalidad.

Tras los esfuerzos de los elementos de Protección Civil, lograron sofocar las llamas e iniciaron las labores de enfriamiento.

De acuerdo con la información proporcionada por Protección Civil del Estado, las afectaciones fueron en dos cuartos, en el comedor y en los baños.

ARDE PREDIO

Brigadistas de Protección Civil y Bomberos sofocaron un incendio en un predio, antes de que las llamas se propagaran a las zonas habitacionales, en Escobedo.

La causa aparente para que iniciara el siniestro, sería por las fuertes rachas de viento y la resequeidad de la maleza.

El reporte y atención a la emergencia ocurrió la tarde del jueves, en un predio baldío ubicado en Avenida Portal de San Francisco y Lisboa, en la Colonia Portal de San Francisco

Fue de la central de radio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Escobedo, que alertaron a los cuerpos de auxilio sobre la presencia de las llamas.

En el sitio se trabajó de forma coordinada con Bomberos Nuevo León para lograr sofocar el incendio y



Fue en la colonia San Javier, en Pesquería.

evitar llegara a sitios poblados.

En otro asunto, dos hombres terminaron con lesiones graves, al impactar su automóvil contra la plataforma de un tráiler en el municipio de Pesquería.

Al parecer el vehículo de quinta rueda invadió el carril de circulación del auto particular y esto provocó el choque lateral.

Protección Civil de Pesquería informó, que el accidente se reportó la noche del pasado miércoles en la Carretera número 45, mejor conocida como Gran Dinastía, en la Colonia Loreto Residencial.

Uno de los lesionados fue identificado como Fidel

Miguel Ángel Torres Cruz, de 48 años de edad, quien iba conduciendo el automóvil.

Mientras que el segundo de los afectados dijo llamarse Onésimo Carmona Ríos, de 51 años de edad.

Ambos terminaron pensados en el interior de un automóvil de la marca Nissan Versa color blanco.

Mientras que el vehículo responsable, es un tráiler kenworth que en ese momento remolcaba una plataforma vacía.

Testigos de los hechos mencionaron, que el vehículo sedán se desplazaba en el carril de oriente a poniente por la mencionada carretera municipal.

Caen presuntos sicarios

Gilberto López Betancourt

Al menos ocho presuntos generadores de violencia, fueron detenidos al poniente de Monterrey dentro del Operativo Metropolitano, por elementos del Grupo de Coordinación para la Seguridad en la entidad.

Durante las primeras horas del jueves el Ejército Mexicano, Guardia Nacional, la Agencia Estatal de Investigaciones y Fuerza Civil; efectuaron un despliegue en la Colonia Cumbres Elite para buscar a los probables responsables.

Cuando circulaban por la Avenida Paseo de los Leones y Cumbres Elite, detectaron una camioneta GMC Yukon y un automóvil Nissan Versa.

Las características de dichos vehículos eran similares a la descripción otorgada para su localización.

Por este motivo, los oficiales decidieron abordar a los ocupantes de ambos vehículos y verificar si se trataba de las personas a buscar.

Los tripulantes se identificaron como: José "N" y Raúl "N", de 41 años de edad; Mauricio "N", de 27; Georgina "N", de 28; Carlos "N", de 22; Trinidad "N", de 24; Ramiro "N", de 29 y Karla "N", de 36.

También se les solicitó realizar una revisión precautoria a sus pertenencias, en las que localizaron: un arma larga abastecida con 15 balas; tres armas cortas abastecidas que suman un total de 21 cartuchos.

Además de tres envoltorios con hierba verde y seca con las características de la marihuana, 138 con una sustancia sólida parecida al "cristal" y seis celulares.

Los ahora investigados ya eran buscados por las autoridades policiales, por su presunta participación dentro de un grupo criminal que cuenta con presencia nacional, donde se consideraban generadores de violencia.

Además, se informó que Carlos "N", de 22 años de edad, ya había enfrentado a la ley por delitos contra la salud.



Tres de los detenidos.



Ellas van por la ventaja

Abren Rayadas Liguilla en la Liga Mx Femenil visitando al Toluca

Alberto Cantú

Las Rayadas abrirán su Liguilla cuando este viernes enfrenten al Toluca en los cuartos de final de ida del Torneo Apertura, en partido, que se realizará en punto de las 18:00 horas en el estadio Nemesio Díez.

El conjunto albiazul llega a esta fase como las campeonas de la Liga Mx y líderes en temporada, lo cual lograron con 42 unidades en la campaña.

Toluca, por su parte, alcanzó el octavo lugar en la tabla de posiciones ya que apenas hicieron 26 puntos.

Por la diferencia en cuanto a puntos se refiere, las Rayadas salen como favoritas para no solamente hoy sacar una ventaja en el juego de ida, sino también para terminar la serie el próximo lunes cuando reciban al Toluca en el Gigante de Acero.

Algo distinto a eso sería una sorpresa, toda vez que Toluca sea muy inferior a las Rayadas en cuanto a plantel se refiere, además de que están obligadas a ganar la serie para avanzar a las semifinales, lo cual



El conjunto albiazul llega a esta fase como las campeonas de la Liga Mx y líderes en temporada.

luce muy difícil de que ocurra para las mexiquenses.

"SOMOS EL RIVAL A VENCER": AMELIA

El objetivo máximo de las Rayadas en esta Liguilla es llegar a la final y pelear por el bicampeonato, además de que son conscientes de que serán el rival a vencer en esta fiesta grande del fútbol mexicano.

De esto y más habló la estratega

Amelia Valverde de Rayadas, quien ofreció una rueda de prensa a los medios de comunicación, previo al cruce de este viernes ante Toluca en los cuartos de final de ida de la Liguilla.

"Por ser las campeonas, los rivales nos juegan diferente y seremos el equipo a vencer, entonces vamos con la motivación de llegar a la final y buscar el bicampeonato", afirmó.



Vencieron el domingo pasado a Pachuca.

...Y Tigres Femenil hace lo propio en su visita a las Pumas

Alberto Cantú

Tigres Femenil buscará sacar ventaja ante Pumas cuando las enfrenten esta noche en el inicio de los cuartos de final del Torneo Apertura 2024, en punto de las 20:10 horas en el estadio Olímpico de la capital del país.

El conjunto auriazul venció

el domingo pasado a Pachuca y con 41 unidades les bastó para alcanzar la segunda plaza en la tabla de posiciones, mientras que Pumas alcanzó las 29 en la séptima plaza.

El conjunto felino cerrará la serie el próximo lunes cuando reciban a Pumas en el juego de vuelta, aspecto por el cual intentarán sacar una ventaja

desde hoy en el duelo de ida que será en el estadio de las capitalinas.

De conseguir lo antes mencionado, Tigres Femenil se acercaría a las semifinales, aunque otro resultado que podría darles el pase a la Liguilla durante el próximo lunes es un eventual empate en el global tras los dos partidos.

Anuncia Guardado su retiro del fútbol

El domingo, ante Monterrey, podría ser el último juego profesional de Andrés Guardado, si León no avanza al play-in

Andrés Guardado anunció su retiro como futbolista profesional, lo cual publicó en sus redes sociales, con un video.

"Estoy en la cancha porque aquí quería hacer pública mi decisión de dejar el fútbol terminando esta temporada y dejar de ser jugador profesional después de 19 años. Agradecer a Jesús Martínez, quien me dio la oportunidad de retirarme en México. Sé que no salieron las cosas como queríamos, pero me voy orgulloso de pertenecer a esta institución", informó.

Guardado, quien ha representado en cinco ocasiones al Tri en Copas del Mundo, se retirará al término del Torneo Apertura 2024 para el cuadro del León.

Por ejemplo, si León no consigue el pase al play-in en este Apertura, eso significaría el último partido de Andrés.

Lo antes mencionado significa también que Guardado tenga posibilidades de tener su último partido como jugador profesional en el duelo ante Rayados del próximo domingo.

Ya si León avanza al play-in o a la Liguilla, será en ese momento cuando dicho jugador se retire de manera oficial, dependiendo del caso.

Por otra parte, jugadores como Guillermo Ochoa, Pablo Barrera, Sergio Canales, Luis Romo o Christian 'Chaco' Giménez le mandaron un mensaje de aliento y se congratularon por la noticia en esta nueva etapa de su vida.

Con 38 años de edad, Guardado, además de jugar en la Selección Mexicana de Fútbol, también llegó a representar a clubes como Atlas, R.C. D La Coruña, Valencia, Bayer Leverkusen, Betis y León.



Andrés Guardado, adiós a 19 años de éxitos.

Preparan Tigres cierre de altura

Los felinos iniciaron ayer con su preparación para enfrentar al Cruz Azul.

El equipo que dirige Veljko Paunovic entrenó ese día por la mañana en el estadio Universitario, donde los jugadores que fueron titulares ante Toluca realizaron trabajo regenerativo en el área del gimnasio del estadio Universitario y los suplentes efectuaron un partido amistoso en contra la Sub-23 del equipo.

A excepción de Rafael Carioca que está lesionado y no volverá a jugar con los Tigres hasta la Liguilla, los felinos no tendrían más bajas para el cruce ante Cruz Azul.

Se espera que los Tigres viajen hoy por la tarde a la capital del país para el duelo contra los cementeros.

JUEGO SERÁ EN CIUDAD DE LOS DEPORTES

El estadio Ciudad de Los Deportes siempre será la sede del Cruz Azul-Tigres a disputarse mañana.

Las autoridades de la alcaldía Ciudad Benito Juárez levantaron la sanción que tenía ese estadio y finalmente dejó de estar clausurado.

Luis Mendoza, el alcalde de Benito Juárez, informó que se reabrieron el estadio Ciudad de Los Deportes y también la Plaza de Toros México.

"Los dos establecimientos se abrirán, pero no podrán organizar eventos al mismo tiempo", aseveró.

El sábado pasado, el estadio Ciudad de Los Deportes había sido clausurado ya que estaban organizando el duelo entre Cruz Azul ante Santos de la fecha 15 de la Liga MX y en ese momento, a unos metros, había un evento en la Plaza de Toros México.

Como no se está permitido que ambos lugares efectúen al mismo tiempo los respectivos eventos, ambos establecimientos fueron clausurados, pero esa sanción ya se les levantó.

RENOUEVAN AL "CHICHA"

Los Tigres han renovado el contrato de Diego "Chicha" Sánchez, su joven canterano que les da en este Torneo Apertura 2024 el 100 por ciento de los minutos en la regla de menores.

El conjunto felino extendió ayer el contrato del joven extremo mexicano, lo cual fue hasta mediados del 2027.

Sánchez, de 19 años de edad, debutó con los Tigres en el Clausura 2024, pero en este Apertura tuvo más regularidad.

Ahora este futbolista renovó con los Tigres y lo hizo bajo un contrato a largo plazo, lo que le permitirá afianzarse en el equipo y ganarse un lugar como titular.

Sigue Lazio con paso perfecto en la Europa

Lazio venció 2-1 al Porto para con ello seguir en la cima de la tabla de posiciones en la fase de la Liga de Europa de la UEFA.

Con goles de Romagnoli y Pedro, el cuadro italiano se hizo del triunfo para remontar un partido que empezaron perdiendo tras el tanto de Eustaquio.

Tras la victoria, el cuadro de Lazio llegó a los 12 puntos para que así estén en la cima de una tabla de posiciones que es conformada por 32 equipos.

Por su parte, el contrincante Porto es vigésimo segundo con apenas cuatro unidades.

MÁS RESULTADOS

En más resultados de la jornada cuatro en la fase de la Liga de Europa de la UEFA, Manchester United venció 2-0 al PAOK, Ajax goleó 5-0 al Maccabi Tel Aviv, Galatasaray superó 3-2 al Tottenham y la Roma igualó 1-1 con Saint Gilloise.



La escuadra italiana venció ayer al Porto para alcanzar su cuarta victoria del certamen.

Abre Semana 10 con victoria de Baltimore

Los Cuervos de Baltimore vencieron 35-34 en casa a los Bengalíes de Cincinnati, concretando esto en el inicio semana 10 de la NFL.

Con el triunfo, los Cuervos ahora tienen un récord de siete victorias por tres derrotas en la temporada.

En el tercer período, Bengalíes aventajaban 21-7 con un con un acarreo de 67 yardas de Ja'Marr Chase a pase de Joe Burrow, aunque estos padecieron de un balón suelto en una serie ofensiva

para que la posesión volviera para Baltimore y Lamar Jackson con un notable acarreo de más de 20 yardas se colocó en la yarda uno para que después anotara el corredor Derrick Henry.

Baltimore se puso a un punto de diferencia con un pase de anotación de Jackson para un acarreo de 84 yardas de Tylan Wallace, y los Cuervos tuvieron otra anotación gracias a un pase de Jackson para Mark Andrews y después el mencionado mariscal de campo logró

concretar la conversión de dos puntos para que ahora tuviera Baltimore una ventaja de 28-21.

Baltimore volvió a encontrar la ventaja con el cuarto pase de Jackson para tener una ventaja de 35-28, toda vez que Cincinnati respondía para poner gracias a otro pase de touchdown del QB Burrow sobre Ja'Marr Chase, pero después intentaron lograr la conversión de dos puntos para ganar el juego no les funcionó.



34-35

Buscará Tigres alcanzar su mejor tercer cosecha

Fue en el Clausura 2001 cuando hicieron 36 unidades, mismas que alcanzarían si vencen mañana a Cruz Azul

Tigres aspira a tres cosas distintas mañana cuando enfrenten al Cruz Azul en la fecha 17 de la Liga MX, además de buscar anclarse en el segundo lugar.

Los felinos podrían conseguir ciertas marcas que podrían verse como positivas si se toma en cuenta su presente y buena temporada regular de este torneo corto, donde son sublíderes y con 33 puntos.

Si vencen a Cruz Azul y llegan a los 36 puntos, los felinos tendrían su tercera mejor marca de unidades en torneos cortos, los cuales existen en la Liga MX desde mediados de 1996.

La mejor marca de puntos para Tigres en los torneos cortos fueron los 38 que lograron en el Apertura 2003, mientras que en el Invierno del 2001 se hicieron de 36 y en el Clausura 2019 pudieron lograr hasta 37.

A su vez, Tigres, si vence a Cruz Azul, superaría su mejor marca de puntos en torneos cortos desde el Clausura 2013 cuando hicieron 35, misma cantidad realizada en el Clausura 2011.

Pero pierden ante Cruz Azul, Tigres se quedaría en 33 unidades y tendrían su mejor producción desde que lograron esa misma cifra en el Clausura 2022.

Si empatan con los cementeros, los felinos llegarían a 34 y por primera vez desde el Clausura 2022 cuando hicieron 33 unidades, los felinos terminarían un torneo corto con una mayor cantidad de puntos en temporada regular respecto a su acérrimo rival.

En el Clausura 2022, Tigres hizo 33 puntos y Rayados se quedó en 26, mientras que los albiazules superaron a los felinos en cuanto a puntos se refiere en los siguientes torneos cortos con sus 35 en el Apertura de ese año, sus 40 en el Clausura 2023, sus 33 en el Apertura



Los felinos tienen varias cuestiones por cumplir mañana.

2023 y sus 32 en el Clausura 2024.

Algo ya extra a destacar, es que los Tigres con 33 puntos y esperando a su resultado ante Cruz Azul de mañana, terminarán por primera vez desde hace poco más de dos años y medio por delante de Rayados en una temporada regular ya que no lo hacían desde aquel Clausura 2022, todo esto ya que ahí

lograron 33 unidades en 17 fechas por los apenas 26 puntos de los albiazules.

En conclusión, Tigres está teniendo una gran temporada regular, aunque ahora buscarán mejorarla todavía más cuando mañana enfrenten al líder Cruz Azul en la fecha 17 del Torneo Apertura, en lo que promete ser el mejor partido de este fin de semana. (AC)



Martín Demichelis, entrenador del Monterrey.

Demichelis: 'Nuestra final es el domingo'

Martín Demichelis, técnico de Rayados, catalogó como "una final" el duelo ante León en la fecha 17 de la Liga MX, toda vez que en ese juego necesitan del triunfo para amarrar su clasificación de manera directa a la Liguilla.

Antes de pensar en el próximo mes y ahí aspirar a ganar el título de la Liga MX, Martín Demichelis le pidió a sus jugadores centrarse en el cierre de temporada regular y buscar calificar de manera directa a la Liguilla.

"No puedes perder en la Liguilla, así que hay que buscar el protagonismo y la final para nosotros es el domingo contra León y así lo saben mis jugadores, no ver más allá del domingo con León.

"Les he pedido a mis jugadores que puedan verse a ellos mismos desde la autocrítica, entonces lo que quiero decirles a mis jugadores es que no miren la tabla de posiciones y que miren pura y exclusivamente en nosotros, para eso hay que entrenarnos bien y ojalá tengamos un buen partido como el otro día (ante Atlas), entonces buscaremos hacer un gran partido para llegar bien a lo que queremos después", expresó.

A su vez, el técnico argentino mostró su firme deseo de que la cancha esté en buenas condiciones para el duelo ante León ya que este viernes será el concierto en el Gigante de Acero de Paul McCartney.

"Esperemos que el campo quede en buenas condiciones y confío en los organizadores del evento (del concierto de Paul McCartney) para que la cancha quede de la mejor forma posible", expresó.

Por su parte, Martín dijo que su equipo va por un buen momento en lo futbolístico y ante León buscarán replicar esa situación, aunque también fue sincero al afirmar que está contento de no tener convocados al Tri ya que así podría tener equipo completo de cara a una eventual Liguilla, evitando futuras lesiones post fecha FIFA.

"El equipo está entrenándose muy bien, venimos de un buen triunfo y estamos cerca de lo que queremos ser, entonces eso nos dio buenas energías y ahora buscaremos llegar de la mejor manera a la Liguilla, así que con las ganas de afrontar lo que viene y con la necesidad de vivir todo día a día. (AC)



Pumas necesita ganar hoy para avanzar a cuartos de final.

Busca Pumas clasificación directa a Liguilla

Pumas buscará vencer este viernes al Mazatlán en la fecha 17 para con ello garantizar su clasificación directa a la Liguilla del Torneo Apertura 2024.

El equipo que dirige Gustavo Lema enfrentará en el estadio "Kraken" de Sinaloa a su rival Mazatlán, en lo que será un encuentro que iniciará a las 21:00 horas.

Con 28 puntos en 16 jornadas, Pumas aseguraría su lugar en la Liguilla de manera directa y evitarían el play-in con un triunfo, pero una derrota o empate, ayudado eso con otras combinaciones de resultados, podría bajar a los capitalinos

en la tabla de posiciones.

Por ejemplo, si Pumas empatan contra Mazatlán, los capitalinos podrían ser superados en la tabla de posiciones si Rayados derrota al León, América supera a Toluca, San Luis se impone a Chivas y Tijuana supera a Puebla.

Mientras tanto, ya si Pumas pierde ante Mazatlán, el cuadro auriazul se iría al play-in si Rayados suma puntos ante León, América empatan o vence a Toluca, si hay ganador en el cruce entre San Luis contra Chivas y Tijuana se impone a Puebla.

Ante esta situación, Pumas tendrá

un partido trascendental para ellos en este cierre de la fecha 17 en la Liga MX, la cual planea ser emocionante en todo momento, iniciando con el duelo de hoy en Sinaloa entre Mazatlán y el conjunto de la UNAM.

MÁS ACTIVIDAD

Ya en otro juego en el que ambos equipos no aspiran ni al play-in, Querétaro recibirá al Santos en la fecha 17 de la Liga MX, en lo que será un encuentro a realizarse en el estadio Corregidora y que iniciará en punto de las 19:00 horas.



El cuadro inglés le metió 8 al Noah.

Sigue Chelsea con paso perfecto en la Conference

Chelsea goleó 8-0 en casa al Noah y con ello se mantuvieron en el liderato de la tabla de posiciones en la fase de la Liga de Europa de la Conferencia.

Los goles del triunfador Chelsea en este juego fueron hechos por parte de Adarabioyo, Marc Guiu, Disasi, João Félix con dos, Mudryk con otro y los restantes fueron de Nkunku.

Con la victoria, este Chelsea alcanzó las nueve unidades en tres juegos para que así estén en la cima de la tabla de posiciones.

Por su parte, el rival Noah es vigésimo octavo, ya que apenas cuentan con tres puntos en tres jornadas.

Empata el Genoa y están cerca de la zona del descenso

Johan Vázquez, futbolista mexicano del Genoa, jugó todo el partido en el 1-1 de su equipo frente al Como en la Serie A de Italia, resultado que de paso los mantiene cerca de la zona del descenso.

En ese partido, Johan fue titular y llegó a ser amonestado, pero tuvo un buen juego a nivel defensivo.

El visitante se adelantó en el marcador con el gol de Cunha que fue al 17', mientras que por el rival lo igualó todo Vogliacco al 92'.

Con el empate, Genoa alcanzó las 10 unidades para que sean décimo quintos y estén a dos puntos de la zona del descenso.

MÁS ACTIVIDAD DE MEXICANOS

Rodrigo Huescas, jugador del Copenhagen, jugó 45 minutos en el 2-2 ante Istanbul BB en la jornada tres de seis de la fase de la Liga de Europa de la UEFA.

Tras el empate, Copenhagen llegó a dos unidades para ser vigésimo noveno en la tabla de posiciones y su rival Istanbul es trigésimo segundo con apenas un punto.



Genoa empató a un gol con el Como.



Kylian Mbappé.

Francia no convoca a Mbappé

El francés Kylian Mbappé no fue convocado con su selección para la próxima fecha FIFA.

Didier Deschamps, el técnico de la selección gala, dijo en rueda de prensa "que era mejor así", respondiendo a la pregunta del por qué no convocó al futbolista del Real Madrid.

Hace tiempo, Mbappé le había informado a la federación francesa de fútbol el que solamente lo convocaran para los partidos

importantes del mencionado combinado nacional.

Al no estar lesionado, la decisión de no convocarlo fue toda del técnico francés Didier Deschamps.

Cabe señalar que Francia enfrentará el próximo jueves a Israel en la jornada cinco de la Liga de Naciones de la UEFA.

También en la Liga de Naciones, pero en la jornada seis y el próximo 17 de noviembre, Francia enfrentará a Italia.

Reacciona Fuerza Regia

Fuerza Regia venció 85-79 en el gimnasio Nuevo León Unido a los Halcones de Xalapa y con ello igualaron a un triunfo por bando su serie contra ese rival en la final de la zona norte de la LNBP.

Myles Heessom con sus 18 puntos fue el jugador que más generó por Fuerza Regia y Thaddus Mc Fadden lo fue en el rival con sus 23 unidades.

Tras esta situación, la serie ahora viaja a Xalapa para los juegos tres, cuatro y cinco, aunque de ser necesarios un sexto o séptimo, estos serían en Monterrey.

Cabe señalar que el juego tres de la final de la zona norte entre Fuerza Regia y Halcones será el próximo domingo y en Xalapa, iniciando todo a las 18:00 horas.



La serie está empatada a un juego por equipo.



Miguel Flores, emblema de los Sultanes.

Miguel Flores es inmortal

Miguel Flores, emblemático pelotero de los Sultanes de Monterrey, fue entronizado ayer al recinto del Salón de la Fama del beisbol.

Flores, portador de quel número 400 en el dorsal cuando la ciudad de Monterrey cumplía sus 400 años de existencia en 1996, recibió la investidura ayer.

El toletero habría sido campeón con los Sultanes en las temporadas 95 y 96, bejo el timón de Derek Bryant.

Tambipen fueron entronizados los ex peloteros Juan Manuel Palafox, Ramón Orantes, Cecilio Ruiz, Yovani Gallardo, Ricardo Sandate y el umpire Luis Alberto Ramírez.



Sergio Pérez, piloto tapatío de la Fórmula 1.

Reviven amenazas contra Checo

Christian Horner, el jefe de Red Bull Racing en la Fórmula 1, dijo que si el mexicano Sergio Pérez no levanta su nivel en estas últimas carreras de la temporada, es probable que no siga en la escudería en algún momento del 2025 pese a que el tapatío tenga contrato con ellos hasta el final de esa campaña.

En charla con Speedwek, Horner habló sobre las obligaciones que tiene Pérez en este cierre de temporada.

“(Sergio Pérez) Tiene contrato para 2025, pero si su rendimiento se mantiene a este nivel, no podremos continuar así la próxima temporada y por supuesto que está bajo observación, aunque siempre es así. Pero llega un momento en el que hay que tomar una decisión

difícil. Porque ahora sólo ocupamos el tercer puesto en la copa de constructores.

“La F1 es un negocio que se basa en resultados, y si alguien se queda por debajo de su potencial, eso hay que verlo con mirada crítica. Necesitamos ambos coches delante y hemos hecho todo lo posible por nuestra parte para apoyarlo y seguiremos haciéndolo, pero todo tiene sus límites”, afirmó.

Cabe destacar que el tapatío viene de un décimo primer lugar en el Gran Premio de Brasil y actualmente marcha octavo en el Mundial de Pilotos.

Pérez volverá a correr en la Fórmula 1 cuando del 22 al 24 de noviembre pueda participar en el Gran Premio de Las Vegas.

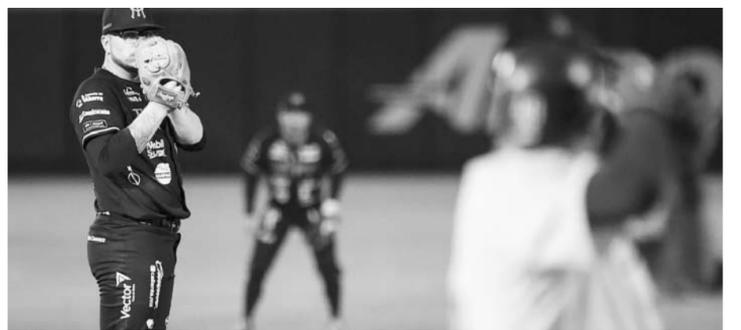
Sufren Sultanes otra barrida, ahora ante Charros

Los Sultanes de Monterrey cayeron 3-2 ante los Charros en Jalisco y con ello fueron barridos en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico.

Sultanes terminó perdiendo el juego en la parte baja de la novena entrada con una anotación de Carlos Báez.

Tras la derrota, ahora Sultanes presenta un récord de seis victorias por 17 derrotas en la temporada.

La escuadra regia ahora tendrá este viernes, además de mañana y el próximo domingo, una serie de tres juegos como locales ante los Venados de Mazatlán.



La novena regia no logra salir del abismo.

Dodgers buscan renovación de Dave Roberts



Dave Roberts.

Los Dodgers de Los Angeles, equipo de las Grandes Ligas, están por cerrar la renovación de su entrenador Dave Roberts.

Roberts, un dos veces ganador de la Serie Mundial con los Dodgers de Los Ángeles, renovaría por dos o tres años más con la franquicia del equipo.

Brandon Gomes, el directivo más importante en la gerencia de Los Ángeles, confirmó que recientemente habrá una reunión para intentar renovar a su manager.

Cabe señalar que Roberts ha llevado a cuatro Series Mundiales a los Dodgers de Los Ángeles, los cuales se han coronado en dos de ellas, en las de 2020 ante los Rays de Tampa Bay y la del 2024 con los Yanquis de Nueva York.

El antes mencionado dirige a los angelinos desde la temporada del 2016 en adelante.

Avanza Krejčíková a semifinales del WTA Finals

La tenista checa Barbora Krejčíková se metió a las semifinales en el torneo de las finales de la WTA que se realiza en Arabia Saudita.

Barbora Krejčíková superó en la fase de grupos a la tenista estadounidense Coco Gauff por parciales de 7-5 y 6-4.

Ante esta situación, la checa enfrentará en las semifinales a la tenista china Qinwen Zheng, siendo eso a partir de este viernes.

Quien ya está eliminada y no aspira a ganar este torneo es la polaca Iga Świątek.

ELIMINAN A SANTIAGO EN EL MOSELLE OPEN

Santiago González, tenista mexicano, quedó eliminado el pasado miércoles en los cuartos de final del Torneo de Metz, cayendo en la categoría de dobles varonil.

González perdió junto al francés Roger Vasselin contra el portugués Francisco Cabral y Rithvik Bollipalli, ya que estos ganaron el duelo por parciales de 7-6 y 6-4.



Krejčíková festejó así su triunfo.

EVITA ALCARAZ TOPARSE CON SINNER

Carlos Alcaraz, reconocido tenista español, tuvo la suerte de no enfrentarse tan pronto a Jannik Sinner en el Torneo de Maestros de la ATP.

Alcaraz iniciará el certamen cuando enfrente a Alexander Zverev y Sinner apareció en el otro lado de la llave.

Cabe señalar que el Másters de la ATP será desde el próximo domingo hasta el 17 de noviembre.



Buscarán vencer esta noche a los Leones de Anáhuac.

Quieren Auténticos seguir en pelea por el liderato

Auténticos Tigres buscará vencer esta noche a los Leones de Anáhuac para con ello aspirar a terminar en la cima de la temporada regular de la Liga Mayor de la Onefa.

A la espera del duelo de mañana entre Borregos Salvajes del Tec de Monterrey y Borregos Puebla, Auténticos aspira a mantenerse en el subliderato o tomar la cima durante este viernes si vencen a los Leones de Anáhuac, en enfrentamiento que comenzará a las 19:00 horas en el esta-

dio “La Cueva del León”.

De conseguir el triunfo durante esta noche ante Leones, Auténticos tomaría la cima siempre y cuando los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey pierdan mañana en contra del conjunto poblano.

Igual, si eso no sucede y el conjunto del Tec de Monterrey derrota al cuadro de Puebla, Auténticos aseguraría el subliderato con un triunfo durante esta noche en el emparillado de los Leones, los cuales tienen un récord de dos victorias y seis derrotas.



Timberwolves se impuso a los Bulls.

Logra Minnesota quinta victoria de la temporada

Los Timberwolves de Minnesota vencieron 135-119 a los Bulls de Chicago y con ello se hicieron de su quinta victoria en la temporada de la NBA.

El conjunto de Minnesota logró el triunfo gracias a que remontaron en los últimos dos cuartos un

déficit en el marcador de hasta nueve puntos.

Ese déficit lo remontaron gracias a que ganaron los últimos dos cuartos por parciales de 34-30 y 45-24.

Anthony Edwards con sus 33 puntos, seis asistencias y ocho rebotes en la duela en 35 minutos fue clave en la vic-

toria de los Timberwolves, mientras que Nikola Vucevic destacó en el rival con sus 25 unidades.

Con el triunfo, Minnesota ahora tiene un récord de cinco ganados por tres perdidos y su rival Bulls de Chicago presenta una marca de tres triunfos por seis traspis.

AGENDA

Cultural para Nuevo León



Tiene cultura gran cartelera para cierre de año

La Cultura de Nuevo León estará de manteles largos con los festejos del 30 y 40 Aniversarios del Museo de Historia Mexicana y Teatro de la Ciudad, respectivamente.

La Secretaría de Cultura, Melissa Segura, destacó que en Nuevo León la cultura no para, pues se tiene proyectada una gran agenda cultural de cierre de año, hay dos momentos muy impor-

tantes en este último periodo que tienen que ver con la celebración de dos de los recintos culturales más emblemáticos del estado de Nuevo León, que es el Museo de Historia Mexicana y el Teatro de la Ciudad.

La Secretaría de Cultura, en coordinación con Consejo para la Cultura y las Artes (CONARTE), presentará en el Estado la Compañía Nacional de

Teatro, que dirige la maestra Aurora Cano, con tres grandes propuestas artísticas, como son: "Los empeños de una casa", "Baño de uñas" y "Y fuimos héroes".

El sexto aniversario de las Esferas Culturales con actividades en Galeana, García y El Carmen.

El Museo de Historia Mexicana se contará con exposiciones que llevarán por nombre "Biombo y Castas. Pintura

profana en la Nueva España" y "Nuestra Historia 30 años", así como conciertos denominados "La otra Cumbia" y "La voz del desierto"; así como la conferencia Teotihuacán y Tenochtitlán. "De la Pirámide del Sol al Templo Mayor" con el Dr. Eduardo Matos Moctezuma.

Por otra parte, en el Teatro de la Ciudad habrá dos recitales, la presentación de la mezzosoprano, Isabel

Leonard y "Los lugares de la memoria". De igual forma, se mostrarán las exposiciones "Cronos desencadenado", "Cholombianos" y "Fotógrafas del Noreste", teniendo como sede de manera individual la Pinacoteca, Nave Generadores y Fototeca de Nuevo León.

EVENTOS GRATUITOS



ANTECEDENTES / Desde su inauguración en 1994, el Museo de Historia Mexicana se ha consolidado como pilar en la difusión de la memoria histórica de México.

Exposición
Biombo y Castas.
Pintura profana en la Nueva España.

Miércoles 25 de septiembre
Exposición que destaca la rica tradición artística secular de la Nueva España a través de biombo y pinturas de castas de los siglos XVII y XVIII. En conjunto con Fomento Cultural Citibanamex.

Conferencia
Teotihuacan y Tenochtitlan.
De la Pirámide del Sol al Templo Mayor.
Martes 26 de noviembre | 19:30 h
Auditorio | Museo de Historia Mexicana
El Dr. Matos Moctezuma, reconocido experto en la materia, presenta su más reciente publicación sobre dos de las ciudades más emblemáticas de la antigua Mesoamérica.

Exposición
Nuestra Historia 30 años
Miércoles 27 de noviembre | 19:30 h
Vestíbulo | Museo de Historia Mexicana
Exposición temporal que, de manera cronológica, presentará momentos clave en la historia del museo y sus vínculos con la comunidad, reconociendo los logros alcanzados y destacando los desafíos constantes para ofrecer mejores experiencias.

Premiación de la 6ª edición del Premio MHM. Investigaciones sobre el noreste de México.
Jueves 28 de noviembre | 19:30 h
Auditorio | Museo de Historia Mexicana
A lo largo de sus seis ediciones, el premio se ha posicionado a nivel nacional, destacándose por su contribución al conocimiento y difusión del patrimonio cultural de nuestra región.



Concierto
La otra Cumbia
Viernes 29 de noviembre | 18:00 h
Explanada | Museo de Historia Mexicana
Este concierto promueve una celebración donde la esencia de la cumbia se reinventa con frescura y creatividad.
• La Ronda Machetera
• Son Rompe Pera
• DJ Cumbiana

La voz del desierto
Sábado 30 de noviembre | 19:00 h
Explanada | Museo de Historia Mexicana
Un panorama que fusiona la tradición lírica mexicana con nuevas y actuales propuestas inspiradas en nuestra herencia cultural. Estreno mundial.



Esfera Cultural Galeana
Fecha del evento: **jueves 5 de diciembre 2024.**

Temática: "Guardianes de unión". Un gran encuentro artístico en comunidad en el cual podrás desarrollar tu creatividad y unión con todos los participantes.
• Nombre de artistas invitados: Pablo Luna y Pedro de la Mar.
• Disciplinas: Teatro, danza, video mapping y música.



Esfera Cultural García
Fecha del evento: **viernes 6 de diciembre 2024.**

Temática: "El Micelio". Esferas Culturales en esencia es como el Micelio, es el lugar donde la red se va extendiendo, no existe solo para ayudarse a sí misma si no a todas las especies y reinos de la naturaleza, busca recuperar y florecer.
• Nombre de artistas invitados: Lety Parra, Pablo Luna y David Adrián.
• Disciplinas: Teatro, danza, acrobacia y música.



Esfera Cultural El Carmen
Fecha del evento: **sábado 7 de diciembre 2024 | 6 PM.**

Temática: "Somos Arte y Comunidad". Celebración comunitaria 2024.
"En este proyecto buscamos que los participantes se identifiquen como el corazón de la comunidad a través de un performance, que les dé la posibilidad de pertenecer y reconocerse miembros significativos de su comunidad".
• Nombre de artistas invitados: Brisa Escobedo y Pedro de la Mar.
• Disciplinas: Teatro, danza, acrobacia, artes plásticas y música.



Isabel Leonard
Estados Unidos
Jueves 5 de diciembre
Gran Sala del Teatro de la Ciudad



Los lugares de la memoria
Monterrey, Nuevo León
Sábado 7 de diciembre y domingo 8 de diciembre
Teatro de la Ciudad



LOS EMPEÑOS DE UNA CASA
Viernes 8 de noviembre | 20:00 h / Sábado 9 de noviembre | 18:00 h
Gran Sala | Teatro de la Ciudad

Sinopsis: Una comedia de enredos amorosos y locura se va gestando en la cabeza de una mujer que tiene, a su vez, otra comedia desplegándose en su vida personal, aunque, en este segundo caso, se trata de una comedia más negra que la noche estrellada. ¿Será que todos siempre estamos enamorados de la persona incorrecta?
De Sor Juana Inés de la Cruz
Dirección: Aurora Cano
Elenco: Óscar Narváez, Érika de la Llave, Marco Antonio García, Jorge León, Adriana Reséndiz, Fernando Bueno, Nicté del Carmen, Mireya González, Irene Repeto, Fernando Sakanassi, Zabdí Blanco, Federico Lozano, Shadé Ríos y Mariana Villaseñor.
Músicos residentes: Carlos Matus, Yurief Nieves y Edwin Tovar

BAÑO DE UÑAS
Domingo 10 de noviembre 16:00 h y 19:00 h
Sala Experimental | Teatro de la Ciudad

Sinopsis: La noche del 6 de julio de 1988, en plena efervescencia de la histórica y emblemática "Caída del Sistema" durante las elecciones presidenciales de México, un grupo de 4 amigos en ánimo de fiesta, sexo, alcohol y drogas, se reúnen en la peculiar y excéntrica casa de Gabriel.
Entre risas y música, Hortensia, Lupe, Óscar y Gabriel intentan seguir los pasos de una extrañísima y surreal cadena que promete progreso y prosperidad, a cambio de sumergirse en unas cajas que contienen millones de uñas. Llevando a los personajes a meterse con el también histórico y emblemático "mal viaje" de sus vidas.
De José Agustín
Dirección: Valeria Fabbri
Elenco: Karla Camarillo, María del Mar Náder, Medín Villatoro y Salvador Carmona

Y FUIMOS HÉROES
Domingo 10 de noviembre | 17:30 h
Gran Sala | Teatro de la Ciudad

Sinopsis: Hoy no es un lunes como todos los lunes: un chico enorme de sonrisa resplandeciente, que se hace llamar Spider, ha llegado al salón de clase. Un chico especial que pondrá la escuela de cabeza, pero, sobre todo, el mundo de Joe-Joe quien hasta ese día había sido el más rudo de todos los rudos del salón. Este inesperado encuentro marcará el inicio de una nueva y difícil misión juntos: luchar por encontrar su lugar en el mundo. Una aventura de infancia en la que Spider y Joe-Joe se encontrarán de frente con los esfuerzos de la vida, con el valor de cometer errores, con momentos de soledad y compañía, de fragilidad y fortaleza, pero, sobre todo, con la posibilidad de aprender a dar y recibir. Una historia donde el poder de la infancia y el poder de la edad madura se evocan y se complementan mutuamente.
"Porque querer y ser querido es de lo más importante en la vida".
Dramaturgia: Maribel Carrasco
Dirección: Luis Rivera
Elenco: Óscar Narváez, Luis Rábago

Otras actividades



Cronos desencadenado
Inauguración: 13 de noviembre de 2024 | Pinacoteca de Nuevo León
Inauguración de la muestra colectiva conformada por una selección de obras de grandes maestros y otras obras de artistas contemporáneos de la entidad, reuniendo el talento de 30 creadores.



Cholombianos
Inauguración: 27 de noviembre de 2024 | Nave Generadores – Planta baja
Exposición sobre el resultado de la investigación realizada por Amanda Watkins sobre ese fenómeno social y cultural que surgió en Nuevo León.

Fotógrafas del Noreste
Inauguración: 13 de diciembre de 2024 | Fototeca de Nuevo León

Curada por Emma Cecilia García Krinsky, la muestra reúne a 32 fotógrafas del noreste de México, Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila con una trayectoria importante y que muestra un panorama del quehacer de las mujeres fotógrafas de una generación que aborda desde el fotoperiodismo, el documentalismo y las aproximaciones personales.

EVENTOS GRATUITOS



Premia Ceneval excelencia de egresados de la UANL

César López.-

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) entregó a 206 egresados de licenciatura de la Universidad Autónoma de Nuevo León el Premio Ceneval al desempeño de excelencia EGEL julio-diciembre 2023.

Santos Guzmán López, Rector de la Máxima Casa de Estudios presidió el acto en el Aula Magna Fray Servando Teresa de Mier, acompañado por Antonio Ávila Díaz, presidente del Ceneval, y Jaime Hisao Yesaki Cavazos, presidente de la Fundación UANL.

El reconocimiento reunió en el Colegio Civil Centro Cultural Universitario a exalumnos y familiares para celebrar la excelencia y el talento que destaca entre los egresados como un compromiso con la educación y su profundo impacto en la sociedad.

La máxima autoridad de la UANL, resaltó la importancia de ser reconoci-

dos con un galardón otorgado por el Ceneval, por lo que extendió el compromiso de la Máxima Casa de Estudios del Estado con los alumnos premiados, a quienes ofreció darles seguimiento y ofrecerles todas las herramientas posibles para que continúen con su preparación.

“Es de mucho orgullo para un servidor que organismos nacionales e internacionales nos entreguen un reconocimiento como el del Ceneval, que es muy importante para nuestra institución. Qué mejor que alguien de afuera nos dé esa oportunidad de sentirnos mucho más orgullosos.

“Gracias a los padres de familia por la oportunidad de formar a sus hijos, quienes al egresar cuentan con sellos en sus títulos universitarios avalados nacionalmente”, indicó el Rector, para agregar que cada cinco años la Universidad se somete a la reacreditación de sus programas educativos en la búsqueda de su excelencia y perti-

nencia.

Por su parte, Ávila Díaz destacó que la UANL es la institución que cuenta con el mayor número de estudiantes que han recibido este reconocimiento, representando el 45 por ciento en el estado.

“Una de las mayores satisfacciones de mi trabajo es la reiteración de momentos como este al reconocer a jóvenes que egresan de licenciatura con promedios sobresalientes.

“La Universidad es una institución ejemplar y esta entrega de reconocimientos supone un nuevo aporte de la UANL a México, al sumar 206 galardonados de 12 mil 724 en el país. De ellos, el 55 por ciento son mujeres y el 45 son hombres”, informó el presidente del Ceneval y extendió la felicitación a los padres de familia y docentes.

En Nuevo León existen 989 estudiantes de licenciatura galardonados por el Ceneval.



En Nuevo León existen 989 estudiantes de licenciatura galardonados por el Ceneval.

La estudiante Johanna García Montemayor, egresada de la Facultad de Ciencias Químicas, fue la encargada de dar voz a la generación galardonada, enfatizando que este logro es un trabajo en conjunto con los docentes.

“Esto es un símbolo de que el trabajo constante tiene buenos resultados. A través del conocimiento y disciplina como aliados haremos frente a los

nuevos retos. “Queremos dar un especial agradecimiento a nuestros maestros por su compromiso constante con la mejora académica. Ahora iremos a perseguir nuevas metas con la misma dedicación que nos trajo hasta aquí sabiendo que la UANL es un espacio para crecer y descubrir nuestras pasiones”, apuntó García Montemayor.



“Los Empeños de una Casa”, clásico de la literatura mexicana, autoría de Sor Juana Inés De la Cruz, es una versión y dirección de Aurora Cano

Llega compañía de teatro del INBAL a la ciudad

César López.-

En el marco de celebración por los 40 años del Teatro de la Ciudad, la Compañía Nacional de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBAL) se presentará en este importante recinto cultural.

La Secretaría de Cultura de Nuevo León, en colaboración con el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, y gracias al respaldo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), la Compañía regresa a Monterrey, tras haber presentado una primera temporada el año pasado.

Será un total de cinco funciones que se ofrecerán el viernes 8, sábado 9 y domingo 10 de noviembre, en la Gran Sala y Sala Experimental del Teatro de la Ciudad, con entrada libre y acceso al público a la sala hasta cubrir la capacidad de ambos espacios recintos.

En la Gran Sala se presentarán “Los Empeños de una Casa”, además de “Y Fuimos Héroes”, mientras que “Baño de uñas” ofrecerá funciones en la Sala Experimental del Teatro de la Ciudad.

“Los Empeños de una Casa”, clásico de la literatura mexicana, autoría de Sor Juana Inés De la Cruz, es una versión y dirección de Aurora Cano, montaje dirigido a público a partir de 15 años.

Se trata de una comedia de enredos amorosos y locura que se va gestando en la cabeza de una mujer que tiene, a su vez, otra comedia desplegándose en

su vida personal, aunque, en este segundo caso, se trata de una comedia más negra que la noche estrellada. Esta puesta en escena fue estrenada en el marco del aniversario número 90 del Palacio de Bellas Artes.

Enseguida se tendrá en la programación “Y Fuimos Héroes”, autoría de Maribel Carrasco, bajo la dirección de Luis Rivera, que es una propuesta para las jóvenes audiencias, una historia en la que el poder de la infancia y el poder de la edad madura se evocan y se complementan mutuamente; el montaje está dirigido al público a partir de los ocho años de edad.

También se integra “Baño de uñas”, del dramaturgo mexicano José Agustín, en el marco del programa Patrimonio Dramático Nacional, bajo la dirección de Valeria Fabri. Esta obra, escrita en 1988, se sitúa en el día de la controvertida “caída del sistema” el 6 de julio de ese mismo año –en el contexto de las elecciones presidenciales–, en una noche emblemática de la historia de México.

Además, como parte de actividades de la Compañía Nacional de Teatro en Monterrey, destacan cuatro talleres gratuitos: “Escucha activa”, impartido por Carlos Matus; “Actuar con la planta de los pies”, impartido por Adriana Reséndiz; “Habitar a escena”, impartido por Medín Villatoro y “Conciencia corporal: movimiento y voz”, impartido por María del Mar Nader.



“Baño de uñas” ofrecerá funciones en la Sala Experimental del Teatro de la Ciudad.

Compartirán la Noche de las Estrellas

César López.-

Con la intención de disfrutar el cielo nocturno y aprender del universo, a nivel nacional se organizan una serie de actividades tituladas La Noche de las Estrellas. Este año es la primera ocasión que el Observatorio Astronómico de la Universidad de Monterrey es una de las sedes de este evento.

Pablo Loonie Pacheco, responsable de divulgación, y Fernando del Bosque Martínez, responsable instrumentista del Observatorio Astronómico UDEM, señalaron que es un evento que se celebra desde 2009 y contará con más de 100 sedes en la edición 2024 este sábado 9 de noviembre.

“Consiste básicamente en celebrar la astronomía, hacerla accesible a todo el público a través de observaciones, a través de telescopios y aquí nada más estamos esperando que el clima sea favorable para poder observar a la luna creciente. Va a estar también el planeta Saturno, el planeta de los anillos, que justo en unos meses más va a estar en equinoccio”, mencionó.

“Así como la Tierra tiene equinoccio, Saturno también y esto implica que el Sol ilumina tanto el hemisferio norte como el hemisferio sur. Entonces, el planeta está iluminado completamente. También va a estar la luna creciente, se van a poder observar varios cráteres, los mares de la luna, que no son mares de agua, sino depósitos de lava endurecida, y si el clima nos es favorable y la topografía, también pudiéramos incluso observar el planeta Júpiter”, explicó Lonnie Pacheco.

De manera anual, se enfoca el evento en una temática y en esta ocasión será alrededor de Marie Curie, primera persona, y única mujer hasta hoy, en ganar dos Premios Nobel, uno de física



Pablo Loonie Pacheco, responsable de divulgación, y Fernando del Bosque Martínez, responsable instrumentista del Observatorio Astronómico UDEM.

y uno de química, a 90 años de su partida.

Las actividades en la UDEM se llevarán a cabo este sábado 9 de noviembre, a partir de las 18:00 horas, en las áreas aledañas al Observatorio Astronómico, en donde se tendrán diversas actividades, como observación, charlas, talleres y actividades para las y los menores de edad.

“Vamos a tener diversos talleres enfocados para toda la familia, en los cuales puedan comprender cómo se van dando lo que son las fases de la Luna, también sobre funcionamiento básico de telescopios, los diferentes tipos de óptica que hay, y algo muy relevante para quienes nos gusta observar el cielo, pues podrán aprender también a utilizar mapas astronómicos.

“Además, como la temática de este

año va enfocada también en cuanto a la radioactividad, tendremos un interesante taller sobre este tema, para que puedan comprender en general los peligros que hay precisamente en cuanto a la radioactividad”, agregó Fernando del Bosque.

Los especialistas subrayaron que las actividades se llevarán a cabo de forma segura y están abiertas a toda la familia.

Explicó que aunque el pronóstico del tiempo ha sido cambiante y eso puede impactar las actividades de observación, invitan a la comunidad a mantenerse al tanto y quienes estén interesados pueden enviar un correo a observatorio.astronomico@udem.edu, ya que debido a las condiciones meteorológicas, se limitaron los espacios y se abrió lista de espera.

Comienza INAH restauración en Bacalar

Bacalar, Quintana Roo.-

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) comenzó la restauración de un tramo de 50 metros cúbicos de la muralla del foso perimetral del Fuerte de San Felipe de Bacalar, en Quintana Roo, elemento que sufrió un derrumbe parcial por el reblandecimiento de su mampostería, a causa de las intensas lluvias de junio pasado.

En un comunicado, la dependencia informó este martes que, al conocer el siniestro, el Centro INAH en aquella entidad activó el protocolo para la aplicación del seguro institucional para monumentos históricos que son propiedad de la nación, caso de ese inmueble ubicado en el Pueblo Mágico de Bacalar.

El director de dicho centro, Margarito Molina Rendón, señaló que en años recientes se han atendido también afectaciones causadas por condiciones ambientales y climatológicas en otras edificaciones históricas, como el Templo del Niño Jesús, en Tihosuco; el Templo de Nuestra Señora de Guadalupe, en X-Cabil; y la Capilla de San Juan Bautista, en X-Querol, así como dos templos en Sacalaca y



El fuerte sufrió un derrumbe parcial por el reblandecimiento de su mampostería, a causa de las intensas lluvias de junio pasado.

Sabán, mediante el Programa de empleo temporal.

El Fuerte de Bacalar, como se le conoce, es uno de los inmuebles más significativos de la arquitectura histórica y el patrimonio cultural de ese estado. Ubicado a orillas de la laguna de los Siete Colores, fue construido en 1733, a instancias del gobernador de entonces Capitanía general de Yucatán,

Antonio de Figueroa y Silva Lazo de la Vega, con el propósito de controlar el avance de los asentamientos ingleses en la frontera sur novohispana.

También fue importante en la Guerra social maya, ya que, en 1858, fue tomado por los mayas rebeldes, acto que obligó a la población mestiza y criolla de Bacalar a refugiarse en el norte de Belice.



La nueva trilogía comenzará con una historia fresca y no está relacionada con la saga Skywalker, dijo la fuente.

Disney prepara nueva trilogía de 'Star Wars'

Los Angeles, EU.-

Una nueva trilogía de 'Star Wars' escrita por el productor de 'X-Men' Simon Kinberg está en las primeras etapas de desarrollo en Walt Disney Co., dijo el jueves una fuente familiarizada con el asunto.

Kinberg, co-creador de la serie de animación 'Star Wars Rebels', también producirá las películas junto a la presidenta de Lucasfilm, Kathleen Kennedy.

Disney no ha estrenado una película de 'Star Wars' en cines desde 'El ascenso de Skywalker' de 2019.

La nueva trilogía comenzará con una historia fresca y no está relacionada

con la saga Skywalker, dijo la fuente. No se proporcionaron otros detalles sobre la trama o la línea de tiempo.

'Star Wars', creada por George Lucas, es una de las franquicias cinematográficas más exitosas de todos los tiempos. Las películas han recaudado más de 5 mil millones de dólares en taquilla mundial desde el estreno de la primera entrega en 1977.

Disney tiene varios proyectos de 'La guerra de las galaxias' en marcha. 'The Mandalorian y Grogu', basada en la serie de Disney+ sobre un guerrero con casco y su compañero, tiene previsto llegar a los cines en mayo de 2026.

El último vuelo de Liam Payne; llegó a Londres

Ciudad de México/El Universal.-

El cuerpo de Liam Payne, exmiembro de One Direction, finalmente llegó al Reino Unido en la madrugada de este jueves, tras su trágica muerte a los 31 años el mes pasado en Buenos Aires, Argentina.

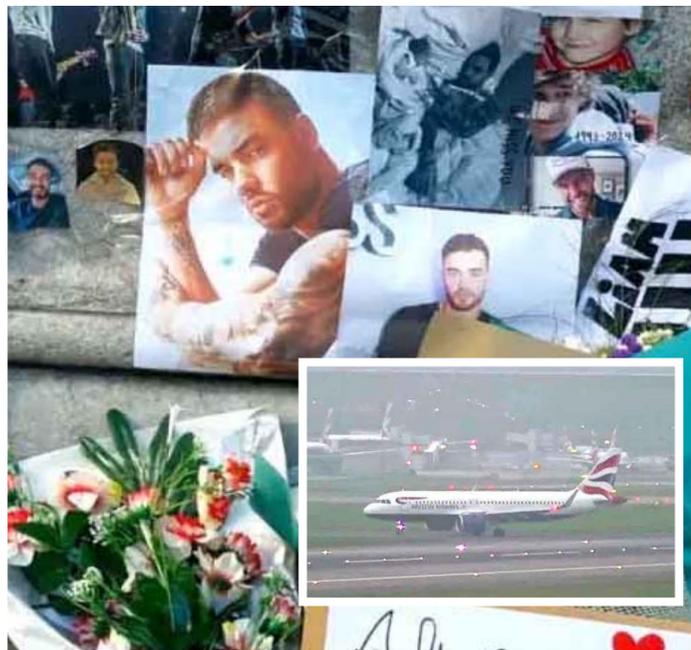
El cantante se encontraba de vacaciones en ese país para asistir a uno de los conciertos que su colega Niall Horan había ofrecido semanas antes del suceso. Payne falleció al caer desde el tercer piso del hotel CasaSur, en el barrio de Palermo, donde se hospedaba. Su padre, Geoff, viajó a Argentina para gestionar el regreso de su hijo y, después de varios días de trámites, lo trajo de vuelta al aeropuerto de Heathrow en Londres.

Los fanáticos, en un acto de cariño y respeto, convirtieron el vuelo A350-1000 G-XWBG en el más monitoreado del mundo, según reportó "The Mirror".

Al llegar a Argentina, Geoff fue informado de que el proceso de repatriación podría demorar entre cuatro y cinco días. Sin embargo, debido a las circunstancias que rodearon la muerte de Payne, se extendió más de lo esperado, ya que se le realizaron exámenes toxicológicos y otras pruebas.

En el Reino Unido, seguidores del cantante han comenzado a rendir homenaje frente a la Iglesia Católica de San Pedro, en el centro de Wolverhampton, dejando flores y mensajes escritos a mano en la estatua de Lady Wulfrun.

Aunque los detalles del funeral se mantienen en secreto, se especula que



Los fanáticos, en un acto de cariño y respeto, convirtieron el vuelo A350-1000 G-XWBG en el más monitoreado del mundo

podría celebrarse en su ciudad natal. Fuentes cercanas a "MailOnline" indicaron que probablemente se realice en una catedral de gran significado para Liam: "Fue tan querido por tantas personas que, obviamente, habrá una enorme demanda, por lo que el servicio será necesariamente un gran evento", señalaron.

En redes sociales, los usuarios han pedido respeto por los familiares y

amigos cercanos, pidiendo que no acudan a la iglesia. El funeral será privado, con "homenajes musicales" que reflejan su pasión por la música.

Este miércoles, Geoff Payne aprovechó para despedirse de algunos fanáticos y agradecerles su apoyo en este difícil momento. También visitó el memorial que los seguidores de Liam han dejado frente al hotel donde ocurrió la tragedia.

Defiende Cristian Castro a su mamá

Ciudad de México/El Universal.-

Por primera vez, Cristian Castro responde a Yolanda Andrade. El cantante se muestra muy incrédulo ante las declaraciones bomba que Yolanda Andrade dio hace cinco años sobre la supuesta boda con su madre, la actriz Verónica Castro, el llamado "Gallito feliz" fue cuestionado sobre la veracidad de esta versión que rodea a su mamá, y el cantante no se quedó callado.

Tranquilo pero frontal, Cristian exigió a Yolanda que mostrara pruebas de sus dichos, videos, audios o fotos que sustenten lo que dijo y que desde entonces quedó para algunos como una verdad, por lo que reflexionó que si esto fuera cierto las pruebas ya hubieran salido a la luz.

Hace cinco años, la conductora

Yolanda Andrade confesó al periodista Javier Poza que se casó con una hermosa y admirable mujer, y aunque no mencionó el nombre de Verónica Castro, tampoco lo desmintió cuando Poza cuestionó si se trataba de la Vero, la "reina de las telenovelas".

En esa misma entrevista, Andrade confesó que había sido "masdrastra de dos niños", lo que alimentó la versión de que la mujer de la que hablaba sí era Verónica, quien es mamá de Cristian y Michel.

CRISTIAN CASTRO EXPLOTA CONTRA YOLANDA ANDRADE

En entrevista para Maxine Woodside, Cristian Castro solicitó a Yolanda Andrade mostrar pruebas de la supuesta boda con su mamá Verónica, ya sean fotos, videos o audios, así

como a proporcionar fechas del supuesto romance y evento nupcial que se habría realizado en Ámsterdam.

"No hubo un relato de su parte que pareciera cierto, no hubo mensajes, algún chat, algunas fotos.... No hay fotos; no hay un relato contundente de cuándo sucedieron los hechos, qué fechas, cuándo comenzó todo, cuándo finalizó todo, por qué finalizó todo", dijo.

Cristian insistió en que el relato de Yolanda no es convincente porque sólo especula.

"Me gustaría que si va a haber una noticia así hubiese un relato convincente y no solamente que en una fiesta pasaron cosas o algo así, tendrá que ser más convincente todo, tendría que haber un relato más detallado pero es que a mí me interese este suceso que mucha gente está comentando y especulando".

Castro está convencido que lo hecho por Yolanda se trató de dar una noticia shock, la cual se refiere a un evento o información que provoca una reacción emocional intensa y repentina en las personas que la reciben.

"El aspecto de Yolanda Andrade no me ha interesado, quizás sea doloroso, no sé para quién, no creo que sea doloroso para mi mamá, no sé si sea un shock para la gente, un shock para la prensa, un shock para países, para algo internacional como una noticia shock. A mí no me impactó, no me interesó la noticia, no opiné nada de la noticia, no se me hizo contundente el relato. Tampoco se me hicieron contundentes las pruebas", insistió.

Verónica Castro, de 72 años, quien se mantiene alejada de los reflectores, negó en su momento los dichos de Yolanda y fue contundente al decir: "En esta vida no voy a casarme ni voy a ser lesbiana".



Cristian Castro solicitó a Yolanda Andrade mostrar pruebas de la supuesta boda con su mamá Verónica, ya sean fotos, videos o audios

Inicia juicio contra 'El Cigala'

Madrid, España.-

En la mañana de este jueves, 7 de noviembre, se ha iniciado el juicio contra el cantautor Diego El Cigala, en el Juzgado de los Penal 3 de Jerez de la Frontera, acusado de presuntos delitos de maltrato y vejaciones tras una denuncia presentada por su mujer en los juzgados jerezanos en junio de 2021, por la que fue detenido en Madrid y posteriormente puesto en libertad sin ninguna medida cautelar.

Escortado por los suyos, el artista salía del juzgado y ante las preguntas

de la prensa guardaba silencio 'huyendo' con prisa hasta el vehículo que le esperaba en las inmediaciones.

Con una sonrisa y levantando el pulgar, El Cigala se despedía de los medios dejando entrever que todo había salido bien y acto seguido se marchaba sin hacer declaraciones.

Por su parte, Kina Méndez, salía del juzgado y agradecía a la prensa su presencia, pero evitaba dar detalles sobre cómo habido ido el juicio. Eso sí, dejaba claro que tenía esperanza en que todo salga como espera: "Totalmente".

En la denuncia presentada en la Comisaría jerezana, la ex mujer acusaba al cantautor malos tratos continuados en el tiempo, al menos durante los dos últimos años que estuvo junto a él, lo que provocó su detención.

Cabe recordar que tras salir en libertad, después de declarar en los Juzgados en Madrid, aunque la causa ha pasado a Jerez donde fue interpuesta la denuncia, el cantautor declaró sobre su detención que "seguro que son los dineros, siempre quieren dinero las mujeres".



Se debió a las condiciones de seguridad que existen en el estado.

Cancelan concierto de Ale Guzmán en Mazatlán

Ciudad de México/El Universal.-

El concierto que la cantante Alejandra Guzmán ofrecería este fin de semana en Mazatlán, Sinaloa, ha sido cancelado de manera definitiva.

La noticia se dio a conocer a través de un comunicado que la boletería Ticket Star publicó en sus redes sociales y, aunque en un principio aseguraron que la decisión se debía a "causas ajenas" al artista y la empresa; posteriormente revelaron que se debió a las condiciones de seguridad que existen en el estado.

"Lamentamos informar que el concierto de Alejandra Guzmán programado para este 9 de noviembre en el Salón de Usos Múltiples en Mazatlán ha sido cancelado debido a razones ajenas tanto a la empresa organizadora como a la artista".

Aunque lamentaron haber tenido que tomar esta decisión, también explican que lo más importante en estos

momentos es garantizar el bienestar de todos los involucrados, por lo que es imposible celebrar un evento de tal magnitud en este complicado escenario.

"Nuestra prioridad es garantizar el bienestar de todos los asistentes, equipo de trabajo y artistas. Agradecemos su comprensión y apoyo", agregaron.

Esta no es la primera vez que el show de la llamada "Reina del rock" es suspendido. Originalmente estaba programado a realizarse el pasado 21 de septiembre, pero los enfrentamientos armados que se dieron lugar en el estado hicieron que la cantante tuviera que posponerlo.

La intérprete de "Eternamente bella" se une así a la lista de artistas que se vieron obligados a suspender actividades en esta entidad y que incluyen a la banda Belanova, la Banda Ms, Siddartha, los argentinos Cuarteto de Nos y el mismísimo Luis Miguel.



Al salir del juzgado de Jerez de la Frontera el cantautor se marchó sin hacer declaraciones a la prensa